

Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **22 de enero del 2021** a las 19:00 horas bajo la modalidad de **Video Conferencia de la Plataforma Virtual Google Meet** (meet.google.com/dvy-nyvr-zdq), con la asistencia del Sr. Decano Mg. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, docentes: Dr. José Alberto Morales Hurtado; Mg. Bertha Roxana Mestas Valdivia; Dra. Celedonia Melani Calle Rojas; Mg. Paul Jackson Castro Benavente; MSc. Gustavo Eduardo Benavente Velásquez; Ing. José Carlos Navarro Pilares; estudiantes: Liz Albasol Flores Pinche y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Grados y Títulos.

1. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- Informe N°001-2021-CPRE-FCSB-UNSA: Comisión Permanente de Revisión de Expedientes de Grados y Títulos de la Facultad. Cumplen con los Requisitos y es Procedente su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN:**

• TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)

- | | |
|-----------------------------------|-------|
| 1. CERMEÑO LOAYZA, ELIADA YURAYMA | TESIS |
| 2. CHEJE TTITO, NICK BRAYAN | TESIS |
| 3. CHOQUE YANQUI, DAYSI LIZBETH | TESIS |
| 4. GONZALES LIMACHE, ELMER ERASMO | TESIS |
| 5. NUÑEZ NAJAR, ANA CECILIA | TESIS |
| 6. TAPIA CRUZ, JUAN NOLBERTO | TESIS |

• TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN NUTRICIÓN HUMANA

- | | |
|-------------------------------------|-------|
| 1. CHUQUIMIA PACHECO, MALENA SILVIA | TESIS |
| 2. FERNANDEZ FLORES, KARLA MCHERRY | TESIS |
| 3. FIGUEROA GOMEZ, YENNY ISABEL | TESIS |
| 4. SURCO GUTIERREZ, DANITZA | TESIS |
| 5. ZEGARRA ENRIQUEZ, ENMA BRIGITH | TESIS |

• GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)

1. ESTRADA GAINZA, KAREN FIORELLA
2. LOA GUIZADO, SANDRA ESTHER
3. TACO GARATE, GABRIEL GONZALO

• GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)

1. CALLUCHI ASTORGA GERSON ORLANDO

• GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMÁTICO)

1. MIRANDA ROQUE ANGEL GEREMIAS
2. MIRANDA ZABALAGA FIORELLA SANDRA

Se pone a consideración de los Integrantes de Consejo de Facultad documentos que fueron enviados para ser aprobados, que no se encuentran en la Orden del día tratándose de una sesión extraordinaria. **El consejo de Facultad está de acuerdo en que los documentos enviados pasen a la orden del día.**

2. APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE PRACTICAS PREPROFESIONALES EPIP

- Oficio N° 027-2021-EPIP: Mg. Ana María Guzmán Neyra Directora (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera quien comunica que la Comisión de Prácticas Pre-Profesionales de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera ha elaborado el Reglamento de Prácticas Pre-Profesionales para su aprobación en Sesión de Consejo de Facultad.
- Dr. Alberto Morales consulta si el Reglamento presentado se va a implementar en el presente Año.
- MSc. Gustavo Benavente indica que se implementará en el 2021-A
- Dr. Alberto Morales indica como una recomendación debería existir un Anexo al Reglamento en el cual se incluya un Protocolo de Bioseguridad, debido a que las Practicas Pre-Profesionales son presenciales y debería ser de estricto cumplimiento por parte de los Estudiantes; Empresa y Universidad, además pregunta si la Escuela ha solicitado la Autorización Correspondiente a Vicerrectorado Académico, ya que como Consejo de Facultad se tiene responsabilidades que cumplir.
- MSc. Gustavo Benavente menciona que se ha firmado Convenios con varias Empresas para que los estudiantes realicen sus Prácticas Pre-Profesionales y que cada Empresa tiene un Protocolo y que asumen con responsabilidad el cumplimiento del mismo.
- Ing. Carlos Navarro menciona que el Ministerio de la Producción para casos de emergencia exige a las Empresas Pesqueras especialmente Industriales un sistema de Protocolos y que los estudiantes deben de cumplir estrictamente con los mismos

- No habiendo más intervenciones se solicita a los Integrantes de Consejo de Facultad su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL REGLAMENTO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA.**

3. APROBACIÓN DE CURSOS DE NIVELACIÓN Y AVANCE ACADÉMICO 2020

- Oficio N° 032-2021(virtual)-EPCN- FCSB: Dra. Carmen Marcelina Rodriguez More Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición quien solicita la aprobación en Consejo de Facultad de la asignatura de Investigación e Innovación en Nutrición II con código 1704153 como Curso de Nivelación y Avance Académico 2020. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ASIGNATURA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN NUTRICIÓN II CON CÓDIGO 1704153, COMO CURSO DE NIVELACIÓN Y AVANCE ACADÉMICO 2020 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN**
- Oficio Nro. 033-2021-EPB-FCSB-UNSA: Dr. José Elías Zúñiga Calcina Director de la Escuela Profesional de Biología quien hace llegar los Cursos de Nivelación y Avance Académico 2020 de la Escuela Profesional de Biología para su aprobación que se detallan a continuación:

Código	Asignatura
1703235	Histología Vegetal
1704246	Biología del Desarrollo
1703130	Diseños Experimentales
9703221	Sistemática Animal
1704243	Fisiología Vegetal
1703127	Biología Molecular

- Dr. Alberto Morales Solicita se informe cual es el Docente que llevará la asignatura de Sistemática Animal.
- El Secretario Académico informa que mediante oficio el Director del Departamento comunica la designación del Dr. Julio Cesar Bernabé Ortiz como responsable de la Asignatura de Sistemática Animal para el periodo de Nivelación y Avance Académico 2020.
- Dr. Alberto Morales ponen en consideración al Consejo de Facultad que el Señor Director de la Departamento Académico de Biología ha recepcionado en fecha oportuna que ningún docente de la Sección Académica de Zoología iba dictar ninguna asignatura que pertenece a la sección de Zoología, y que el director del departamento puede tomar decisiones con las atribuciones que le corresponde, pero está actuando en contra de las disposiciones y reglamentos de los Cursos de Nivelación y Avance Académico, en el que si no hay profesor no se dicta la asignatura, y que este caso es reiterativo, en el 2019 se presentó una denuncia al Decanato en ese entonces dirigida por el Dr. Benjamín José Dávila Flores, teniendo conocimiento que ese proceso era completamente irregular, y deja constancia que se está cometiendo un atropello y un abuso de autoridad, y se va en contra de los reglamentos al designar docentes de otras secciones académicas.
- Mg. Roxana Mestas solicita se informe a que docente se ha designado para el Curso de Biología Molecular
- El Secretario Académico informa que mediante oficio el Director del Departamento comunica la designación del Blgo. Wilmer Julio Paredes Fernández como responsable de la Asignatura de Biología Molecular para el periodo de Nivelación y Avance Académico 2020.
- Mg. Roxana Mestas manifiesta que de igual manera el Docente mencionado no pertenece a la sección y que se hizo llegar oportunamente un documento al Departamento Académico de Biología que no había Docente para dictar el curso y que se están yendo en contra de la formación del estudiante y que por algo existen especialidades, no es posible que el Director del Departamento este tomando esas decisiones, está en contra de los reglamentos, y hace constar su molestia y queja, menciona que en reunión de sección se acordó que ninguno de los Docentes llevaría el curso, y que el director del Departamento esta designado a un Docente que no pertenece a la Sección que no es de la especialidad y que se está saltando todos los Reglamentos y eso es abuso de autoridad.
- El señor Decano hace un comentario indicando que la Dirección de Escuela solicita al Departamento Académico las asignaturas, y que el Director del Departamento solicita a las Secciones la designación del Docente para luego informar a la Dirección de Escuela, en caso que no haya docente sería la Asamblea del Departamento quien solucione el problema, caso contrario según lo mencionado por los docentes el departamento no tendría la capacidad de brindar el servicio y que no habría otro docente que pueda llevar la Asignatura, además indica que las asignatura pertenecen al Departamento.
- Dr. Alberto Morales indica que en asamblea de departamento se designó las asignaturas a cada Sección, y que la dirección de la Escuela solicita al Departamento y este hace la consulta a cada Sección y cada docente da respuesta sobre la disponibilidad o no de su tiempo, y el reglamento lo establece si no hay docente no se dicta, esto está claramente establecido, además indica que

todo lo ocurrido no se presentaría si se establecería un procedimiento adecuado, todo este proceso de aprobación por parte de Consejo de Facultad de las Asignaturas de Nivel y Avance Académico deben ser antes de ofrecer a los estudiantes, los documentos presentados son cuando ya se iniciaron las asignaturas y todavía incumpliendo los reglamentos, la responsabilidad es del Director del Departamento y adelanta su opinión que no aprobara debido a que se va en contra de los reglamentos.

- Mg. Roxana Mestas manifiesta que existe un reglamento de secciones y que no se ha cumplido el procedimiento y que ella tampoco va a aprobar ya que piensa que no es lo correcto.
- El señor decano Solicita la Aprobación de las Asignaturas de Nivelación y Avance Académico 2020 de la Escuela Profesional de Biología. Se tienen los siguientes resultados 4 consejeros a favor de su aprobación; 2 consejeros en desacuerdo y 01 consejero en abstención. Se deja constancia que el Dr. Alberto Morales está en desacuerdo teniendo en consideración que el pedido se da en contra del reglamento por parte del Director del Departamento Académico de Biología especialmente en las Asignaturas de Sistemática Animal y Biología Molecular, de igual manera la Mg. Roxana Mestas no está de acuerdo con la aprobación de las Asignaturas de Sistemática Animal y Biología Molecular. **SE APRUEBA POR MAYORIA LAS ASIGNATURAS DE NIVELACIÓN Y AVANCE ACADEMICO 2020 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:**

Código	Asignatura
1703235	Histología Vegetal
1704246	Biología del Desarrollo
1703130	Diseños Experimentales
9703221	Sistemática Animal
1704243	Fisiología Vegetal
1703127	Biología Molecular

4. CONOCIMIENTO

- Oficio N° 023–2020-DACN-UNSA: Dra. Gladys Inés Medina Quiroga Directora (e) del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición quien solicita el nombramiento de los Docentes Mg. María Elena Sandra Solís Ferrel; Mg. Jorge Louis Rodríguez Quispe; Dra. Hania Carola Berroa Garate; Mg. Sócrates Gustavo Becerra Castillo, que han cumplido los Requisitos según Resolución de Consejo Universitario N° 0103-2018, habiendo ingresado a la Docencia en los años 2010 -2012 y reitera que considere a los Docentes mencionados, en las próximas Convocatorias para Nombramientos.

El señor Decano indica que se ha puesto de conocimiento ante el Consejo de Facultad el documento presentado por la Dirección del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición, pero indica que las plazas a nombramiento se rigen por un Reglamento y por una Convocatoria hecha por la Universidad, y que las plazas deben ser solicitadas y aprobadas por la Asamblea de Departamento con las características y requisitos correspondientes a cada plaza, sin mencionar el nombre del Docente, cuando exista la convocatoria correspondiente.

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los señores Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión siendo las 20:10 horas.

Mg. José Isaías Laura Huaman
DECANO



Dr. Eusebio Walter Colque Rondon
SECRETARIO ACADEMICO



Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **17 de marzo del 2021** a las 12:00 horas bajo la modalidad de **Video Conferencia de la Plataforma Virtual Google Meet** (meet.google.com/hsh-irjq-oxx), con la asistencia del Sr. Decano Mg. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. José Alberto Morales Hurtado; Mg. Bertha Roxana Mestas Valdivia; Dra. Celedonia Melani Calle Rojas; Mg. Paul Jackson Castro Benavente; MSc. Gustavo Eduardo Benavente Velásquez; Ing. José Carlos Navarro Pilares; estudiantes: Liz Albasol Flores Pinche, Gladys Sugeisy Landeta Ake, y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación del Informe de la Comisión Especial de Consejo de Facultad sobre el Concurso de Contratación Docente y Jefes de Practica 2021.

El señor Decano solicita al Secretario Académico de lectura a los documentos relacionados con la orden del día:

El Secretario Académico hace de conocimiento el documento presentado por el Sr. Fernando Harold Calderon Quispe quien comunica al Sr. Decano que el 11 de marzo del presente año, se le otorgó la constancia de egreso respectiva y considerando que anteriormente formaba parte del Consejo de Facultad, pone a disposición dicha información para tomar las medidas pertinentes.

1. **Oficio N° 029-2021-DAB/FCB-UNSA:** Dr. Benjamín José Dávila Flores Director (e) del Departamento Académico de Biología quien hace llegar el Informe de la Revisión de los expedientes del Concurso de Contratación Docente y Jefes de Práctica 2021, realizada por la Comisión del Departamento Académico de Biología integrada por los señores docentes Dr. José Elías Zúñiga Calcina; Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera y Mg. Luz Virginia Castillo Acobo, el cual fue Aprobado por mayoría en Sesión Extraordinaria de Asamblea Departamento realizada el día miércoles 10 de marzo de 2021, en el que se informa que los postulantes
 - **Medina Medina, Fiorella Julia**, quien postula a la plaza de Docente Auxiliar TP 10 horas en las asignaturas de Ecofisiología y Fisiología Vegetal, no presenta Diploma de Grado de Maestría, solo constancia. No cumple experiencia de 03 años computada en la carrera profesional, como docente en instituciones de nivel superior, o como investigador a partir de la obtención del Grado de Bachiller.
 - **Rodríguez Huaccha, Soledad Miriam**, quien postula a la plaza de Docente Auxiliar TP 10 horas en las asignaturas de Ecofisiología y Fisiología Vegetal, no acredita experiencia de 03 años computada en la carrera profesional, como docente en instituciones de nivel superior, o como investigador a partir de la obtención del Grado de Bachiller.
2. En cumplimiento al Artículo 19 del Reglamento para Concurso de Contrato Docente y Jefes de Practica se nombra la Comisión Especial de Consejo de Facultad para la Revisión de los expedientes e informe presentado por el Departamento Académico de Biología
 - **Oficio Múltiple N° 001-2021-FCSB-UNSA**, Comisión Especial de Consejo de Facultad para la Revisión del Informe y Expedientes del Concurso de Contratación Docente y Jefes de Practica 2021, presentados por el Departamento Académico de Biología integrada por: Dra. Celedonia Melani Calle Rojas; MSc. Gustavo Eduardo Benavente Velásquez y estudiante Gladys Sugeisy Landeta Ake quienes informan que:
 - Postulante **Medina Medina, Fiorella Julia**, no cumple con los requisitos, por no acreditar el grado académico de Magister conforme establece el reglamento. En consecuencia, no está habilitada para continuar en el concurso
 - Postulante **Rodríguez Huaccha, Soledad Miriam**, no cumple con los requisitos, por no acreditar 03 años de experiencia. En consecuencia, no está habilitada para continuar en el concurso

El señor Decano antes de la Aprobación del Informe presentado por la Comisión Especial de Consejo de Facultad, solicita intervenciones por parte de los Consejeros de Facultad.

El Profesor Alberto Morales indica que con respecto a los documentos presentados especialmente a los que vienen del Departamento Académico de Biología y el documento que ha sido procesado por la Comisión de la Facultad, se tiene conocimiento sobre el procedimiento que se ha seguido en el Departamento de Biología para que esta plaza salga a Concurso y que el Consejo de Facultad no puede aprobar documentos que provienen de un proceso que va en contra del Estatuto, haciendo referencia al artículo 31.3 del Estatuto de la UNSA que dice son atribuciones de la Asamblea del Departamento "Aprobar la

solicitud de nuevas plazas docentes para contrato y nombramiento, así como cambios de régimen de acuerdo a las necesidades académicas, perfiles y con la debida oportunidad", y tiene entendido que la Plaza no ha sido aprobada por la Asamblea del DAB, por lo que el proceso no ha sido el correcto, de acuerdo a lo expresado menciona que es su opinión personal y en base al estatuto no se puede aprobar o desaprobar documentos que van en contra del estatuto, y deja en claro que él no está en contra de que salgan o no las plazas a concurso por el contrario deben salir más plazas, pero estas debe seguir un procedimiento correcto en base al reglamento y estatuto.

El Profesor Carlos Navarro menciona que debe de existir un documento del Departamento Académico de Biología en que se solicita la necesidad de una Plaza para Contrato y que siguiendo el procedimiento se debió elevar a las Autoridad superior.

El Profesor Gustavo Benavente indica que el señor Decano solicita la aprobación del Informe de la Comisión Especial de Consejo de Facultad de la cual es integrante, y que la Comisión realizo la revisión de los expedientes para comprobar si cumplen con los requisitos que exige el Reglamento y elaborar un Informe y si el Consejo de Facultad no está de acuerdo con el Informe presentado no se aprueba, y por lo tanto no se pide la aprobación del Procedimiento.

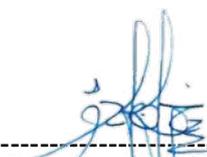
Habiendo terminado las intervenciones, el señor Decano solicita a los integrantes del Consejo de Facultad la Aprobación del Informe presentado por la Comisión Especial de Consejo de Facultad para la Revisión del Informe y Expedientes del Concurso de Contratación Docente y Jefes de Practica 2021 del Departamento Académico de Biología.

Antes de pasar a la votación se deja constancia en el Acta que el Profesor José Alberto Morales Hurtado votará en abstención debido a que el procedimiento hecho por el Director del Departamento Académico de Biología en relación a la solicitud de la Plaza a Contrato no está de acuerdo a las normativas según Estatuto y Reglamento.

Se realiza la votación cuyo resultado fue 7 votos a favor y 2 abstenciones, de acuerdo a los resultados obtenidos en la votación el Consejo de Facultad **APRUEBA POR MAYORIA EL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONSEJO DE FACULTAD, PARA LA REVISIÓN DEL INFORME Y EXPEDIENTES DEL CONCURSO DE CONTRATACIÓN DOCENTE Y JEFES DE PRACTICA 2021, PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA**

De acuerdo al Informe de la Comisión Especial de Consejo de Facultad y habiendo concordancia con el Informe de la Comisión del Departamento Académico de Biología las postulantes **Medina Medina, Fiorella Julia** y **Rodríguez Huaccha, Soledad Miriam**, no cumple con los requisitos según Reglamento, estando inhabilitadas para continuar con el Concurso, lo que se informará a Vicerrectorado Académico.

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión siendo las **12: 50 horas**.



Mg. José Isaías Laura Huaman
 DECANO





Dr. Eusebio Walter Colque Rondon
 SECRETARIO ACADEMICO



Sesión **ORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **31 de marzo del 2021** a las 19:00 horas bajo la modalidad de **Video Conferencia de la Plataforma Virtual Google Meet** (meet.google.com/aip-ozew-tdx), con la asistencia del Sr. Decano Mg. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. José Alberto Morales Hurtado; Mg. Bertha Roxana Mestas Valdivia; Blgo. Guido Emilio Zumarán Martínez; Mg. Paul Jackson Castro Benavente; MSc. Gustavo Eduardo Benavente Velásquez; Ing. José Carlos Navarro Pilares; estudiante Gladys Sugeisy Landeta Ake, y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Asuntos Varios.

1. CONOCIMIENTO

- Resolución N°001-2021-CEU: Arq. Edgar Javier Arévalo Del Carpio presidente del Comité Electoral Universitario quien comunica que mediante la resolución en mención se nombra y acredita como delegado de los docentes principales ante el CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, al señor GUIDO EMILIO ZUMARAN MARTINEZ, docente de la Facultad de CIENCIAS BIOLÓGICAS de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, a partir del día 24 de marzo del 2021, fecha de su acreditación.

2. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

- Se da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Facultad del 30 de diciembre del 2020, no habiendo observaciones **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**
- Se da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Facultad del **22 de enero del 2021**. El profesor Morales indica que con fecha 25 de enero del 2021 presento un Oficio al Señor Decano solicitando reconsideración de la votación realizada para la aprobación de las asignaturas de Avance Académico y Nivelación de la Escuela Profesional de Biología; se le solicita dar lectura al oficio en mención; luego de su lectura y después de la intervención de los consejeros de Facultad se lleva a votación para la aceptación o no de la reconsideración. No se acepta la reconsideración; no habiendo observaciones **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**
- Se da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Facultad del **17 de marzo del 2021**, no habiendo observaciones **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

3. APROBACION DE PLANES DE FUNCIONAMIENTO 2021-A

- Oficio N° 094-2021-EPIP: Mg. Ana María Guzmán Neyra Directora (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, quien hace llegar el Plan de Funcionamiento 2021-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera para su aprobación por parte de Consejo de Facultad. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021-A DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA**
- Oficio N° 072-2021-EPB-FCSB-UNSA: Dr. José Elías Zúñiga Calcina Director de la Escuela Profesional de Biología quien hace llegar el Plan de Funcionamiento 2021-A de la Escuela Profesional de Biología para su aprobación por parte de Consejo de Facultad. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021-A DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA**

4. APROBACION DE REPROGRAMACIÓN DE ASIGNATURAS 2021-A

- Oficio N° 095-2021-EPIP: Mg. Ana María Guzmán Neyra Directora (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, quien hace llegar la relación de Asignaturas para su Reprogramación en el Periodo Lectivo 2021-A para su aprobación por parte de Consejo de Facultad. Habiendo cumplido con todos los requisitos para su reprogramación **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REPROGRAMACIÓN DE ASIGNATURAS PARA EL PERIODO LECTIVO 2021-A DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA, SEGÚN EL SIGUIENTE LISTADO.**

Asignatura	Código	Créditos
Manejo de Piscigranjas (E)	0705256	4.0
Comercialización de Productos Pesqueros	0704135	4.0
Análisis Sensorial de Alimentos (E)	0705150	4.0

5. APROBACION DE REGLAMENTO DE SECCIONES ACADÉMICAS

- Oficio N° 015-2021-DAIP: Dra. Carmen Rosa Talledo Cornejo Directora (e) del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, quien hace llegar el Reglamento de las Secciones Académicas del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera para su aprobación por parte de Consejo de Facultad. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REGLAMENTO DE LAS SECCIONES ACADÉMICAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA**

6. APROBACIÓN DE EQUIVALENCIAS

- **Oficio N° 049 (Virtual) EPCN-FCSB:** Dra. Carmen Marcelina Rodríguez More Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición quien hace llegar el cuadro de Equivalencia de la Asignatura de Investigación e Innovación en Nutrición II, para su aprobación por parte de Consejo de Facultad. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LA EQUIVALENCIA DE LA ASIGNATURA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN NUTRICIÓN II COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

Código Base	Asignatura Base	Créditos	Código Equivalente	Asignatura Equivalente	Créditos
1704153	Investigación e Innovación en Nutrición II	04	905257	Seminario de Tesis II	03

7. APROBACIÓN DE GRADOS Y TITULOS

- Informe N°009-2021-CPRE-FCSB-UNSA: Comisión Permanente de Revisión de Expedientes de Grados y Títulos de la Facultad. Cumplen con los Requisitos y es Procedente su Aprobación. **SE PRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN:**

- **SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NUTRICIÓN CON MENCIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA:**

1. ASTORGA JIMENEZ, STEPHANY MARIA

- **SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA:**

1. ARANA GARCIA, LUIS ABELARDO
2. BANCES LLAUCE, PAUL RENE
3. BAZAN CASTILLO, MARIELA DEL CARMEN
4. CABRERA CARRASCO, GRACIELA
5. CALDERON ORELLANA, GLORIA MARCELA
6. CASTAGNOLA ALEGRIA, JESSICA ALICIA
7. DIAZ TELLO, JOSE ALBERTO
8. DOMINGUEZ OLIVERA, JULISSA NARCY
9. FUENTES CACERES, DINA
10. GUERRERO SILVA VICTOR HUGO
11. GUILLEN RAMIREZ, SONIA
12. HUAMAN MENDIETA, MARGOT
13. MAIHUAY CASTRO, CECILIA
14. MAYORGA ROJAS, GABY MYRIAM
15. MISAICO REVATE, ERIKA
16. MORALES CASTILLO, LILIANA VIOLETA
17. NEYRA AVALOS, ZULMA MILAGRITOS
18. NUÑEZ INFANZON, ELSA
19. PINEDA AYZANO, ELENA INES
20. QUIJAITE MANRIQUE CINDY MARGARITA
21. RAFAEL MARRUFO, LILA BETZABE
22. ROBLES RIVAS, LOURDES
23. SALVADOR LUJAN, GINA NILDA
24. SAUÑE RAMIREZ, ZENON
25. TARRAGA GONZALES, DELZA LUCIA
26. ZAPATA OLAYA, KARLA LOURDES

- **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN NUTRICIÓN HUMANA:**

1. HUAMAN CHACNAMA, NINOSKA (TESIS)
2. SUPO ACERO, STEFANY SHAYLA (TESIS)

- **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO (A):**

1. GAONA HUAMANI, ROSSEMARY ESTEFANIA (TESIS)
2. MELGAR POLANCO, JULIA VANESSA (TESIS)

- **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO):**
 1. AÑANOS MARTINEZ NAYU AMAPOLA
 2. BEGAZO APAZA RODRIGO DARWIN
 3. CONDORI APAZA DALIA SOFIA
 4. CONDORI AYQUIPA RENATO BALTAZAR
 5. CONDORI MAMANI MIRIAM MARICRUZ
 6. CONDORI POMA MARICRUZ THALIA
 7. GUZMAN PILCO JUNIOR DAVID
 8. LAZO TARDILLO ALEJANDRA BEATRIZ
 9. LOAIZA ALEJANDRO ROSARIO ELVIRA
 10. MAQUERA CCAHUA MARITZA GABRIELA
 11. MITTA CHINO GONZALO
 12. QUENTA CHUCTAYA MARIA DE LOS ANGELES
 13. REYMUNDO AROTAYPE DEYSSY
 14. SALHUA CHAVEZ LEIDI LUCERO
 15. SILVA HOLGADO DAVID
 16. VALERIANO VILCHEZ MARILU PILAR
- **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**
 1. ALARCON GAMERO MASSIEL LAURA
 2. HERRERA CARI SOFIA ALICIA
- **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMÁTICO):**
 1. GUZMAN ARANIBAR ANGELA LELIA

8. PEDIDOS

- El profesor Alberto Morales solicita se realice una Modificación al Reglamento para La Distribución de Labor Lectiva y No Lectiva del Personal Docente, específicamente lo que se refiere al Artículo 16 “la carga de preparación y evaluación será considerada como labor no lectiva asignando para tal actividad 1 hora por 4 horas de labor lectiva de clases; su propuesta de modificación del artículo 16 sería: **3 horas por cada 4 horas de labor lectiva de clases.** Se le sugiere al Profesor Alberto Morales que haga llegar su Propuesta a la Facultad para elaborar un documento al respecto y enviarlo a Vicerrectorado Académico, así mismo el Señor Decano hará el pedido en Consejo Universitario.

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión siendo las **20: 20 horas.**



Mg. José Isaias Laura Huaman
DECANO





Dr. Eusebio Walter Golque Rondon
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **27 de abril del 2021** a las 19:00 horas bajo la modalidad de **Video Conferencia de la Plataforma Virtual Google Meet** (meet.google.com/jbu-apbz-jnm), con la asistencia del Sr. Decano Mg. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. José Alberto Morales Hurtado; Mg. Bertha Roxana Mestas Valdivia; Blgo. Guido Emilio Zumarán Martínez; Dra. Celedonia Melani Calle Rojas; Mg. Paul Jackson Castro Benavente; MSc. Gustavo Eduardo Benavente Velásquez; estudiante Gladys Sugeisy Landeta Ake, y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de la Comisión de Evaluación y Planificación de la Facultad.

1. APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

- De acuerdo al Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa en su artículo 169 atribuciones del Decano inciso 169.9 que dice “proponer al Consejo de Facultad la conformación de comisiones”, el Sr. Decano Mg. José Isaías Laura Huaman propone al Consejo de Facultad la Aprobación de la Comisión de Evaluación y Planificación de la Facultad de Ciencias Biológicas integrada por:

- Dr. Benjamín José Dávila Flores (Presidente)
- Dra. Carmen Marcelina Rodríguez More
- Mg. Jesus Felicitas Juliano Ramos
- Dr. José Elías Zúñiga Calcina
- Mg. Ana María Guzmán Neyra
- Mg. Mario Alonso Céspedes Carpio (Secretario)

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión siendo las **19: 20 horas**.



Mg. José Isaías Laura Huaman
DECANO





Dr. Eusebio Walter Colque Rondon
SECRETARIO ACADEMICO



Sesión **ORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **25 de mayo del 2021** a las 19:00 horas bajo la modalidad de **Videoconferencia Virtual Google Meet** (meet.google.com/uwz-xxry-fou), con la asistencia del Sr. Decano Mg. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. José Alberto Morales Hurtado; Mg. Bertha Roxana Mestas Valdivia; Blgo. Guido Emilio Zumarán Martínez; Dra. Celedonia Melani Calle Rojas; Mg. Paul Jackson Castro Benavente; Ing. José Carlos Navarro Pilares; estudiantes Gladys Sugeisy Landeta Ake; Liz Albazol Flores Pinche, y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Asuntos Varios.

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

- Se da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Facultad del 27 de abril del 2021, no habiendo observaciones **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

2. APROBACIÓN DE PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Oficio N° 055-2021-DAIP: Mg. Mario Alonso Céspedes Carpio Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, quien comunica que en Reunión virtual de Sesión Extraordinaria de fecha 13/05/2021 se aprobaron tres Proyectos de Responsabilidad Social presentados por los siguientes Docentes, para su Aprobación en Consejo de Facultad
 - **Proyecto:** "Impacto de las semiconservas de recursos pesqueros en la alimentación saludable de la población de Arequipa". Coordinador Proyecto: Ing. José Lino Álvarez Rivera. Integrantes: Mg. Ana María Guzmán Neyra, MSc Gustavo Benavente Velásquez, Mg. José Laura Huamán, Mg. Mario Céspedes Carpio, Mg. Rosario Choque de la Cruz, Mg. Mercedes Villagómez Castillo, Ing. José Carlos Navarro Pilares, Mg. Daniel Medina Rivera, Ing. Eddy Paredes Bedoya y Ing. Gustavo Fernández Oblitas.
 - **Proyecto:** "Formulación y entrega de Diagnóstico Pesquero a los grupos de interés de los Centros Pesqueros Asignados de la Región Arequipa". Coordinador del Proyecto Dr. Julio Daniel Valencia Ponze.
 - **Proyecto:** "Formulación y entrega de Plan de Desarrollo a los grupos de interés de los Centros Pesqueros Asignados de la Región Arequipa" Coordinador del Proyecto Dr. Julio Daniel Valencia Ponze. Integrante: Mg. Karina Nina Coaguila.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA.

- Oficio N° 107-2021-DAB/FCB-UNSA: Dr. Benjamín José Dávila Flores Director del Departamento Académico de Biología, quien hace de conocimiento para los fines pertinentes; que en sesión extraordinaria del Departamento Académico de Biología del 11 de mayo de 2021; se aprobó el tema para el Proyecto de Responsabilidad Social, titulado: "Biología Ambiental, Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables en Tiempo de Pandemia", para su Aprobación en Consejo de Facultad **SE APRUEBA POR MAYORÍA CON UNA ABSTENCIÓN EL TEMA PARA EL PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA.**

3. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- Informe N°020-2021-CPRE-FCSB-UNSA: Comisión Permanente de Revisión de Expedientes de Grados y Títulos de la Facultad. Cumplen con los Requisitos y es Procedente su Aprobación. **SE PRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN:**
 - **TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)**

1. CALIZAYA MELO, YEISON ANDRU	TESIS: FORMATO ARTÍCULO
2. LIMA EUGENIO, PATRICIA ELENA	TESIS
3. PALACIOS CHAVEZ, CARLOS HERNAN	TESIS: FORMATO ARTÍCULO
4. PAREDES CALIZAYA, JUAN SEBASTIAN	TESIS
5. PONCE ABARCA, ELVIS EMILIANO	TESIS
6. PORTILLA LLERENA, SOFIA ANGELA	TESIS
 - **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN NUTRICIÓN HUMANA**

1. CHAVEZ TALAVERA CECILIA DEL CARMEN	TESIS
2. CHOQUEHUANCA ANCASI, DAYSI ELIZABETH	TESIS
3. COSTILLA SUBILETE, NELIDA	TESIS

- **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO (A)**

1. SUPO HUARCAYA, LUIS ALBERTO TESIS

- **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**

1. AVALOS PACORI GABRIEL NELSON
2. CADILLO BEGAZO CARLOS ENRIQUE
3. CONDORI TICONA DIANA KAREN
4. HOLGUINO CORDOVA YESICA ADELAIDA
5. OLIVERA FLORES LESLIE JESSIE
6. OROSCO QUISPE YASMANI
7. PAREDES MALCA JEAN CARLO
8. PORRAS FIGUEROA GIULIANA PAOLA
9. RODRIGUEZ TITO RAMIRO ALBERTO
10. RUPAY PORTUGAL ADRIANA XIMENA
11. SUBIA MENDIVIL HEYDY EVANS
12. TICONA ZEBALLOS JOHAN EDMUNDO
13. USCATA ESCALANTE EDITH YESSICA

- **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)**

1. LARA VASQUEZ KATERIN YULIANA

- **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMÁTICO)**

1. AVILES REVILLA BRYAN MAXIMO
2. FLORIDO FIGUEROA DANILA ROSALI
3. SANCHEZ VERA WINY MASSIEL

PEDIDOS:

- El Profesor Alberto Morales Hurtado reitera el pedido que hizo en fechas 22 de abril y 12 de mayo del 2021, relacionado con la entrega de chips de internet que hasta la fecha no han recibido 3 Jefes de Practica de su Sección Académica y que el Director del Departamento debería realizar el seguimiento sobre el caso, y reitera al Señor Decano solicitar el pedido a la Oficina correspondiente.
- El señor Decano indica que se realizaron las consultas y gestiones al respecto y que en Consejo de Facultad solicitara información del caso.

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión siendo las **19: 30 horas**.



Mg. José Isaias Laura Huaman
DECANO



Dr. Eusebio Walter Colque Rondon
SECRETARIO ACADEMICO

Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **31 de mayo del 2021** a las 19:00 horas bajo la modalidad de **Videoconferencia Virtual Google Meet** (meet.google.com/npo-agsv-oyr), con la asistencia del Sr. Decano Mg. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Mg. Bertha Roxana Mestas Valdivia; Blgo. Guido Emilio Zumarán Martínez; Mg. Paul Jackson Castro Benavente; MSc. Gustavo Eduardo Benavente Velásquez; Ing. José Carlos Navarro Pilares; estudiantes Gladys Sugeisy Landeta Ake; Liz Albazol Flores Pinche, y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Grados y Títulos y Acuerdo de horario de para las sesiones Ordinarias de Consejo de Facultad.

El Señor Decano solicita a los integrantes de Consejo de Facultad que pase a la orden del día la Aprobación del Programa de Actividades y Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria a desarrollarse durante el año 2021, Semestre A y B enviado por la Unidad de Extensión Universitaria y Proyección Social de la Facultad de Ciencias Biológicas así como el Programa de Actividades 2021-A del Comité de Responsabilidad Social Interna de la Facultad de Ciencias Biológicas, **no habiendo ninguna objeción pasa a la orden del día.**

1. APROBACIÓN DE GRADOS Y TITULOS

- Informe N°028-2021-CPRE-FCSB-UNSA: Comisión Permanente de Revisión de Expedientes de Grados y Títulos de la Facultad. Cumplen con los Requisitos y es Procedente su Aprobación. **SE PRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN:**

- **TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)**

- GUEVARA TTITO MARIA DEL CARMEN	TESIS
- CANAZA VARGAS LEXY ANGIE	TESIS
- CISNEROS PUMA LUCIA ALEJANDRA	TESIS
- VARGAS MAQUERA MELINA CONCEPCION	TESIS

2. APROBACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

- Programa de Actividades de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) a desarrollarse durante el año 2021 Semestre A y B, enviado por el Dr. José Santa Cruz Guzmán Rodríguez Coordinador de la Unidad de Extensión Universitaria y Proyección Social de la Facultad de Ciencias Biológicas. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA FCSB 2021 SEMESTRES A Y B.**
- Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria para el año 2021-A, presentados por los Departamentos Académicos de Biología; Ciencias de la Nutrición e Ingeniería Pesquera, enviado por el Dr. José Santa Cruz Guzmán Rodríguez Coordinador de la Unidad de Extensión Universitaria y Proyección Social de la Facultad de Ciencias Biológicas. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA 2021-A DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE BIOLOGÍA, CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN E INGENIERÍA PESQUERA.**
- Programa de Actividades 2021-A del Comité de Responsabilidad Social Interna de la Facultad de Ciencias Biológicas, enviado por el Mg. Paul Jackson Castro Benavente Presidente del Comité. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2021-A DEL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL INTERNA DE LA FCSB.**

3. ACUERDOS

- Se acuerda por Unanimidad que las Sesiones Ordinarias de Consejo de Facultad serán los días martes a partir de las 19:30 horas, y que las sesiones extraordinarias entre los días martes a jueves.

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión siendo las **19: 20 horas.**



Mg. José Isaías Laura Huaman
DECANO

Dr. Eusebio Walter Colque Rondon
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **ORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **15 de junio del 2021** a las 19:30 horas bajo la modalidad de **Videoconferencia Virtual Google Meet** (meet.google.com/sfn-cwpj-xko), con la asistencia del Sr. Decano Mg. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Mg. Bertha Roxana Mestas Valdivia; Blgo. Guido Emilio Zumarán Martínez; Mg. Paul Jackson Castro Benavente; MSc. Gustavo Eduardo Benavente Velásquez; estudiantes Gladys Sugeisy Landeta Ake; Liz Albazol Flores Pinche, y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Grados y Títulos y Asuntos varios.

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES DE CONSEJO DE FACULTAD

- Se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad del 31 de marzo del 2021, no habiendo observaciones **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**
- Se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad del 25 de mayo del 2021, no habiendo observaciones **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**
- Se da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Facultad del 31 de mayo del 2021, no habiendo observaciones **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

2. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- Informe N°029-2021-CPRE-FCSB-UNSA: Comisión Permanente de Revisión de Expedientes de Grados y Títulos de la Facultad. Cumplen con los Requisitos y es Procedente su Aprobación. **SE PRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN:**

• TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A);

- | | |
|--------------------------------------|-------|
| 1. DELGADO OSORIO, MELISSA KAROLYN | TESIS |
| 2. MOJOROVICH CASTILLO, MANUEL JESUS | TESIS |

• TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN NUTRICIÓN HUMANA:

- | | |
|---|-------|
| 1. ANGULO BALDARRAGO, PRISCILA SOLANGEL | TESIS |
| 2. CRUZ POMARI, GLENY JANETH | TESIS |

• GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMATICO)

1. CUELLAR RAMOS THYFANNY BRIGITTE
2. HERPANOCA CALLASACA BRYAN
3. LUQUE MEDINA JULIETH MIRELLA
4. MAMANI TUNI ENRIQUE
5. QUISPE SUCA DAVID DANTE
6. RAMOS QUISPE DIANA ROSA
7. ROJAS GONZALES PERCY
8. ZAMATA RAMOS ROCIO MARIZOL

• GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMATICO)

1. GONZALES PALOMINO YOSSELYN YESSENIA
2. HUARZA MEDINA MILUSKA LIZETH
3. HUAYCHO MAMANI DIEGO ARMANDO
4. TAYPE TANCAYLLO OLGA
5. RODRIGUEZ GUTIERREZ VANESSA CAROL

• GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMATICO)

1. LAYME LINARES ENRIQUE JHONNATHAN
2. MAMANI TOVAR XIOMARA CELINA

3. CONOCIMIENTO

- Of. N° 0036-2021. ICIBB-VCIBB, Dr. Antonio Mateo Lazarte Rivera Presidente de COPEBIOT, quien comunica que se viene organizando el V Congreso Peruano de Biotecnología y Bioingeniería, I Congreso Internacional de Biotecnología y Bioingeniería (V COPEBIOT), a realizarse del 09 al 13 de agosto del presente año, por lo que solicita al Sr. Decano la Resolución Decanal autorizando la realización del Congreso y autorizar a la oficina de Informática para tener acceso a la Plataforma del Google Meet de nuestra Universidad, para la realización del evento que va a ser en forma virtual del 02 al 07 de agosto los cursos Pre-congreso y del 09 al 13 de agosto el Congreso desde las 07:00 a 12:00 horas y por la tarde desde las 14:00 hasta las 21:00 horas.
- El Sr. Decano menciona que con respecto al uso de la Plataforma Google Meet de la Universidad, informó al Dr. Antonio Mateo Lazarte Rivera Presidente de COPEBIOT que dicha autorización debe solicitarla al Ing. Alvaro Javier Montes de Oca Beltrán Jefe de la Oficina Universitaria de Informática y Sistemas de la UNSA.

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión siendo las **19:50 horas**.

Mg. José Isaías Laura Huaman
DECANO



Dr. Eusebio Walter Colque Rondon
SECRETARIO ACADEMICO



Sesión **ORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **30 de junio del 2021** a las 19:30 horas bajo la modalidad de **Videoconferencia Virtual Google Meet** (meet.google.com/waw-fozf-mrp), con la asistencia del Sr. Decano Mg. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Mg. Bertha Roxana Mestas Valdivia; Blgo. Guido Emilio Zumarán Martínez; Mg. Paul Jackson Castro Benavente; MSc. Gustavo Eduardo Benavente Velásquez; Ing. José Carlos Navarro Pilares, estudiante: Gladys Sugeisy Landeta Ake; y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Grados y Títulos y Asuntos varios.

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES DE CONSEJO DE FACULTAD

- Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad del 15 de junio del 2021, no habiendo observaciones **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

2. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- Informe N°030-2021-CPRE-FCSB-UNSA: Comisión Permanente de Revisión de Expedientes de Grados y Títulos de la Facultad, quienes informan que los expedientes recibidos cumplen con todos los Requisitos y es Procedente su Aprobación. **SE PRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN:**

❖ TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)

1. GUTIERREZ ZAPANA BEATRIZ GABY TESIS
2. TENORIO PPACCO SARITA LIZBETH TESIS

❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)

1. CARITA YALLERCO MIRIAM GINA
2. HUALLPA CHAMBI IBETH ROSMERY
3. SOCLLE HUAMANTUMA GONZALO ALONSO
4. VEGA CALDERON DIANA TERESA

❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMÁTICO)

1. CENTENO GONZALES MILANO JAVIER
2. RAMOS TIPOLA DIANA CAROLIN

3. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PLAN DE ESTUDIOS 2017 EPIP

- Oficio N° 282-2021-EPIP: Mg. Ana María Guzman Neira Directora (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, quien solicita la Aprobación de Consejo de Facultad para la modificación del Plan de Estudios 2017 EPIP referido a la reducción en los créditos de la Asignatura de Prácticas Pre Profesionales (1705163) y de la Asignatura de Prácticas Laborales (Pasantías) (E) (1705168). **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REDUCCIÓN DE CREDITOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2017 EPIP EN LAS ASIGNATURAS DE: PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES (1705163) Y DE PRÁCTICAS LABORALES (PASANTÍAS) (E) (1705168) SEGÚN EL SIGUIENTE CUADRO:**

Comp	Código	Asignatura	Créditos		Horas Prácticas	
			Dice	Debe decir	Dice	Debe decir
G	1705163	Prácticas Pre Profesionales	14	4	28	08
F	1705168	Prácticas Laborales (Pasantías) (E)	08	4	16	08

4. APROBACIÓN DE PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DAIP

- Oficio N° 068-2021-DAIP: Mg. Mario Alonso Cespedes Carpio Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera quien hace llegar el Proyecto de Responsabilidad Social "Manual de Procedimientos Administrativos para el Acceso, Desarrollo y Comercialización de Productos de la Actividad Acuícola", presentados por los siguientes Docentes: Coordinador: Dr. Juan Mario Villegas Paredes. Integrantes: Dr. José Santa Cruz Guzmán Rodríguez, Dr. Olger Nicolás Acosta Angulo, Mg. Daniel Medina Rivera, Mg. Karina Nina Coaguila, para su Aprobación por parte de Consejo de Facultad. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ACCESO, DESARROLLO Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE LA ACTIVIDAD ACUICOLA PRESENTADO POR DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA".**

5. INFORMES

- El señor Decano hace de conocimiento a los integrantes de Consejo de Facultad sobre los acuerdos tomados en sesión de Consejo Universitario del 28 de junio del 2021
 - Aprobación de la convocatoria para Concurso de Contrato de Jefes de Practica y Docentes para el semestre 2021-B, y que los Departamentos deberán enviar sus pedidos con la debida sustentación hasta el 09 de julio.

- Aprobación de la modificación del Reglamento para la Distribución de Labor Lectiva y No Lectiva del Personal Docente en el punto referido a la preparación y evaluación de clase de 1 hora por cada 4 horas de labor lectiva de clases a 2 por cada 4 horas.
- Aprobación de Contratos directos por Invitación de Docentes que hayan fallecido para completar el semestre 2021-A.

6. CONOCIMIENTO

- La señorita Liz Albasol Flores Pinche hace de conocimiento que ya recibió su Constancia de Egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera por lo que deja de ser representante estudiantil ante Consejo de Facultad.

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión siendo las **20:05 horas**.



Mg. José Isaías Laura Huaman
DECANO





Dr. Eusebio Walter Colque Rondon
SECRETARIO ACADEMICO



Sesión **ORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **13 de julio del 2021** a las **19:30 horas** bajo la modalidad de **Videoconferencia Virtual Google Meet** (meet.google.com/sjp-xqxa-oet), con la asistencia del Sr. Decano Mg. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. José Alberto Morales Hurtado, Mg. Bertha Roxana Mestas Valdivia; Blgo. Guido Emilio Zumarán Martínez; Dra. Celedonia Melani Calle Rojas, Mg. Paul Jackson Castro Benavente; MSc. Gustavo Eduardo Benavente Velásquez; Ing. José Carlos Navarro Pilares, estudiante: Gladys Sugeisy Landeta Ake; y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Grados y Títulos y Asuntos varios.

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES DE CONSEJO DE FACULTAD

- Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad del 30 de junio del 2021, no habiendo observaciones **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

2. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- Informe N°031-2021-CPRE-FCSB-UNSA: Comisión Permanente de Revisión de Expedientes de Grados y Títulos de la Facultad, quienes informan que los expedientes recibidos cumplen con todos los Requisitos y es Procedente su Aprobación. **SE PRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN:**

- TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA**

- ESCOBAR NUÑEZ, CYNTHIA MARISSA TRABAJO ACADÉMICO
- RAFAILE DULCE JULI YOLANDA TRABAJO ACADÉMICO

- TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO**

- ARCCO MAMANI ANDY RODRIGO TESIS

- TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN NUTRICIÓN HUMANA**

- MANCHEGO ROSADO, TABATHA ANDREA TESIS

- GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**

- ALVAREZ LOPEZ JESUS MIGUEL
- CARTY PACHECO STEPHAN
- FARFAN GUZMAN JOSE DAVID
- SALAS CARITA ALEXANDER OSCAR

- GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)**

- CHAMPI LLOCLLE JOSELYN
- HUANACCHIRI GUTIERREZ RUTH YUDY

3. APROBACIÓN: MODIFICACIÓN Y CORRECCIONES DE PLANES DE ESTUDIOS EPB Y EPCN

- Oficio N° 154-2021-EPB-FCSB-UNSA: Dr. José Elías Zúñiga Calcina Director de la Escuela Profesional de Biología quien solicita la aprobación por parte de Consejo de Facultad de las correcciones hechas en el Plan de Estudios 2017 de la Escuela Profesional de Biología que se detallan a continuación, con el fin de elaborar el Plan de Funcionamiento 2021-B, siendo un requisito su aprobación para que el Vicerrectorado Académico pueda autorizar a la Dirección Universitaria de Formación Académica (DUFA) su corrección: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS CORRECCIONES EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2017 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA SEGÚN EL SIGUIENTE CUADRO:**

Código	Asignatura	Dice Prerrequisitos	Debe decir Prerrequisitos
1704136	Ecología del Individuo y del Ecosistema	1702226 (Ecología y Conservación Ambiental) 1703233 (Zoología de Vertebrados) 1702223 (Botánica Fanerogámica)	1703233 (Zoología de Vertebrados) 1702223 (Botánica Fanerogámica)
1704241	Ecología de poblaciones y comunidades	1702226 (Ecología y Conservación Ambiental)	1704136 (Ecología del Individuo y del Ecosistema)
1705163	Ecofisiología Vegetal (e)	1702226 (Ecología y Conservación Ambiental) 1704136 (Ecología del Individuo y del Ecosistema) 1704241 (Ecología de poblaciones y comunidades) 1704243 (Fisiología Vegetal)	1704136 (Ecología del Individuo y del Ecosistema) 1704241 (Ecología de poblaciones y comunidades) 1704243 (Fisiología Vegetal)
Código	Asignatura	Dice Departamento Académico Adscrito	Debe decir Departamento Académico Adscrito
1705154	Edafología (e)	Biología	Ciencias Agropecuarias
1705272	Parasitología (e)	Biología	Microbiología y Patología
1705277	Acuicultura (e)	Biología	Ingeniería Pesquera

- Oficio N° 240-2021 (VIRTUAL) EPCN-FCSB: Dra. Carmen Marcelina Rodríguez More Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, quien solicita la aprobación por parte de Consejo de Facultad para modificar el cuadro de equivalencias de su Plan de Estudios 2017. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DEL CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN SEGÚN EL SIGUIENTE CUADRO:**

ASIGNATURA BASE			ASIGNATURA EQUIVALENTE			
CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	CONDICIÓN
1704259	NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	04	0904248	NUTRICION Y ACTIVIDAD FÍSICA	04	F

4. APROBACIÓN DE PLAZAS A CONTRATO DOCENTE Y JEFES DE PRÁCTICA 2021-II

- Oficio Circular N° 032 - 2021-VR.AC: Dra. Ana María Gutiérrez Valdivia Vicerrectora Académica dirigida a los Decana/os de Facultades y Directoras/es de Departamentos Académicos comunicando que en sesión de Consejo Universitario de fecha 28 de junio, se aprobó la Convocatoria a Concurso de Contratación Docente y Jefe de Prácticas, para el semestre académico 2021-B, por lo que deberán hacer llegar al Vicerrectorado Académico, las plazas desiertas de la convocatoria 2021-I, como las plazas que se hayan generado a causa de ceses, jubilaciones, fallecimientos; necesarias para cubrir los requerimientos del segundo semestre académico, pedido que deben remitir a más tardar hasta el 09 de julio del presente año. Asimismo, se servirán indicar las características de cada plaza convocada a concurso. Remitir oficio del Decanato, adjuntando acta de sesión de Departamento Académico donde se proponen las plazas, oficio dirigido al Decanato y Acta de Consejo de Facultad donde se aprueba las plazas solicitadas, según Reglamento para Concurso de Contratos Docentes y Jefes de Prácticas, además deberán adjuntar la distribución de carga académica de los docentes del Departamento Académico.
- Oficio N° 089-2021-DAIP: Mg. Mario Alonso Céspedes Carpio Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera quien hace de conocimiento que de acuerdo con el Oficio Circular N° 032 - 2021-VR.AC, informa que, en Sesión Extraordinaria del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, llevada a cabo en videoconferencia Meet el día 08.07.2021, se acordó, que dado el deceso del Dr. José Santa Cruz Guzmán Rodríguez queda una plaza y cursos para un nuevo contrato de un docente Auxiliar TC, siendo tan corto el tiempo para encontrar un especialista con la experiencia y la especialidad requerida, El Departamento acordó por unanimidad que en este semestre académico 2021-B los docentes del Departamento Académico asumirán en su totalidad la carga Lectiva, en tal sentido el Departamento solicitará la Plaza a concurso docente el próximo año académico 2022-A. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL OFICIO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA EN LA QUE HACE REFERENCIA QUE PARA EL PRESENTE SEMESTRE 2021-B NO HARÁ SOLICITUD DE PLAZA A CONTRATO, DEJANDO CONSTANCIA EN ACTA QUE PARA EL PROXIMO AÑO ACADEMICO 2022-A SOLICITARÁ UNA PLAZA A CONCURSO SEGÚN LO EXPUESTO EN SU OFICIO CORRESPONDIENTE**
- Oficio N° 127-2021-DAB/FCB-UNSA: Dr. Benjamín José Dávila Flores Director del Departamento Académico de Biología quien hace llegar la relación de plazas solicitadas para la CONVOCATORIA 2021 – II , Concurso de Contratación Docente y Jefe de Prácticas, para el semestre académico 2021-B, mismo que fue aprobado en Sesión del Departamento Académico de Biología, el 12 de julio de 2021. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS PLAZAS DE CONTRATO DOCENTE Y JEFES DE PRACTICA 2021-II SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA PARA EL SEMESTRE 2021-B SEGÚN EL SIGUIENTE CUADRO, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PLAZA SOLICITADA POR LA SECCIÓN DE BOTANICA CORRESPONDE AL FALLECIMIENTO DE LA PROFESORA FATIMA CACERES DE BALDARRAGO.**

N°	N° DE PLAZAS	RÉGIMEN	SECCIÓN	ASIGNATURA	Hrs Lectivas Asignadas	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
1	01	Auxiliar Tiempo Completo	Ecología y Conservación	Ecología de Poblaciones y Comunidades	20	Grado de Magister con experiencia en el área	Plaza solicitada por fallecimiento del Prof. Carmelo Talavera Delgado
2	01	Jefe de práctica (TC)	Botánica	Histología vegetal y Botánica Fanerogámica	24	Título profesional de Biólogo con experiencia en el área	Horas lectivas sobrantes, por cese y Fallecimiento de docente
3	01	Jefe de práctica (TC)	Fisiología Vegetal	Fisiología Vegetal	20	Título profesional de Biólogo con experiencia en el área	Reajuste de trabajo lectivo de docente Investigador RCU N° 0559-2018
4	01 (Solo semestre 2021-B)	Jefe de práctica (TC)	Microbiología y Biotecnología	Microbiología	25	Título profesional de Biólogo con experiencia en el área	Carga elevada de los docentes hasta por 30 hrs

- Oficio N°-150-2021-DACN-UNSA: Mg. Jesus Felicitas Juliano Ramos Directora del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición quien comunica que en Reunión Ordinaria de fecha 12 de julio del presente año se realizó la Distribución de la Labor Lectiva

correspondiente al II Semestre Año Académico 2021 del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición, teniendo en cuenta el pedido de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición y el Reglamento de Distribución de Carga Lectiva y a su vez en atención al Oficio Circular N° 032-2021-VR.AC., hace llegar el pedido de las plazas de Contrato para Concurso Docente y Jefes de Práctica. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS PLAZAS DE CONTRATO DOCENTE 2021-II SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN CORRESPONDIENTE AL II SEMESTRE AÑO ACADÉMICO 2021, SEGÚN EL SIGUIENTE CUADRO:**

Nº. de plazas	régimen	Asignaturas	Horas	Requisitos	Justificación
Sección Académica de Nutrición Pública					
01 plaza Auxiliar	Tiempo completo	<ul style="list-style-type: none"> Investigación en Innovación en Nutrición I Introducción a la Metodología de Investigación Tecnología de los alimentos <p>Total horas</p>	14 4 8 26	<ul style="list-style-type: none"> Lic. En nutrición Humana con Grado de Maestro en la Especialidad. (inscrito en SUNEDU) Capacitaciones realizadas relacionadas a alguna de las asignaturas que postula 	<ul style="list-style-type: none"> Para atender según requerimiento de escuela profesional según la sostenibilidad de la Calidad Educativa, para atender a estudiantes en horas prácticas como teóricas
01 plaza Auxiliar	Tempo Parcial 20 Horas	<ul style="list-style-type: none"> Planificación y gestión de proyectos de Inversión Actividad de Proyección Social <p>Total horas</p>	4 10 14	<ul style="list-style-type: none"> Lic. En nutrición Humana con Grado de Maestro en la Especialidad. (inscrito en SUNEDU) Capacitaciones realizadas relacionadas a alguna de las asignaturas que postula 	<ul style="list-style-type: none"> Para atender según requerimiento de escuela profesional según la sostenibilidad de la Calidad Educativa, para atender a estudiantes en horas prácticas como teóricas
• Sección Académica de Nutrición clínica					
01Plaza Auxiliar	Tempo Parcial 20 Horas	<ul style="list-style-type: none"> Nutrición y actividad física Prácticas preprofesionales II (área clínica) <p>Total</p>	6 10 16	<ul style="list-style-type: none"> Lic. En nutrición Humana con Grado de Maestro en la Especialidad. (inscrito en SUNEDU) Capacitaciones realizadas relacionadas a alguna de las asignaturas que postula Acreditar Campo Clínico y que en la actualidad se desempeña en el campo clínico (hospitales y/o clínicas). 	<ul style="list-style-type: none"> Por renuncia del Docente, es necesario cubrir las horas para satisfacer las necesidades de los cursos para los señores alumnos

5. CONOCIMIENTO

- Oficio N°-151 -2021-DACN-UNSA: Mg. Jesus Felicitas Juliano Ramos Directora del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición quien hace de conocimiento que el Docente contratado Auxiliar a T.P 20 horas. Mg. Rodolfo Adrián Núñez Postigo ha presentado su carta de renuncia notarialmente desde el segundo semestre 2021, el cual hace llegar

adjunto al presente, para considerar los fines pertinentes, como gestionar plaza contrato en su reemplazo entre otros.

- **Renuncia a Contrato Docente:** Mg. Rodolfo Adrian Nuñez Postigo Docente Contratado adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición quien se dirige al Rector de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Dr. Rohel Sánchez Sánchez presentando su **RENUNCIA** al cargo de Docente Contratado TP 10 horas e informando que continuará su Labor Docente hasta la culminación del Semestre 2021-A.

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión siendo las **20:35 horas**.



Mg. José Isaias Laura Huaman
DECANO





Dr. Eusebio Walter Colque Rondon
SECRETARIO ACADEMICO



Sesión **ORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **03 de agosto del 2021** a las **19:30 horas** bajo la modalidad de **Videoconferencia Virtual Google Meet** (meet.google.com/fox-jjyb-dqd), con la asistencia del Sr. Decano Mg. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez; Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera; Dr. Graciano Alberto Del Carpio Tejada; Dr. Frankling Benjamin Barreto Gomez; Ing. Jose Lino Alvarez Rivera; Mg. Adolfo Roman Ramos Paredes; Lic. Guiscela Jackeline Gutierrez Romero; Estudiantes: Maykol Geral Macedo Huacasi; Teresa Jesus Caceres Nina; Maria Estrella Chura Caraballo; Albert Gabriel Turpo Pequeña; y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Grados y Títulos y Asuntos varios.

1. CONOCIMIENTO

- Oficio N° 557-2021-CEU: Arq. Edgar Javier Arévalo Del Carpio Presidente del Comité Electoral Universitario quien hace de conocimiento a los representantes de docentes y estudiantes electos ante Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas. Consejo que quedaría conformado de la siguiente manera:

- **Representantes Docentes ante Consejo de Facultad:**

- David Alfredo Ramos Rodríguez
- Leoncio Claudio Mariño Herrera
- Graciano Alberto Del Carpio Tejada
- Frankling Benjamin Barreto Gomez
- Jose Lino Alvarez Rivera
- Adolfo Roman Ramos Paredes
- Guiscela Jackeline Gutierrez Romero

- **Representantes estudiantiles ante Consejo de Facultad:**

- Maykol Geral Macedo Huacasi
- Teresa Jesus Caceres Nina
- Maria Estrella Chura Caraballo
- Albert Gabriel Turpo Pequeña

Asimismo, los docentes y estudiantes electos ante el Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, asumen sus funciones a partir del día siguiente hábil de su juramentación, conforme al cronograma electoral del proceso de elección de representantes ante Consejo de Facultad aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 208-2021 de fecha 10 de mayo de 2021, el acto electoral de Juramentación se realizó el día **27 de julio de 2021**.

El Señor Decano da la bienvenida a los Consejeros de Facultad electos para el periodo 2021-2025 y los exhorta a trabajar en bien de la Facultad y de cada una de sus Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos

2. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- Informe N°032-2021-CPRE-FCSB-UNSA: Comisión Permanente de Revisión de Expedientes de Grados y Títulos de la Facultad, quienes informan que los expedientes recibidos cumplen con todos los Requisitos y es Procedente su Aprobación. **SE PRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN:**

- **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOLÓGICOS**

- | | |
|--------------------------------|-------------------------|
| 1. NUÑONCA CONZA ELIANA LEONOR | SUFICIENCIA PROFESIONAL |
|--------------------------------|-------------------------|

- **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA**

- | | |
|-----------------------------------|-------------------|
| 1. HUAMAN ITURRIZAGA MONICA ROCIO | TRABAJO ACADÉMICO |
|-----------------------------------|-------------------|

- **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN NUTRICIÓN HUMANA:**

- | | |
|-------------------------------|-------|
| 1. CONDORI CASTRO, CRISTINA | TESIS |
| 2. HERRERA CARI, SOFIA ALICIA | TESIS |

- **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**

1. BARREDA QUIÑONES ANGIE LARISSA
2. CALDERON QUISPE FERNANDO HAROLD
3. GONZALES GARCIA CLAUDIA MARGOTH
4. GUTIERREZ PORTILLA JESSICA PAULETTE
5. HUARILLOCLA CORDOVA ERICK ANDY
6. MENDOZA POLA JOSE ANTONIO
7. QUENAYA ESCOBAR KELLY ESTEFANIE
8. QUISPE LEON LUIS JESUS
9. SCHOLL CHIRINOS JASMIN

- **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA PESQUERA (AUTOMÁTICO)**

1. ALARICO QUISPE KAREN MEYLITH
2. BURGA VILLANUEVA ANA ROCIO
3. CRUZ POZO JUAN CARLOS
4. FLORES PINCHE LIZ ALBASOL

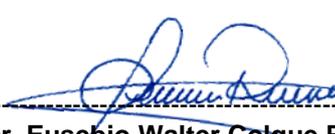
3. INFORMES y PEDIDOS

- Convocatoria 2021-II, Concurso de Contratación Docente y Jefes de Práctica Año Académico 2021- Modalidad No Presencial (virtual): se han presentado 09 postulantes para el Departamento Académico de Biología y 10 postulantes para el Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición. El Consejo de Facultad tienen a su cargo la Revisión del Informe de Evaluación y Calificación de Expedientes de los Postulantes enviados por los Departamentos Académicos, para ello el Decano nombrará una Comisión Especial, luego el Pleno del Consejo evaluará las Clases Magistrales de los Postulantes aptos.
- Está programada del 09 al 13 de agosto del 2021 una Supervisión Remota por parte de la SUNEDU para la verificación de las condiciones básicas de calidad de los Laboratorios declarados en el Licenciamiento, para lo cual se ha coordinado con los Directores de Departamento; Gestora y Recursos Humanos para la preparación, limpieza y su posterior presentación en la supervisión. La forma de supervisión es vía Remota con el personal de la SUNEDU y la Universidad lo hará a través de TVUNSA, y de acuerdo a lo que indiquen los supervisores se hará la verificación de los Laboratorios que lo soliciten, los que estén habilitados o los que se encuentren en adecuación o mantenimiento.
- Plan de retorno a las actividades presenciales específicamente para las Asignaturas de Quinto Año y en casos que se requiera Asignaturas de Cuarto Año que sean importantes para la medición de las competencias, se hace la aclaración que solo es para las Prácticas las clases de Teoría seguirán siendo Virtuales. La planificación estará a cargo de los Docentes y Directores de Escuela, que opten por realizar las prácticas presenciales.
- Los estudiantes que tengan algún tipo de problema que les impida concluir con el desarrollo de la Asignatura pueden optar por el retiro total o parcial de su matrícula hasta antes del tercer examen, para poder acceder a este beneficio debe haber una previa evaluación de la solicitud de los estudiantes por las instancias correspondientes y emitir una respuesta favorable o no.
- En una próxima reunión extraordinaria se nombrarán las Comisiones Permanentes de Facultad, las cuales serán presididas por los integrantes de Consejo de Facultad (Docentes).
- A pedido del Dr. Frankling Barreto Gómez las Sesiones Ordinarias de Consejo de Facultad se iniciarán con: Correspondencia Recibida; Pedidos e Informes y Orden del día.

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión siendo las **20:40 horas**.



Mg. José Isaias Laura Huaman
DECANO



Dr. Eusebio Walter Colque Rondon
SECRETARIO ACADEMICO

Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **11 de agosto del 2021** a las **10:00 horas** bajo la modalidad de **Videoconferencia Virtual Google Meet** (meet.google.com/oio-rfgm-fub), con la asistencia del Sr. Decano Mg. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez; Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera; Dr. Frankling Benjamin Barreto Gomez; Ing. Jose Lino Alvarez Rivera; Mg. Adolfo Roman Ramos Paredes; Lic. Guiscela Jackeline Gutierrez Romero; Estudiantes: Maykol Geral Macedo Huacasi; Teresa Jesus Caceres Nina; Maria Estrella Chura Caraballo; Albert Gabriel Turpo Pequeña; y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Presentación de Informes de las Comisiones Especiales de Consejo de Facultad referido al Concurso de Contratación Docente y Jefes de Practica 2021-B.

1. INFORMES PRESENTADOS POR LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE BIOLOGÍA Y DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN

- Oficio N° 131-2021 – DAB/FCB-UNSA: Dr. Benjamín José Dávila Flores Director del Departamento Académico de Biología quien hace llegar el informe de calificación de expedientes por parte de la Comisión Calificadora; en el CONCURSO DE CONTRATACIÓN DOCENTE Y JEFES DE PRÁCTICA 2021-B; el mismo que fue aprobado en Sesión de Departamento Académico el día viernes 06 de agosto de 2021.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	ASIGNATURAS	REQUISITOS	Puntaje
1	Aguilar Aguilar Fabiola Melissa	JPTC	Histología Vegetal y Botánica Fanerogámica	No cumple requisitos Art. 13 inciso e: Para la plaza de Jefatura de Prácticas, deberán presentar fotocopia del Título Profesional legalizado o fedateada (Registrado en la SUNEDU o tener la constancia de haber iniciado su inscripción, expedida por la universidad de procedencia).	-----
2	Bedoya Brandacher Jürgen	JPTC	Microbiología	Cumple requisitos/ documentos	20.75
3	Cheneaux Diaz Andre Alexander	TC	Ecología de Poblaciones y Comunidades	No cumple requisitos. Art. 12 a Poseer Título Profesional y Grado Académico de Maestro o Doctor. Art. 13 inciso c: Fotocopia legalizada o fedateada del Título Profesional y de los Grados Académicos de Maestro o Doctor, (Registrado en la SUNEDU o tener la constancia de haber iniciado su inscripción, expedida por la universidad de procedencia).	-----
4	Cuadros Adriazola Jorge Daniel	TC	Ecología de Poblaciones y Comunidades	No cumple requisitos Art. 12 a Poseer Título Profesional y Grado Académico de Maestro o Doctor. Art. 13 inciso c: Fotocopia legalizada o fedateada del Título Profesional y de los Grados Académicos de Maestro o Doctor, (Registrado en la SUNEDU o tener la constancia de haber iniciado su inscripción, expedida por la universidad de procedencia).	-----
5	Esquivias Ramírez Williams Enrique	JPTC	Microbiología	Cumple requisitos /documentos	29.0
6	Medina Medina Fiorella Julia	JPTC	Fisiología Vegetal	No cumple Art. 13 inciso e: Para la plaza de Jefatura de Prácticas, deberán presentar fotocopia del Título Profesional legalizado o fedateada (Registrado en la SUNEDU o tener la constancia de haber iniciado su inscripción, expedida por la universidad de procedencia).	-----
7	Rodríguez Huaccha Soledad Miriam	JPTC	Histología Vegetal y Botánica Fanerogámica	No cumple. Art 13, e (Plazas Histología Vegetal y Botánica Fanerogámica); No presenta modelo de práctica de B. Fanerogámica; el modelo de practica Histología, no presenta bibliografía. No demuestra experiencia en el área.	-----
8	Rodríguez Uro Víctor Hugo	JPTC	Histología Vegetal y Botánica Fanerogámica	No cumple Art. 13 inciso e: Para la plaza de Jefatura de Prácticas, deberán presentar fotocopia del Título Profesional legalizado o fedateada (Registrado en la SUNEDU o tener la constancia de haber iniciado su inscripción, expedida por la universidad de procedencia).	-----
9	Vilca Zegarra Henry Cesar	JPTC	Microbiología	No cumple Art. 13 inciso e: Para la plaza de Jefatura de Prácticas, deberán presentar fotocopia del Título Profesional legalizado o fedateada (Registrado en la SUNEDU o tener la constancia de haber iniciado su inscripción, expedida por la universidad de procedencia).	-----

- Oficio N° 170–2021-DACN-UNSA: Mg. Jesus Felicitas Juliano Ramos, Directora del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición, quien hace llegar el informe de calificación de expedientes por parte de la Comisión Calificadora; en el CONCURSO DE CONTRATACIÓN DOCENTE Y JEFES DE PRÁCTICA 2021-B; el mismo que fue aprobado en Sesión de Departamento Académico el día viernes 06 de agosto de 2021.

INTRODUCCION A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION INVESTIGACION E INNOVACION EN NUTRICION I

Apellidos y Nombres	Plaza	Puntaje
Caycho Taracaya, Nadia Yaneth	TC	18.75
Landeo Ponce, Verónica Aurora	TC	26.00
Ramos Mamani Julio Alejandro	TC	18.50

Apellidos y Nombres	Plaza	Puntaje
Azañero Anaya, Mayori Andrea	TP 20	34.00
Lazo Valderrama, Deysi Patricia	TP 20	28.50
Nuñez Cabrera , Ricardo Ali	TP 20	29.75
Salazar León Pamela Merary	TP 20	26.25

NUTRICION Y ACTIVIDAD FISICA
PRACTICAS PRE PROFESIONALES II

Apellidos y Nombres	Plaza	Puntaje
Buleje Villegas , Karen Mariel	TP 20	22.50
Delgado Villalta, Shirley	TP 20	23.50
Jiménez Yufra, Margarita Perfecta	TP 20	34.00

2. DESIGNACIÓN DE COMISIONES DE CONSEJO DE FACULTAD

- Reglamento para Concurso de Contrato Docente y Jefes de Práctica **Artículo 19**. Los resultados de la evaluación del currículum, con sus respectivos expedientes, serán elevados por el Departamento Académico al Consejo de Facultad (CF), la comisión académica o especial del CF revisará, evaluará e informará para ser ratificados u observados en el Consejo de Facultad. En este último caso, el expediente será devuelto al Departamento para que subsane las observaciones; si el Departamento insistiera en la anterior, el Consejo de Facultad se pronunciará y resolverá lo conveniente.
- Oficio Múltiple N° 008-2021-FCSB-UNSA: Integrantes de la Comisión Especial de Revisión y Evaluación de Expedientes presentados por el **Departamento Académico de Biología** para el Concurso de Contratación Docente y Jefes de Practica Año Académico 2021-B. Dicha Comisión estará Presidida por el Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez e Integrada por el Ing. José Lino Álvarez Rivera y la estudiante María Estrella Chura Caraballo.
- Informe de la Comisión Especial de Consejo de Facultad de Revisión y Evaluación de Expedientes presentados por el Departamento Académico de Biología, quienes informan que se realizó una revisión y evaluación a fin de verificar el cumplimiento de requisitos y documentos de los postulantes, de acuerdo al Reglamento Para Concurso Docente y Jefes de Prácticas, aprobado por el Departamento Académico de Biología, resultados que se presentan a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	ASIGNATURAS	DPTO ACADEMICO DE BIOLOGÍA	COMISIÓN FACULTAD	Puntaje
1	Aguilar Aguilar Fabiola Melissa	JPTC	Histología Vegetal y Botánica Fanerogámica	No cumple requisitos Art. 13 inciso e: Para la plaza de Jefatura de Prácticas, deberán presentar fotocopia del Título Profesional legalizado o fedateada (Registrado en la SUNEDU o tener la constancia de haber iniciado su inscripción, expedida por la universidad de procedencia).	CONSIDERAMOS RATIFICAR EL ACUERDO DEL DEPARTAMENTO: NO CUMPLE REQUISITO	-----
2	Bedoya Brandacher Jürgen	JPTC	Microbiología	Cumple requisitos/ documentos PUNTAJE 20.75	CONSIDERAMOS RATIFICAR EL ACUERDO DEL DEPARTAMENTO: CUMPLE REQUISITOS	20.75
3	Cheneaux Diaz Andre Alexander	TC	Ecología de Poblaciones y Comunidades	No cumple requisitos. Art. 12 a Poseer Título Profesional y Grado Académico de Maestro o Doctor. Art. 13 inciso c: Fotocopia legalizada o fedateada del Título Profesional y de los Grados Académicos de Maestro o Doctor, (Registrado en la SUNEDU o tener la constancia de haber iniciado su inscripción, expedida por la universidad de procedencia).	CONSIDERAMOS RATIFICAR EL ACUERDO DEL DEPARTAMENTO: NO CUMPLE REQUISITO	-----
4	Cuadros Adriaola Jorge Daniel	TC	Ecología de Poblaciones y Comunidades	No cumple requisitos Art. 12 a Poseer Título Profesional y Grado Académico de Maestro o Doctor. Art. 13 inciso c: Fotocopia legalizada o fedateada del Título Profesional y de los Grados Académicos de Maestro o Doctor, (Registrado en la SUNEDU o tener la constancia de haber iniciado su inscripción, expedida por la universidad de procedencia).	CONSIDERAMOS RATIFICAR EL ACUERDO DEL DEPARTAMENTO: NO CUMPLE REQUISITO	-----
5	Esquivias Ramírez Williams Enrique	JPTC	Microbiología	Cumple requisitos /documentos PUNTAJE: 29:00	CONSIDERAMOS RATIFICAR EL ACUERDO DEL DEPARTAMENTO: CUMPLE REQUISITOS	29.0
6	Medina Medina Fiorella Julia	JPTC	Fisiología Vegetal	No cumple Art. 13 inciso e: Para la plaza de Jefatura de Prácticas, deberán presentar fotocopia del Título Profesional legalizado o fedateada (Registrado en la SUNEDU o tener la constancia de haber iniciado su inscripción, expedida por la universidad de procedencia).	CONSIDERAMOS RATIFICAR EL ACUERDO DEL DEPARTAMENTO: NO CUMPLE REQUISITO	-----
7	Rodríguez Huaccha Soledad Miriam	JPTC	Histología Vegetal y Botánica Fanerogámica	No cumple. Art 13, e (Plazas Histología Vegetal y Botánica Phanerogámica); No presenta modelo de práctica de B. Phanerogámica; el modelo de practica Histología, no presenta bibliografía. No demuestra experiencia en el área.	CONSIDERAMOS RATIFICAR EL ACUERDO DEL DEPARTAMENTO NO CUMPLE REQUISITOS	-----

8	Rodríguez Uro Víctor Hugo	JPTC	Histología Vegetal y Botánica Fanerogámica	No cumple Art. 13 inciso e: Para la plaza de Jefatura de Prácticas, deberán presentar fotocopia del Título Profesional legalizado o fedateada (Registrado en la SUNEDU o tener la constancia de haber iniciado su inscripción, expedida por la universidad de procedencia).	CONSIDERAMOS RATIFICAR EL ACUERDO DEL DEPARTAMENTO: NO CUMPLE REQUISITO	-----
9	Vilca Zegarra Henry Cesar	JPTC	Microbiología	No cumple Art. 13 inciso e: Para la plaza de Jefatura de Prácticas, deberán presentar fotocopia del Título Profesional legalizado o fedateada (Registrado en la SUNEDU o tener la constancia de haber iniciado su inscripción, expedida por la universidad de procedencia).	CONSIDERAMOS RATIFICAR EL ACUERDO DEL DEPARTAMENTO: NO CUMPLE REQUISITO	-----

Oficio Múltiple N° 009-2021-FCSB-UNSA: Integrantes de la Comisión Especial de Revisión y Evaluación de Expedientes presentados por el **Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición** para el Concurso de Contratación Docente y Jefes de Practica Año Académico 2021-B. Dicha Comisión estará Presidida por el Dr. Leoncio Claudio Mariño Herrera e Integrada por el Mg. Adolfo Roman Ramos Paredes y el estudiante Albert Gabriel Turpo Pequeña.

- Informe 01 de la Comisión Especial de Consejo de Facultad de Revisión y Evaluación de Expedientes presentados por el Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición, quienes informan que se realizó una revisión y evaluación a fin de verificar el cumplimiento de requisitos y documentos de los postulantes, de acuerdo al Reglamento Para Concurso Docente y Jefes de Prácticas, aprobado por el Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición, resultados que se presentan a continuación:

**INTRODUCCION A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION
INVESTIGACION E INNOVACION EN NUTRICION I**

Departamento Académico de Cs de la Nutrición			Comisión Especial Consejo de Facultad	
Apellidos y Nombres	Plaza	Puntaje	Observaciones	Puntaje
Caycho Taracaya, Nadia Yaneth	TC	18.75	No presenta registro de la SUNEDU	-----
Landeo Ponce, Verónica Aurora	TC	26.00	No presenta registro de la SUNEDU	-----
Ramos Mamani Julio Alejandro	TC	18.50	No presenta registro de la SUNEDU	-----

**PLANIFICACION Y GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION
ACTIVIDAD DE PROYECCION SOCIAL**

Departamento Académico de Cs de la Nutrición			Comisión Especial Consejo de Facultad	
Apellidos y Nombres	Plaza	Puntaje	Observaciones	Puntaje
Azañero Anaya, Mayori Andrea	TP 20	34.00	Cumple con todos los requisitos	34.0
Lazo Valderrama, Deysi Patricia	TP 20	28.50	Cumple con todos los requisitos	28.50
Núñez Cabrera, Ricardo Ali	TP 20	29.75	Cumple con todos los requisitos	31.25
Salazar León Pamela Merary	TP 20	26.25	No presenta registro de la SUNEDU	-----

**NUTRICION Y ACTIVIDAD FISICA
PRACTICAS PRE PROFESIONALES II**

Departamento Académico de Cs de la Nutrición			Comisión Especial Consejo de Facultad	
Apellidos y Nombres	Plaza	Puntaje	Observaciones	Puntaje
Buleje Villegas, Karen Mariel	TP 20	22.50	No presenta registro de la SUNEDU	-----
Delgado Villalta, Shirley	TP 20	23.50	No presenta registro de la SUNEDU	-----
Jiménez Yufra, Margarita Perfecta	TP 20	34.00	Cumple con todos los requisitos	32.0

- Luego de dar lectura a los informes de las Comisiones Especiales de Consejo de Facultad y solicitar intervenciones a los Consejeros de Facultad, sobre los informes presentados se toman los siguientes Acuerdos por **UNANIMIDAD**:

- Ratificar el Informe de la calificación de expedientes de los postulantes al Concurso de Contratación Docente y Jefes de Práctica 2021-B, presentado por el Departamento Académico de Biología según lo informado por la Comisión Especial de Consejo de Facultad.
- Devolver el Informe de la calificación de expedientes de los postulantes al Concurso de Contratación Docente y Jefes de Práctica 2021-B presentado por el Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición en razón que la Comisión Especial de Consejo de Facultad realizó observaciones al informe presentado, para que subsane observaciones encontradas.

- El señor Decano hace de conocimiento que el Consejo de Facultad se declara en Sesión Permanente, y convocará a una sesión el día 12 de agosto a las 10 de la mañana con el fin de aprobar los Informes y la Relación de Postulantes Aptos para rendir el examen virtual, en el del Concurso de Contratos Docentes y Jefes de Practica 2021-B

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión siendo las **11:15 horas**.

Mg. Jose Isaias Laura Huaman
DECANO



Dr. Eusebio Walter Colque Rondan
SECRETARIO ACADEMICO



Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **12 de agosto del 2021** a las **10:00 horas** bajo la modalidad de **Videoconferencia Virtual Google Meet** (meet.google.com/kcr-cbhf-nef), con la asistencia del Sr. Decano Mg. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez; Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera; Dr. Graciano Alberto Del Carpio Tejada; Dr. Frankling Benjamin Barreto Gomez; Ing. Jose Lino Alvarez Rivera; Mg. Adolfo Roman Ramos Paredes; Lic. Guiscela Jackeline Gutierrez Romero; Estudiantes: Maykol Geral Macedo Huacasi; Teresa Jesus Caceres Nina; Maria Estrella Chura Caraballo; Albert Gabriel Turpo Peqqeña; y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Informes de las Comisiones Especiales de Consejo de Facultad referido al Concurso de Contratación Docente y Jefes de Practica 2021-B.

- **Oficio Nº 235-2021-FCSB-UNSA:** Mg. José Isaías Laura Huaman Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas quien comunica a la Directora del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición, que la Comisión Especial de Revisión de Expedientes del Concurso de Contratación Docente y Jefes de Prácticas Año Académico 2021 – B, mediante Informe N°01-2021-CEE- FCSB., da a conocer que 06 postulantes del Departamento Académico a su cargo (Caycho Taracaya Nadia Yaneth, Landeo Ponce Verónica Aurora, Ramos Mamani Julio Alejandro, Salazar León Pamela Merary, Buleje Villegas Karen Mariel y Delgado Villalta Shirley) señalados en los cuadros anteriores **NO CUMPLEN** con el requisito solicitado en el Artículo 13 Inciso c del Reglamento para Concurso de Contratos Docentes y Jefes de Prácticas. Por lo que deberá subsanar dichas observaciones o ratificar el informe, hasta el día 12 de agosto del presente año.
- **Oficio Nº 172–2021-DACN-UNSA:** Mg. Jesús Felicitas Juliano Ramos Directora del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición, quien comunica que en Sesión de Asamblea de Departamento se acordó por unanimidad **RATIFICAR** la calificación de expedientes de los 10 postulantes a las plazas Contrato Docentes y Jefes de Practica 2021 II Modalidad No Presencial (VIRTUAL) acuerdos señalados en el acta del día 6 de agosto del presente, informado a usted con OFICIO Nº 170–2021-DACN-UNSA. Así mismo respetar los puntajes de calificación final de los postulantes y la ratificación que sustenta en que todos los expedientes de los postulantes en la revisión de expedientes son aptos para seguir en el proceso y si se encuentran registrados sus grados académicos en la SUNEDU. Condición muy clara en el artículo 13 inciso c (No pide constancia de registro u otra evidencia de registro en SUNEDU, solo que estén registrados y la comisión especial ha verificado esta condición y si se encuentran registrados).
- El Señor Decano solicita a los integrantes de Consejo de Facultad se pronuncien sobre lo informado por el Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición con el fin de tomar un acuerdo final, y proceder a la Aprobación de los Informes y la Relación de Postulantes Aptos para el Examen Virtual
 - El profesor Leoncio Mariño indica que se debe tomar en cuenta los Informes de las Comisiones de la Facultad, en razón que ambas comisiones coinciden en que no presentaron el registro de la SUNEDU, y que no se puede aceptar para un departamento y para otro no.
 - El profesor Frankling Barreto informa que en sesión de Departamento de Ciencias de la nutrición trataron el punto relacionado con el registrado en la SUNEDU, y que no implicaría su presentación, por tal motivo el Departamento en Plano aprobó por unanimidad Ratificar el Informe enviado, y que se si fuera el caso y el tiempo lo permite hacer una consulta a asesoría legal.
 - El profesor José Álvarez indica que cuando un reglamento no es claro tenemos estos resultados por lo que apoya lo informado por el Profesor Frankling Barreto hacer una consulta a asesoría legal, debido a que por un requisito que no esta tan claro se podría causar perjuicio a los postulantes
 - El profesor Leoncio Mariño indica que en la sesión del 11 de agosto por unanimidad se acordó aceptar los informes de las Comisiones de la Facultad con esas observaciones de no haber cumplido con el requisito de registro en la SUNEDU y que ningún integrante del Consejo se opuso o manifestó estar en desacuerdo.
 - La Profesora Guiscela Gutierrez indica que se tomó un acuerdo de aceptar los Informes de las Comisiones de la Facultad y que los postulantes de alguna forma se debería evidenciar con un documento que si estaba registrado en la SUNEDU.
 - El Profesor David Ramos menciona que esta situación provoca una controversia de tomar una decisión para un Departamento y otra para otro Departamento y que el Consejo de Facultad estuvo de Cuerdo que los postulantes debieron acreditar que su Título o Grado debería estar Registrado en la SUNEDU, tal y como se detalló en cada uno de los Informes presentados por las Comisiones. Además que lo citado en el Reglamento no está muy claro y da motivo a esta controversia de criterio en ambos departamentos y que sea el Pleno del Consejo que tome una posición en relación a lo presentación o presentación de Registro en la SUNEDU, tomando en cuenta que hay postulantes que si han presentado la evidencia de su registro.
 - El Señor Decano luego de haber escuchado las intervenciones de los Consejeros de Facultad, indica que se debe tomar una decisión con respecto a los Informes de la Comisiones de la

Facultad y proceder a su Aprobación o en todo caso aceptar el Informe de ratificación del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición que no acepta las observaciones hechas por la Comisión Especial de Consejo de Facultad, por lo antes mencionado se procederá a realizar la votación de Aprobación.

- El señor Decano hace de conocimiento que en este preciso instante se ha recibido un documento de Vicerrectorado Académico relacionado con el Concurso y solicita al Secretario Académico dar lectura y ser presentado ante Consejo de Facultad antes de iniciar la votación
- Se da lectura al oficio recibido el 12 de agosto del 2021 a las 11:50 horas, que a la letra dice Arequipa, 11 de agosto del 2021 **Oficio N° 635– 2021– OUAL/TR-UNSA**: dirigido a la Dra. Ana María Gutiérrez Valdivia Vicerrectora Académica de la UNSA, de la Dra. Valeria Chipana de Otazú Jefa de la Oficina de Asesoría Legal UNSA, Tengo a bien dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo y, en atención al oficio de referencia, por medio del cual solicita apoyo de carácter legal al Reglamento de Concurso de Contrato Docente y Jefe de Practicas, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario No: 0003 – 2019, del 10 de enero del 2019, modificado por las RCU N° 0083-2021, RCU N° 0176-2020 y por RCU N° 1049-2021(en adelante el Reglamento), en el extremo referido al Artículo 13, el cual establece como requisito que debe presentar el postulante: “(...) c) Fotocopia Legalizada o fedateada del Título Profesional y de los Grados Académicos de Maestro o Doctor, (Registrado en la SUNEDU o tener la constancia de haber iniciado su inscripción, expedida por la universidad de procedencia).” Que, en merito a la consulta formulada y bajo el análisis del artículo 13° literal c) del Reglamento, cabe señalar que mediante Decreto Legislativo N° 1246, se dispusieron diversas medidas de simplificación administrativa, a fin de agilizar la atención de los trámites y contribuir efectivamente con dicho proceso de simplificación administrativa, para lo cual se han establecido una serie de documentos que, en adelante, la administración está prohibida de solicitar al usuario como parte del inicio, continuación o conclusión de un procedimiento administrativo. Es así que el artículo 5° del acotado Decreto Legislativo dispone: “Artículo 5.- Prohibición de la exigencia de documentación 5.1 Las entidades de la Administración Pública están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios, en el marco de un procedimiento o trámite administrativo, los siguientes documentos: (...) g) Cualquier otro requisito que acredite o proporcione información que conste en registros de libre acceso a través de internet u otro medio de comunicación pública (...)” (énfasis agregado). Siendo que para el caso de la inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos, la SUNEDU, tiene implementado en su página institucional (<https://enlinea.sunedu.gob.pe/>) el aplicativo para la consulta en línea de dicho Registro, al que puede acceder cualquier ciudadano de forma gratuita; es decir se encuentra disponible para el público en general y que para dicha verificación de la inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos se necesita únicamente contar con el DNI o nombres y apellidos de la persona de la cual se desea realizar la verificación. Por lo que, estando a la luz del proceso de simplificación administrativa, dispuesta por el D.L. N° 1246 y teniendo en cuenta que la consulta sobre la información que se solicita al administrado para cumplir con el requisito que establece el artículo 13° literal c) del Reglamento, se puede obtener mediante el libre acceso al aplicativo inserto en la página web de la SUNEDU, la administración debe sujetarse a la prohibición de solicitar dicha documentación al administrado; por tanto la presentación de una captura de pantalla o documento que acredite su inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos de SUNEDU, no debe exigírsele al administrado de manera imperativa.

El señor Decano solicita intervenciones de los integrantes de Consejo de Facultad en relación al documento leído, debido a que ahora el panorama cambia totalmente.

- El Profesor José Álvarez indica que de acuerdo al documento leído todos los expedientes que tuvieron esa observación estarían aptos para su calificación.
- El Profesor Leoncio Mariño indica que hemos estado reunidos más de una hora y que el Señor Decano no ha informado que estaba en trámite ese documento y quien lo ha solicitado y que informe al respecto.
- El Señor Decano informa que esa información la ha solicitado la Vicerrectora Académica a la Oficina de Asesoría Legal de la Universidad, y que dicho documento acaba de llegar, y que la Vicerrectora le informa que existen problemas en varias Facultades justamente en relación a ese punto.
- El Profesor David Ramos menciona que debemos tomar mucho cuidado en las decisiones que tomemos como Consejo de Facultad que si bien es cierto tenemos Autonomía Académica y Administrativa debemos basarnos en la Ley, Estatuto y Reglamentos, por lo cual no podemos ir en contra de una Ley como es la simplificación administrativa que menciona Asesoría Legal.
- El Profesor Frankling Barreto indica que de acuerdo al documento leído se debe tomar en cuenta la simplificación administrativa.
- Se lleva a votación la aceptación o no aceptación del Oficio N° 635– 2021– OUAL/TR-UNSA de la Oficina Universitaria de Asesoría Legal de UNSA que indica que no debe exigírsele al Postulante de manera imperativa la presentación de una captura de pantalla o documento que acredite su inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos de SUNEDU, se pasa a la votación. **SE APRUEBA POR MAYORÍA ACEPTAR EL OFICIO N° 635– 2021– OUAL/TR-UNSA, QUE INDICA**

QUE NO DEBE EXIGIRSE AL POSTULANTE DE MANERA IMPERATIVA LA PRESENTACIÓN DE UNA CAPTURA DE PANTALLA O DOCUMENTO QUE ACREDITE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS DE SUNEDU.

- El Señor Decano menciona que de acuerdo a la aceptación del Oficio N° 635– 2021-OUAL/TR-UNSA, corresponde a las Comisiones Rectificar sus Informes Presentados y Realizar la Evaluación y Calificación de los expedientes e Informar si cumplen o no con los requisitos de Reglamento, para lo cual se da un tiempo para ello y se continuara con la sesión a las 20:00 horas.

Continuación....

- El Señor Decano solicita al Secretario Académico confirmar el quorum para continuar con la sesión, se informa que están presentes todo los Consejeros, y se continúa con la sesión.
- Se da lectura a los Informes de las Comisiones Especiales de Consejo de Facultad:
 - Informe 02 de la Comisión Especial de Consejo de Facultad de Revisión y Evaluación de Expedientes presentados por el Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición quienes hacen llegar el informe de la Comisión Especial de Revisión de Expedientes según la reconsideración solicitada mediante Oficio múltiple N° 010-2021-FCSB-UNSA para el concurso de contratación Docente y Jefes de Prácticas año académico 2021 – B. El mismo que adjuntamos a la presente.

**INTRODUCCION A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION
INVESTIGACION E INNOVACION EN NUTRICION I**

Apellidos y Nombres	Plaza	REQUISITOS	Puntaje
Caycho Taracaya, Nadia Yaneth	TC	Cumple con los Requisitos	18.75
Landeo Ponce, Verónica Aurora	TC	Cumple con los Requisitos	26.00
Ramos Mamani Julio Alejandro	TC	Cumple con los Requisitos	18.50

**PLANIFICACION Y GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION
ACTIVIDAD DE PROYECCION SOCIAL**

Apellidos y Nombres	Plaza	REQUISITOS	Puntaje
Azañero Anaya, Mayori Andrea	TP 20	Cumple con los Requisitos	34.00
Lazo Valderrama, Deysi Patricia	TP 20	Cumple con los Requisitos	28.50
Núñez Cabrera , Ricardo Ali	TP 20	Cumple con los Requisitos	29.75
Salazar León Pamela Merary	TP 20	Cumple con los Requisitos	26.25

**NUTRICION Y ACTIVIDAD FISICA
PRACTICAS PRE PROFESIONALES II**

Apellidos y Nombres	Plaza	REQUISITOS	Puntaje
Buleje Villegas , Karen Mariel	TP 20	Cumple con los Requisitos	22.50
Delgado Villalta, Shirley	TP 20	Cumple con los Requisitos	23.50
Jiménez Yufra, Margarita Perfecta	TP 20	Cumple con los Requisitos	34.00

- Informe de la Comisión Especial de Consejo de Facultad de Revisión y Evaluación de Expedientes presentados por el Departamento Académico de Biología, quienes informan que se realizó una revisión y evaluación a fin de verificar el cumplimiento de requisitos y documentos de los postulantes, de acuerdo al Reglamento Para Concurso Docente y Jefes de Prácticas, aprobado por el Departamento Académico de Biología, resultados que se presentan a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	ASIGNATURAS	REQUISITOS	Puntaje
1	Aguilar Aguilar Fabiola Melissa	JPTC	Histología Vegetal y Botánica Fanerogámica	Cumple con los requisitos/documentos	17.00
2	Bedoya Brandacher Jürgen	JPTC	Microbiología	Cumple requisitos/documentos	20.75
3	Cheneaux Diaz Andre Alexander	TC	Ecología de Poblaciones y Comunidades	No cumple requisitos Art. 12 inc a. No presentó Grado de Maestro	-----
4	Cuadros Adriaola Jorge Daniel	TC	Ecología de Poblaciones y Comunidades	Cumple requisitos/documentos	18.00
5	Esquivias Ramírez Williams Enrique	JPTC	Microbiología	Cumple requisitos /documentos	29.0
6	Medina Medina Fiorella Julia	JPTC	Fisiología Vegetal	Cumple requisitos /documentos	27.50
7	Rodríguez Huaccha Soledad Miriam	JPTC	Histología Vegetal y Botánica Fanerogámica	No cumple Requisitos: Art 13, inc n: Plaza de Jefatura de Prácticas; No presenta modelo de práctica de Botánica Phanerogámica; el modelo de practica Histología, no presenta bibliografía. No demuestra experiencia en el área.	-----

8	Rodríguez Uro Víctor Hugo	JPTC	Histología Vegetal y Botánica Fanerogámica	No cumple Requisitos: Art 13, inc n: Plaza de Jefatura de Prácticas; No presenta modelo de práctica de Botánica Fanerogámica. No demuestra experiencia en el área.	-----
9	Vilca Zegarra Henry Cesar	JPTC	Microbiología	Cumple requisitos/documentos	29.00

- El Señor Decano Solicita al pleno del Consejo de Facultad la Aprobación de los Informes de las Comisiones Especiales de Consejo de Facultad:
 - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** el Informe de la Comisión Especial de Consejo de Facultad de Revisión y Evaluación de Expedientes presentados por el Departamento Académico de Biología para el Concurso de Contratación Docente y Jefes de Práctica 2021-B.
 - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** el Informe de la Comisión Especial de Consejo de Facultad de Revisión y Evaluación de Expedientes presentados por el Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición para el Concurso de Contratación Docente y Jefes de Práctica 2021-B.
- El Señor Decano Solicita al pleno del Consejo de Facultad la Aprobación de los Postulantes Aptos y sus Puntajes Finales para rendir su Examen Virtual, el cual debe ser enviado a Vicerrectorado Académico.
 - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** la relación de Postulantes Aptos y sus Puntajes Finales para rendir su Examen Virtual, la cual se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	ASIGNATURAS	PUNTAJE
1	Aguilar Aguilar Fabiola Melissa	JPTC	Histología Vegetal y Botánica Fanerogámica	17.00
2	Bedoya Brandacher Jürgen	JPTC	Microbiología	20.75
3	Cuadros Adriaola Jorge Daniel	TC	Ecología de Poblaciones y Comunidades	18.00
4	Esquivias Ramírez Williams Enrique	JPTC	Microbiología	29.00
5	Medina Medina Fiorella Julia	JPTC	Fisiología Vegetal	27.50
6	Vilca Zegarra Henry Cesar	JPTC	Microbiología	29.00

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	ASIGNATURAS	PUNTAJE
1	Azañero Anaya Mayori Andrea	TP 20	Planificación y Gestión de Proyectos de Inversión. Actividad de Proyección Social	34.00
2	Buleje Villegas Karen Mariel	TP 20	Nutrición y Actividad Física Prácticas Pre Profesionales II (Área clínica)	22.50
3	Caycho Taracaya Nadia Yaneth	TC	Investigación en Innovación en Nutrición I Introducción a la Metodología de Investigación Tecnología de los Alimentos	18.75
4	Delgado Villalta Shirley	TP20	Nutrición y Actividad Física Prácticas Pre Profesionales II (Área clínica)	23.50
5	Jiménez Yufra Margarita Perfecta	TP20	Nutrición y Actividad Física Prácticas Pre Profesionales II (Área clínica)	34.00
6	Landeo Ponce Veronica Aurora	TC	Investigación en Innovación en Nutrición I Introducción a la Metodología de Investigación Tecnología de los Alimentos	26.00
7	Lazo Valderrama Deyssi Patricia	TP20	Planificación y Gestión de Proyectos de Inversión Actividad de Proyección Social	28.50
8	Núñez Cabrera Ricardo Ali	TP 20	Planificación y Gestión de Proyectos de Inversión. Actividad de Proyección Social	29.75
9	Ramos Mamani Julio Alejandro	TC	Investigación en Innovación en Nutrición I Introducción a la Metodología de Investigación Tecnología de los Alimentos	18.50
10	Salazar Leon Pamela Merary	TP 20	Planificación y Gestión de Proyectos de Inversión. Actividad de Proyección Social	26.25

- Se informa que las Clases Magistrales para los Postulantes se llevarán a cabo los días 17 y 18 de agosto del 2021 a partir de las 14:00 horas
- Se convocará a la sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad el día Lunes 17 de agosto del 2021 a las 13:30 horas

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión siendo las **21:05 horas**.

Mg. José Isaías Laura Huaman
DECANO



Dr. Eusebio Walter Colque Rondon
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **17 de agosto del 2021** a las **13:00 horas** bajo la modalidad de **Videoconferencia Virtual Google Meet** (meet.google.com/jff-ftdi-nor), con la asistencia del Sr. Decano Mg. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez; Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera; Dr. Graciano Alberto Del Carpio Tejada; Dr. Frankling Benjamin Barreto Gomez; Ing. Jose Lino Alvarez Rivera; Mg. Adolfo Roman Ramos Paredes; Lic. Guiscela Jackeline Gutierrez Romero; Estudiantes: Maykol Geral Macedo Huacasi; Teresa Jesus Caceres Nina; Maria Estrella Chura Caraballo; Albert Gabriel Turpo Pequeña; y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Clase Magistrales Concurso de Contratación Docente y Jefes de Practica 2021-B para el Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición.

1. CONOCIMIENTO

- Se ha recibido un correo enviado a Secretaria Académica de la Facultad de fecha 13 de agosto 2021 00:54 horas del Postulante Cuadros Adiazola Jorge Daniel quien hace notar que de acuerdo a la publicación hecha en la página Web de la Facultad de los postulantes aptos para rendir el examen virtual con el puntaje respectivo, está en desacuerdo con su puntaje y solicita su modificación y rectificación, la secretaria académica respondió vía correo que el Señor Postulante debe de dirigirse vía correo electrónico a mesa de partes de la Facultad con un documento o solicitud dirigido al Consejo de Facultad quien aprobó esos resultados.
- OFICIO N° 136-2021 – DAB/FCB-UNSA: Dr. Benjamín José Dávila Flores Director del Departamento Académico de Biología quien hace de conocimiento que en Sesión de Departamento Académico del 12 de julio de 2021, fue aprobado por unanimidad la contratación de cuatro plazas para docentes para el Concurso de la CONVOCATORIA 2021-II, indicando que dicha contratación es únicamente para el semestre 2021-B.

El Señor Decano indica que en el momento de enviar los documentos respectivos a Vicerrectorado Académico con los resultados finales hará énfasis sobre las Plazas de Biología de acuerdo al Oficio presentado que son únicamente para el semestre 2021-B.

2. INICIO DE CLASES MAGISTRALES DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN

El Señor Decano Mg. José Isaías Laura Huaman solicita al Sr. Secretario Académico de las indicaciones correspondientes a los Señores integrantes del Consejo de Facultad; Docentes Especialistas invitados y Postulantes, sobre el Concurso de Contratación Docente y Jefes de Práctica 2021-II Modalidad Virtual así como los artículos del Reglamento Vigente. Artículo 23. El postulante docente universitario desarrollara la clase magistral frente al Consejo de Facultad y Especialistas invitados en el área que postula acerca de un tema del Silabo sorteado 24 horas antes de la clase y para los Jefes de práctica expondrán el diseño de una práctica modelo. La calificación será considerando los siguientes factores: a) Dominio de la asignatura: hasta 10 puntos (calificado por tres especialistas); b) Capacidades pedagógicas: hasta 10 puntos (calificado por el Consejo de Facultad); c) Capacidad de Respuestas a las preguntas: hasta 5 puntos (calificados por el Consejo de Facultad). Se da inicio a las Clases Magistrales y Exposición del Diseño de una Práctica Modelo por parte de los postulantes según el siguiente orden:

Plaza	Apellidos y Nombres	Asignatura	Dpto. Académico	Docentes Especialistas
TC	Caycho Taracaya Nadia Yaneth	Investigación en Innovación en Nutrición I Introducción a la Metodología de Investigación Tecnología de los Alimentos	Ciencias de la Nutrición	DRA. ANA MARGOTH RIVERA PORTUGAL MG. JESUS FELICITAS JULIANO RAMOS MG. LUZ JANI LAZO JIMÉNEZ
	Landeo Ponce Verónica Aurora			
	Ramos Mamani Julio Alejandro			
TP20	Azañero Anaya Mayori Andrea	Planificación y Gestión de Proyectos de Inversión Actividad de Proyección Social	Ciencias de la Nutrición	DRA. ANA MARGOTH RIVERA PORTUGAL MG. RICARDO DAVID DÁVILA RALAIZA MG. PAUL JACKSON CASTRO BENAVENTE
	Lazo Valderrama Deysi Patricia			
	Nuñez Cabrera Ricardo Ali			
TP20	Buleje Villegas Karen Mariel	Nutrición y Actividad Física Practicas Pre Profesionales II (Área clínica)	Ciencias de la Nutrición	DRA. RUTH JACQUELINE MARTÍNEZ ESPINOZA MG. MIRIAM ELIANA BUENO SOTO MG. RENE AMANDA CANAHUIRE CABRERA
	Delgado Villalta Shirley			
	Jiménez Yufra Margarita Perfecta			

Siguiendo el Procedimiento sobre el Proceso de Calificación, una vez concluida la clase, se invita a los evaluadores a calificar, usando el formato que se les envió previamente (Formulario Digital) y se procede a mostrarlo por la plataforma. El secretario transcribirá la misma a la ficha correspondiente, este proceso se repite por cada postulante una vez concluida su exposición. Terminado el proceso, se lleva a cabo la sumatoria de: currículo, examen y clase magistral (art. 26) y la publicación de

resultados, en la página Web de la Facultad. Antes de dar inicio a la Calificación correspondiente al Concurso de Contratación Docente y Jefes de Practica 2020-II, se da lectura a los artículos correspondientes del Reglamento de Concurso de Contrato Docente y Jefes de Practica vigente: Artículo 26. El consejo de Facultad, consolida los dos puntajes obtenidos: evaluación del Curriculum y evaluación de la Clase Magistral; y formula el ranking final. Para dar ganador del concurso a un postulante debe lograr el siguiente puntaje: Jefes de Practica: 45 puntos y Docente Auxiliar: 55 puntos Artículo 31. No se admitirá recurso alguno de impugnación en contra de los resultados finales del Concurso Público.

Se procede a la Calificación obteniendo los siguientes resultados:

Plaza	Postulante	Asignatura	Currículo	Examen	Clase Magistral	Puntaje Final	Condición
TC	Caycho Taracaya, Nadia Yaneth	Investigación en Innovación en Nutrición I	18.75	15.625	19.5	53.88	GANADOR
	Landeo Ponce, Verónica Aurora		26.00	14.375	19.86	60.24	
	Ramos Mamani Julio Alejandro	Introducción a la Metodología de Investigación Tecnología de los Alimentos	18.50	20.625	19.39	58.51	

Plaza	Postulante	Asignatura	Currículo	Examen	Clase Magistral	Puntaje Final	Condición
TP20	Azañero Anaya, Mayori Andrea	Planificación y Gestión de Proyectos de Inversión	34.00	15.625	17.43	67.06	
	Lazo Valderrama, Deysi Patricia		28.50	11.875	18.57	58.94	
	Núñez Cabrera, Ricardo Ali	Actividad de Proyección Social	29.75	15.000	16.95	61.70	

- El postulante Núñez Cabrera Ricardo Ali solicita al Consejo de Facultad se tome en cuenta el Título VI del Reglamento Vigente en sus Disposiciones Transitorias artículo 35. Se considera la bonificación correspondiente por Servicio Militar y discapacidad según señalan sus Reglamentos, en la etapa en que consejo de Facultad realiza su calificación, por lo mismo solicita se considere su bonificación a su puntaje final ya que presento en su expediente copia de su Libreta Militar. El Señor Decano le informa que se hará las consultas a las instancias de la Universidad para la procedencia o no de su pedido y que se lo citará a él y a los postulantes de la misma plaza el día de mañana 18 de agosto en Consejo de Facultad para informar de lo consultado y dar finalmente el nombre del ganador de esta plaza. Por lo tanto queda en suspensión la declaratoria de ganador de la Plaza de TP20 horas en las asignaturas de Planificación y Gestión de Proyectos de Inversión y Actividad de Proyección Social.

Plaza	Postulante	Asignatura	Currículo	Examen	Clase Magistral	Puntaje Final	Condición
TP20	Buleje Villegas, Karen Mariel	Nutrición y Actividad Física	22.50	15.625	24	62.13	GANADOR
	Delgado Villalta, Shirley		23.50	11.250	22.33	57.08	
	Jiménez Yufra, Margarita Perfecta	Prácticas Pre Profesionales II (Área clínica)	34.00	11.875	13.51	59.38	

Finalmente el Señor Decano informa que el día de mañana continúan las Clases Magistrales para el Departamento Académico de Biología y convoca a los Consejeros de Facultad para el día 18 de agosto del 2021 a las 13:00 horas. Se agradece su participación y se da por finalizada la reunión siendo las 20 horas.

Continuación de la sesión EXTRAORDINARIA VIRTUAL de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el 18 de agosto del 2021 a las 13:00 horas bajo la modalidad de Videoconferencia Virtual Google Meet (meet.google.com/kgb-viuq-avn), con la asistencia del Sr. Decano Mg. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez; Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera; Dr. Graciano Alberto Del Carpio Tejada; Dr. Frankling Benjamin Barreto Gomez; Ing. Jose Lino Alvarez Rivera; Mg. Adolfo Roman Ramos Paredes; Lic. Guiscela Jackeline Gutierrez Romero; Estudiantes: Maykol Geral Macedo Huacasi; Teresa Jesus Caceres Nina; Maria Estrella Chura Caraballo; Albert Gabriel Turpo Pequeña; y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Clase Magistrales Concurso de Contratación Docente y Jefes de Practica 2021-B para el Departamento Académico de Biología.

1. CONOCIMIENTO

- Oficio presentado por el Postulante Cuadros Adriazola Jorge Daniel dirigido a Consejo de Facultad en el cual solicita la ficha de evaluación curricular y se considere la modificación del puntaje que le fue consignado. Ya que no ha sido publicada la calificación detallada y el día 13 de Agosto se publicó la "Relación de postulantes para rendir el examen virtual" en la cual figura y se ha consignado el puntaje de 18 puntos, indicando que ese puntaje no es el que le corresponde haciendo notar en dicho documento que de acuerdo a su calificación personal le corresponde 23.25.

- Al respecto el Señor Decano luego de escuchar las intervenciones de los Consejeros de Facultad solicita al Pleno pronunciarse si da lugar o no a tomar en cuenta el Pedido del Postulante Cuadros Adriazola Jorge Daniel. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD NO HA LUGAR EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL POSTULANTE CUADROS ADARIAZOLA JORGE DANIEL**
- El Profesor Frankling Barreto menciona que de acuerdo a lo manifestado por el Señor Decano se le informe al postulante cual era la secuencia del Proceso de Concurso.
- Solicitud presentada por el Postulante Núñez Cabrera Ricardo Ali, quien solicita al Consejo de Facultad tengan a bien adicionar el bono de 10% a su calificación obtenida en el presente concurso, de acuerdo a ley.
 - El señor Decano informa que se hizo las consultas a Vicerrectorado Académico y Asesoría Legal sobre el pedido del Postulante Núñez Cabrera Ricardo Ali que de acuerdo al documento presentado Libreta Militar folio 159 de su expediente tiene la fecha de baja 31-08-1984 y la Ley entra en vigencia a partir del 01 de enero 2009, en consecuencia la Ley no es retroactiva.
 - El Profesor David Ramos menciona que debe quedar claro que la decisión de Consejo de Facultad se Basa en que la Ley 29248 y su Reglamento establece la no retroactividad de los beneficios otorgados a los Licenciados de las Fuerzas Armadas y habiendo entrado en vigencia la Ley el 01 de enero del 2009 para el Postulante Núñez Cabrera Ricardo Ali no le alcanza este beneficio.
 - El Consejo de Facultad **APRUEBA POR UNANIMIDAD NO PROCEDENTE EL PEDIDO DEL BONO DEL 10% DE LA CALIFICACIÓN FINAL DEL POSTULANTE NUÑEZ CABRERA RICARDO ALI**
 - Se invita a los Postulantes Azañero Anaya Mayori Andrea y Núñez Cabrera Ricardo Ali a la reunión de Consejo de Facultad para comunicarles el acuerdo de Consejo de Facultad y dar los resultados de la plaza en Concurso.
 - Estando presente en la Reunión los postulantes Azañero Anaya Mayori Andrea y Núñez Cabrera Ricardo Ali, el Señor Decano informa que por Acuerdo de Consejo de Facultad no ha sido Procedente el pedido del Postulante Núñez Cabrera Ricardo Ali referido a la bonificación del 10% de su calificación total, por lo que el Consejo de Facultad declara ganadora de la Plaza TP20 horas del Departamento Académico de Ciencias de Nutrición a la Postulante Azañero Anaya, Mayori Andrea con un puntaje final de **67.06**. Se agradece la presencia de los dos postulantes y se les invita a retirarse de la sala para continuar con la sesión de Consejo.

2. INICIO DE CLASES MAGISTRALES DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA

El Señor Decano Mg. José Isaías Laura Huaman solicita al Sr. Secretario Académico de las indicaciones correspondientes a los Señores integrantes del Consejo de Facultad; Docentes Especialistas invitados y Postulantes, sobre el Concurso de Contratación Docente y Jefes de Práctica 2021-II Modalidad Virtual así como los artículos del Reglamento Vigente. Artículo 23. El postulante docente universitario desarrollara la clase magistral frente al Consejo de Facultad y Especialistas invitados en el área que postula acerca de un tema del Silabo sorteado 24 horas antes de la clase y para los Jefes de práctica expondrán el diseño de una práctica modelo. La calificación será considerando los siguientes factores: a) Dominio de la asignatura: hasta 10 puntos (calificado por tres especialistas); b) Capacidades pedagógicas: hasta 10 puntos (calificado por el Consejo de Facultad); c) Capacidad de Respuestas a las preguntas: hasta 5 puntos (calificados por el Consejo de Facultad). Se da inicio a las Clases Magistrales y Exposición del Diseño de una Práctica Modelo por parte de los postulantes según el siguiente orden:

Plaza	Apellidos y Nombres	Asignatura	Dpto. Académico	Docentes Especialistas
TC	Cuadros Adriazola Jorge Daniel	Ecología de Poblaciones y Comunidades	BIOLOGÍA	DR. BENJAMIN JOSE DAVILA FLORES MG. JOSE FRANCISCO VILLASANTE BENAVIDES DRA. MARIA ELENA SUAÑA QUISPE
JPTC	Bedoya Brandacher Jürgen Esquivias Ramírez Williams Enrique Vilca Zegarra Henry Cesar	Microbiología	BIOLOGÍA	DR. JULIO CESAR BERNABÉ ORTIZ MG. MARIA DEL CARMEN VALDEZ ORTIZ BLGO. WILMER JULIO PAREDES FERNÁNDEZ
JPTC	Medina Medina Fiorella Julia	Fisiología Vegetal	BIOLOGÍA	DR. LUIS ANTONIO MARTINEZ MANCHEGO DR. RONALD NAVARRO OVIEDO MG. MARIA ROSARIO ELSA VALDERRAMA VALENCIA
JPTC	Aguilar Aguilar Fabiola Melissa	Histología Vegetal y Botánica Fanerogámica	BIOLOGÍA	DR. JOSE ELIAS ZUÑIGA CALCINA DR. CESAR AUGUSTO RANILLA FALCON BLGA. MIRIAM ANGELA DELGADO MANRIQUE

Se hace constar que ante la ausencia del Docente Especialista Dr. Julio Cesar Bernabé Ortiz para la JPTC en la Asignatura de Microbiología, por motivo de no poder conectarse por tráfico de Internet, asume en su reemplazo el Sr. Decano de la Facultad Mg. José Isaías Laura Huaman.

Seguendo el Procedimiento sobre el Proceso de Calificación, una vez concluida la clase, se invita a los evaluadores a calificar, usando el formato que se les envió previamente (Formulario Digital) y se procede a mostrarlo por la plataforma. El secretario transcribirá la misma a la ficha correspondiente, este proceso se repite por cada postulante una vez concluida su exposición. Terminado el proceso, se lleva a cabo la sumatoria de: currículo, examen y clase magistral (art. 26) y la publicación de resultados, en la página Web de la Facultad. Antes de dar inicio a la Calificación correspondientes al Concurso de Contratación Docente y Jefes de Practica 2020-II, se da lectura a los artículos correspondientes del Reglamento de Concurso de Contrato Docente y Jefes de Practica vigente: Artículo 26. El consejo de Facultad, consolida los dos puntajes obtenidos: evaluación del Currículum y evaluación de la Clase Magistral; y formula el ranking final. Para dar ganador del concurso a un postulante debe lograr el siguiente puntaje: Jefes de Practica: 45 puntos y Docente Auxiliar: 55 puntos Artículo 31. No se admitirá recurso alguno de impugnación en contra de los resultados finales del Concurso Público.

Se procede a la Calificación obteniendo los siguientes resultados

Plaza	Postulante	Asignatura	Currículo	Examen	Clase Magistral	Puntaje Final	Condición
TC *	Cuadros Adriazola Jorge Daniel	Ecología de Poblaciones y Comunidades	18.0	20.625	17.07	55.70	GANADOR
JPTC *	Bedoya Brandacher Jürgen	Microbiología	20.75	16.25	21.89	58.89	
	Esquivias Ramírez Williams Enrique		29.0	14.375	17.14	60.51	GANADOR
	Vilca Zegarra Henry Cesar		29.0	08.125	15.44	52.57	
JPTC *	Medina Medina Fiorella Julia	Fisiología Vegetal	27.5	17.5	20.22	65.22	GANADOR
JPTC *	Aguilar Aguilar Fabiola Melissa	Histología Vegetal y Botánica Fanerogámica	17.0	15.0	21.83	53.83	GANADOR

*** Plazas únicamente para el Semestre 2021-B**

Habiendo obtenido los resultados Finales el Sr. Decano Mg. José Isaías Laura Huaman solicita al Consejo de Facultad la Aprobación de los resultados finales obtenidos. **EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS RESULTADOS FINALES, DECLARANDO GANADORES A LOS POSTULANTES SEGÚN SE DETALLAN EN LOS SIGUIENTES CUADROS:**

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN

Plaza	Apellidos y Nombres	Asignatura	Puntaje Total	Condición
TC	Landeo Ponce, Veronica Aurora	Investigación en Innovación en Nutrición I Introducción a la Metodología de Investigación Tecnología de los Alimentos	60.24	GANADORA
TP20	Azañero Anaya, Mayori Andrea	Planificación y Gestión de Proyectos de Inversión Actividad de Proyección Social	67.06	GANADORA
TP20	Buleje Villegas, Karen Mariel	Nutrición y Actividad Física Practicas Pre Profesionales II (Área clínica)	62.13	GANADORA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA

Plaza	Apellidos y Nombres	Asignatura	Puntaje Total	Condición
TC *	Cuadros Adriazola Jorge Daniel	Ecología de Poblaciones y Comunidades	55.70	GANADOR
JPTC *	Esquivias Ramírez Williams Enrique	Microbiología	60.51	GANADOR
JPTC *	Medina Medina Fiorella Julia	Fisiología Vegetal	65.22	GANADORA
JPTC *	Aguilar Aguilar Fabiola Melissa	Histología Vegetal y Botánica Fanerogámica	53.83	GANADORA

*** Plazas únicamente para el Semestre 2021-B**

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión el día 18 de agosto del 2021, siendo las **19:05 horas**.


 Mg. José Isaías Laura Huaman
 DECANO




 Dr. Eusebio Walter Golque Rondon
 SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **ORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **31 de agosto del 2021** a las **18:00 horas** bajo la modalidad de **Videoconferencia Virtual Google Meet** (meet.google.com/ibp-zevf-pvw), con la asistencia del Sr. Decano Mg. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez; Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera; Dr. Graciano Alberto Del Carpio Tejada; Dr. Frankling Benjamin Barreto Gomez; Ing. Jose Lino Alvarez Rivera; Mg. Adolfo Roman Ramos Paredes; Lic. Guiscela Jackeline Gutierrez Romero; Estudiantes: Maykol Geral Macedo Huacasi; Teresa Jesus Caceres Nina; Maria Estrella Chura Caraballo; Albert Gabriel Turpo Peqqeña; y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Grados y Títulos, Asuntos Varios.

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES DE CONSEJO DE FACULTAD

- Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad del 03 de agosto del 2021, no habiendo observaciones **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**
- Se da lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Facultad del 11 de agosto del 2021, no habiendo observaciones **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**
- Se da lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Facultad del 12 de agosto del 2021, no habiendo observaciones **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**
- Se da lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual continuada de Consejo de Facultad del 17 y 18 de agosto del 2021, no habiendo observaciones **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

2. CONOCIMIENTO

- Oficio N° 433-2021-EPIP: Dra. Ana María Guzman Neyra, Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, quien comunica que la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera viene elaborando el "Boletín de Ingeniería Pesquera" y su posterior publicación la cual será de forma Bimestral y estará a cargo de la Comisión Permanente de Diseño y Publicación del Boletín Pesquero y del Círculo Estudiantil Científico de Ingeniería Pesquera (CECIP) de forma alterna; en tal sentido solicita la aprobación en Consejo de Facultad de su publicación así como de su formato.
 - El Señor Decano solicita a los integrantes de Consejo de Facultad emitir su opinión para proceder a su Aprobación.
 - Luego de una ronda de intervenciones, se toma el acuerdo de solicitar mayor Información a la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera sobre el Boletín, en la que se incluya una información más detallada y sería muy recomendable adjuntar el Proyecto de Publicación del Boletín, en el que se mencionen aspectos como: comité editorial, fuentes de financiamiento; alcance, y otros.
- Oficio N° 265 - 2021/EPCN-UNSA, directora de la Escuela Profesional de Ciencias de La Nutrición, quien solicita la Resolución Decanal respectiva sobre la Reconformación del Comité de Calidad. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN DE ACUERDO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

Institución: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa

Programa: Ciencias de la Nutrición

Equipo: Comité de Calidad

COMITÉ DE CALIDAD - CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN	
PRESIDENTE	Dra. Carmen Marcelina Rodríguez More
INTEGRANTE Docente	Dra. Celedonia Melani Calle Rojas
INTEGRANTE Docente	Dra. Roxana Gabriela Alemán Delgado
INTEGRANTE Docente	Dra. Hania Carola Berroa Garate
INTEGRANTE Docente	Mg. Ángela Katusca Lavalle Gonzales
INTEGRANTE Docente	Mg. Zoila Aurora Rivera Riveros
INTEGRANTE Administrativos	Lic. Sheyla Vivian Carpio Cuadros
INTEGRANTE Estudiantes	Rolando Achahuanco Chambi

- El Señor Decano propone a Consejo de Facultad la designación del Mg. Ricardo David Dávila Ralaiza como Coordinador de la Unidad de Proyección y Extensión Universitaria de la Facultad en reemplazo del Dr. José Guzmán Rodríguez por fallecimiento. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DEL MG. RICARDO DAVID DAVILA RALAIZA COMO COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.**

3. PEDIDOS E INFORMES

- El representante Estudiantil Maykol Macedo, solicita realizar las gestiones correspondientes por parte de la Facultad para la adquisición de simuladores de Laboratorios Virtuales como LABSTER y con ello reforzar las prácticas no presenciales.
- El señor Decano indica que cada Escuela Profesional y Departamentos Académicos cuentan con un Presupuesto (POI) y que podrían solicitar la adquisición de Softwares o Simuladores Virtuales para el Desarrollo de las Asignaturas que así lo requieran, y que el pedido parte de los Docentes, en todo caso menciona que los representantes estudiantiles debería comunicarse con el Director de Escuela y hacerle llegar su solicitud.

- El señor Decano informa de algunos acuerdos tomados en la última sesión de Consejo de Universitario:
 - Aprobación de nombramientos de docentes contratados, se está elaborando el reglamento correspondiente.
 - Aprobación de Ascenso Docente, se está elaborando el reglamento correspondiente.
 - Se realizaron cambios de Régimen para Docentes con cargo de Responsabilidad que lo solicitaron anteriormente.

4. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- Informe N°038-2021-CPRE-FCSB-UNSA: Comisión Permanente de Revisión de Expedientes de Grados y Títulos de la Facultad, quienes informan que los expedientes recibidos cumplen con todos los Requisitos y es Procedente su Aprobación. **SE PRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN:**

- ❖ **TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO(A)**

1. PEREZ DIAZ MARIA MILAGROS TESIS

- ❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**

1. BARRIOS CORNEJO LUDGARDA.
2. CABREL MELGAREJO FLAVIA GIULIANNA.
3. CHINO CHARCA SONIA YNES
4. ESTEFANERO CANAZA EMERSSON.
5. HILARY CCAHUANA LUZ ELIZABETH.
6. JOVE PACO EVELYN URANIA.
7. MONTALVO GUTIERREZ BRADY CLEY.
8. PAUCCAR APFATA NATALIA.
9. PINEDA MAMANI ALDANA GIANNINA.
10. RODRIGUEZ PILCO MILENA ALEXANDRA.
11. RUELAS PACHECO OMAR ENRIQUE.
12. SOLIS CUBA CHARMELLY CONSUELO.
13. SUMIRE PARI MARI LUZ.
14. TAYA GONZALES ALEJANDRA MERCEDES.
15. VALDIVIA JURADO JULIO ALONSO.
16. YAGUA REVILLA NICOLE SOFIA.
17. YAÑEZ LEON LEYDA SIULI.
18. ZEVALLOS MEJIA ANITA DE LOS ANGELES.

- ❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)**

1. MOGOLLON PONCE ANAIRIS LUCRECIA.
2. RODRIGUEZ HERCILLA DANNA BRISET.

- ❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMÁTICO)**

1. ALVAREZ JAQUIHUA ANDRES ROGGERS.
2. ARRATEA LUNA MERY ANNY.
3. CASTELO DEL CARPIO DAGMAR EDITH.
4. CHOQUEHUANCA ZUBIZARRETA MILAGROS.
5. CORNEJO MAMANI SADITH SORAYA.
6. DEL CARPIO MORAN BILL WILLIAMS.
7. ENRIQUEZ ZAPATA TANIA STEFANNY.
8. GALDOS LARICO GUADALUPE SULEYKA.
9. INFANTES OROSCO ERICK MANUEL.
10. MEJIA CABANA MARGARET MARICRUZ.
11. RIVERA PAREDES JUAN FRANCISCO.
12. SANCHEZ MOLLEAPAZA REYNA ROXANA.
13. VIZCARRA GONZALES JAVIER ALEJANDRO.

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión las **19:20 horas**.


 Mg. José Isaías Laura Huaman
 DECANO




 Dr. Eusebio Walter Golque Roldán
 SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **08 de setiembre del 2021** a las **19:30 horas** bajo la modalidad de **Videoconferencia Virtual Google Meet** (meet.google.com/bbt-nypo-qgv), con la asistencia del Sr. Decano Mg. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez; Dr. Graciano Alberto Del Carpio Tejada; Dr. Frankling Benjamin Barreto Gomez; Ing. Jose Lino Alvarez Rivera; Mg. Adolfo Roman Ramos Paredes; Lic. Guiscela Jackeline Gutierrez Romero; Estudiantes: Maykol Geral Macedo Huacasi; Teresa Jesus Caceres Nina; María Estrella Chura Caraballo; Albert Gabriel Turpo Pequeña; y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2021 FCSB.

1. APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021-FCSB

- El señor Decano solicita al Consejo de Facultad la Aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2021 de la Facultad de Ciencias Biológicas, para lo cual hace una breve exposición de cómo está distribuido el POI en la Facultad, indicando que se está regularizando su aprobación.
- No habiendo ninguna observación **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.**

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión las **19:50 horas**.


Mg. José Isaías Laura Huaman
DECANO




Dr. Eusebio Walter Colque Rondon
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **ORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **14 de setiembre del 2021** a las **18:00 horas** bajo la modalidad de **Videoconferencia Virtual Google Meet** (meet.google.com/hgv-trqo-qig), con la asistencia del Sr. Decano Mg. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez; Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera; Dr. Graciano Alberto Del Carpio Tejada; Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez; Ing. José Lino Álvarez Rivera; Mg. Adolfo Román Ramos Paredes; Lic. Guiscela Jackeline Gutierrez Romero; Estudiantes: Teresa Jesús Cáceres Nina; María Estrella Chura Caraballo; Albert Gabriel Turpo Peqqueña; y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Grados y Títulos, Asuntos Varios.

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES DE CONSEJO DE FACULTAD

- Se da lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Facultad del 08 de setiembre del 2021, no habiendo observaciones **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**.

2. CONOCIMIENTO

- Oficio N° 531-2021-EPIP, Dra. Ana María Guzmán Neyra Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, quien solicita la aprobación por parte del Consejo de Facultad del Seminario Internacional “Avances en la Acuicultura y Tecnología del Sector Pesquero” el cual se desarrolló del 09 al 11 de setiembre con una duración de 32 horas académicas, como parte de las actividades desarrolladas dentro de la “V Feria Tecnológica Pesquera” con motivo de celebrarse el “XXXVIII Aniversario de Creación de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera- UNSA”. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SEMINARIO INTERNACIONAL “AVANCES EN LA ACUICULTURA Y TECNOLOGÍA DEL SECTOR PESQUERO” ORGANIZADO POR LA ESCUELA PRROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA**.
- Oficio N° 70-2021/ UC/FCSB – UNSA, Dra. Ana Margoth Rivera Portugal, Coordinadora de la Unidad de Calidad de Facultad de Ciencias Biológicas, quien solicita la aprobación del Plan de Trabajo de la Unidad de Calidad de la Facultad de Ciencias Biológicas para el periodo 2021 por parte de Consejo de Facultad. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS PARA EL PERIODO 2021**
- Oficio N° 001-2021-TECFCB-UNSA, enviado por representantes estudiantiles de Consejo de Facultad y de Asamblea Universitaria, quienes manifiestan sobre la incomodidad y sugerencias de la mayoría de sus compañeros, en relación a la presión que sienten en la semana de exámenes frente a las actividades académicas (tareas, seminarios y clases), lo cual vulnera su salud mental y su rendimiento académico adecuado, también solicitan que se designe una comisión a nivel de Consejo de Facultad para investigar tal situación y elabore un informe, además, indican que varios compañeros sugieren que durante la semana de exámenes sea exclusiva para rendir sus evaluaciones y se omita toda actividad académica como clases teóricas y prácticas.
 - El Señor Decano solicita intervenciones por parte de los Integrantes de Consejo de Facultad con el fin de tomar un acuerdo.
 - Luego de las intervenciones se llega a los siguientes acuerdos:
 - a) Los representantes estudiantiles presenten su pedido ante Consejo Universitario con el fin de que pueda uniformizarse en todas las Escuelas Profesionales.
 - b) El señor Decano hará el pedido correspondiente en Consejo Universitario
 - c) Con respecto a la Comisión que solicitan esta será integrada por los Directores de Escuela.

3. PEDIDOS E INFORMES

- **Pedidos:**
 - El Profesor Frankling Barreto pide que se las Sesiones Ordinarias de Consejo de Facultad se realicen en otro día y horario. Se hace la consulta a los Consejeros para tomar un cuerdo del día y la hora para realizar las Sesiones Ordinarias. Se acuerda por unanimidad que las Sesiones Ordinarias de Consejo de Facultad se realizarán los días **jueves a las 20:00 horas**.
- **Informes:**
 - El Señor Decano informa que en Asamblea Universitaria se han modificado algunos artículos del Estatuto referidos a las Clases Virtuales y Semipresenciales, además de la Adecuación de los Docentes de las Universidades hasta el 30 de noviembre del 2021. También la prórroga del Director de la Escuela de Posgrado hasta que concluyan las elecciones.
 - El Señor Decano informa que en Consejo Universitario se designó a la Dra. Ruth Maritza Chirinos Lazo como Secretaria General de la Universidad, así mismo se ratificó al Mg. Víctor Hugo Quispe Rodríguez como Director General de Administración (DIGA).

4. APROBACIÓN DE GRADOS Y TITULOS

- Informe N°039-2021-CPRE-FCSB-UNSA: Comisión Permanente de Revisión de Expedientes de Grados y Títulos de la Facultad, quienes informan que los expedientes recibidos cumplen con todos los Requisitos y es Procedente su Aprobación. **SE PRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN:**

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**

1. CHAMBIO QUISPE ESTEFANY.
2. MEZA CAMARGO GRACIELA EDUARDA.

3. ROSAS ALVAREZ MARIANGELA
4. ZEGARRA VIDAL NATALIA GABRIELA.

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMÁTICO)**

1. DORREGARAY BRACO MARGARET ANGELICA
2. PALOMINO MAMANI EDWIN

5. APROBACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES DE CONSEJO DE FACULTAD 2021-2023

- De acuerdo a las atribuciones del Señor Decano según el Estatuto en su artículo 169.9 que dice proponer al Consejo de Facultad la conformación de comisiones, se propone ante Consejo de Facultad las siguientes Comisiones para su aprobación:

a) EVALUACION Y PLANIFICACION

- | | |
|---|-------------------|
| 1. Dr. Benjamín José Dávila Flores | Presidente |
| 2. Dr. José Elías Zúñiga Calcina | Integrante |
| 3. Dr. Carmen Marcelina Rodríguez Moore | Integrante |
| 4. Mg. Jesús Felicitas Juliano Ramos | Integrante |
| 5. Dra. Ana María Guzmán Neyra | Integrante |
| 6. Mg. Mario Alonso Céspedes Carpio | Secretario |

b) EVALUACION Y PROMOCIÓN DOCENTE

- | | |
|---|-------------------|
| 1. Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez | Presidente |
| 2. Dr. Eusebio Walter Colque Rondón | Integrante |
| 3. Dra. Celedonia Melani Calle Rojas | Integrante |
| 4. MSc. Gustavo Eduardo Benavente Velásquez | Secretario |
| 5. Est. Albert Gabriel Turpo Pequeña | Integrante |

c) CONVENIOS Y AUSPICIOS

- | | |
|---|-------------------|
| 1. Dr. Leoncio Claudio Mariño Herrera | Presidente |
| 2. Lic. Guiscela Jackeline Gutierrez Romero | Integrante |
| 3. Mg. Daniel Esteban Medina Rivera | Integrante |
| 4. Mg. Carmen Rosa Chancayauri Vaca | Secretaria |
| 5. Est. María Estrella Chura Caraballo | Integrante |

d) ACTIVIDADES CIENTÍFICAS - REVISTA

- | | |
|------------------------------------|-------------------|
| 1. Ing. José Lino Álvarez Rivera | Presidente |
| 2. Mg. Adolfo Román Ramos Paredes | Integrante |
| 3. Dr. Julio Cesar Bernabé Ortiz | Integrante |
| 4. Dra. Hania Carola Berroa Garate | Secretaria |
| 5. Est. Teresa Jesús Cáceres Nina | Integrante |

e) CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO

- | | |
|---|-------------------|
| 1. Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez | Presidente |
| 2. Dr. Graciano Alberto Del Carpio Tejada | Integrante |
| 3. Dr. Dimas Huarag Álvarez | Integrante |
| 4. Mg. María del Carmen Valdez Ortiz | Secretaria |
| 5. Est. Maykol Geral Macedo Huacasi | Integrante |

No habiendo ninguna observación **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS COMISIONES PERMANENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS PERIODO 2021-2023**

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión las **19:45 horas**.


 Mg. José Isaías Laura Huaman
 DECANO




 Dr. Eusebio Walter Colque Rondón
 SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **23 de setiembre del 2021** a las **20:00 horas** bajo la modalidad de **Videoconferencia Virtual Google Meet** (meet.google.com/voq-jtfg-gjc), con la asistencia del Sr. Decano Mg. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez; Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera; Dr. Graciano Alberto Del Carpio Tejada; Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez; Ing. José Lino Álvarez Rivera; Mg. Adolfo Román Ramos Paredes; Lic. Guiscela Jackeline Gutierrez Romero; Estudiantes: Maykol Geral Macedo Huacasi; Teresa Jesús Cáceres Nina; María Estrella Chura Caraballo; Albert Gabriel Turpo Pequeña; y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Licencia con Goce de Haberes y Aprobación de Grados y Títulos.

1. APROBACIÓN DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES

- **Oficio N° 154-2021-DAB/FCB-UNSA:** Dr. Benjamín José Dávila Flores Director del Departamento Académico de Biología quien hace llegar la Licencia con goce de haberes para su Aprobación en Consejo de Facultad, solicitada por el Docente Nombrado.

- Mg. Javier Huanca Maldonado quien participará en el Congreso de Entomología que se desarrollara del 31 de octubre al 03 de noviembre de 2021 en Denver Colorado, Estados Unidos, con el trabajo titulado **“Ácaros fitófagos de los viñedos en Arequipa, Perú (Phytophagous mites of vineyards in Arequipa, Perú)”**, por lo que solicita Licencia con goce de haberes del **31 de octubre al 03 de noviembre de 2021**.

- La Secretaría Académica luego de revisar los documentos requeridos para su aprobación (solicitud; carta de invitación; carta de compromiso; recibo por trámite documentario y acta de aprobación de la Asamblea del Departamento Académico de Biología), informa que es PROCEDENTE su Aprobación por parte del Consejo de Facultad.

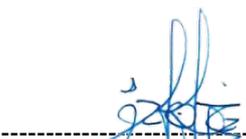
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA LICENCIA CON GOCE DE HABERES SOLICITADA POR EL DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA MG. JAVIER HUANCA MALDONADO DEL 31 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

2. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- Informe N° 050-2021-CPRE-FCSB-UNSA: Comisión Permanente de Revisión de Expedientes de Grados y Títulos de la Facultad, quienes informan que los expedientes recibidos cumplen con todos los Requisitos y es Procedente su Aprobación. **SE PRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN:**

- ❖ **TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO**
 1. GARCIA CAYLLAHUA MAURICIO DAVID TESIS
- ❖ **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN NUTRICIÓN HUMANA**
 1. CHACO PUMARREYME ESTRELLA DIANA TESIS
 2. MENDOZA HUALLPA LUZ CLARITA TESIS
 3. ZARDON MIRANDA ANDREA ESPERANZA TESIS
- ❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**
 1. APAZA MACHACA STEPHANIE JUDITH
 2. ARENAS QUISPE LEONELA NATALY
 3. ARIZACA CONDORI ANDREE YUNIOR
 4. CAMINO TICONA PIERRE ALEJANDRO
 5. CHECYA ALA JUAN PABLO
 6. FLORES QUISPE BETZABET GLORIA
 7. FLORES QUISPE OSWALDO RAUL
 8. MAMANI COILA ABEL VICTOR
 9. MOSCOSO ARPASI ALEXIS GEORDY
 10. TALAVERA PAREDES SERGIO NARAYAM
 11. VALENCIA MALAGA JUAN DANIEL
 12. ZUÑIGA ZUÑIGA DANIELA EDUARDA
- ❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)**
 1. BOLIVAR VIZA LIZBETH MARISOL
 2. FLORES TICONA JEREMMY MILAGROS
 3. ZUÑIGA GONZALES JAMILY DEL PILAR
- ❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMÁTICO)**
 1. MAMANI CHOQUE ADEL

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **20:20** horas.


Mg. José Isaías Laura Huaman
DECANO




Dr. Eusebio Walter Colque Rondon
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **ORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **14 de octubre del 2021** a las **20:30 horas** bajo la modalidad de **Videoconferencia Virtual Google Meet** (meet.google.com/jwj-uipb-hni), con la asistencia del Sr. Decano Dr. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez; Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera; Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez; Ing. José Lino Álvarez Rivera; Mg. Adolfo Román Ramos Paredes; Lic. Guiscela Jackeline Gutierrez Romero; Estudiantes: Maykol Geral Macedo Huacasi; Teresa Jesús Cáceres Nina; María Estrella Chura Caraballo; Albert Gabriel Turpo Pequeña; y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Grados y Títulos y Asuntos Varios

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

- Se da lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 14 de setiembre del 2021, no habiendo observaciones **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**
- Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 23 de setiembre del 2021, no habiendo observaciones **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

2. CONOCIMIENTO

- **Oficio N° 215-2021-EPB-FCSB-UNSA.** Dr. José Elías Zúñiga Calcina Director de la Escuela Profesional de Biología hace de conocimiento lo siguiente:
 - Que mediante Resolución Nro. 037-2021- EPB-UNSA, se ha designado a los integrantes de la **COMISIÓN CURRICULAR ACADÉMICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA**, integrada por los siguientes Docentes:
 - Dr. José Zúñiga Calcina (Presidente)
 - Dr. Walter Colque Rondon
 - Dra. María Rosario Valderrama Valencia
 - Blga. Miriam Delgado Manrique
 - Dr. Cesar Ranilla Falcon
 - Que mediante Resolución Nro. 041-2021- EPB-UNSA, se ha designado a los integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE REVISION DE PROYECTO DE TESIS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA**:, integrada por los siguientes Docentes:
 - Dr. José Elías Zúñiga Calcina (Presidente)
 - Dr. Graciano del Carpio Tejada
 - Dr. Armando Arenazas Rodríguez

3. INFORMES Y PEDIDOS

- El Ing. José Álvarez solicita información sobre los Nombramientos de Auxiliares Contratados, cuántas plazas le corresponden a la Facultad, además de los Cambios de Régimen para Docentes de la Facultad que están hace mucho tiempo solicitándolo.
- El Señor Decano informa que el número de plazas para nombramiento lo publicará el Vicerrectorado, también que se está elaborando el Reglamento Especial para Nombramiento y Promoción Docente (Ascensos), el cual debe ser aprobado por Consejo Universitario. Con respecto a los Cambios de Régimen se están procesando para los Docentes con Cargo de Responsabilidad que lo hayan solicitado, y para los demás Docentes es a través de un Reglamento pero que a la fecha no hay una convocatoria para ello.

4. APROBACIÓN DE GRADOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES

- Informe **N° 051-2021-CPRE-FCSB-UNSA:** Comisión Permanente de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, quienes informan que los expedientes recibidos cumplen con todos los Requisitos y es Procedente su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN:**
 - ❖ **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN NUTRICIÓN HUMANA**

1. ARAGON CCAHUAYA, MARIBEL SANTUSA	TESIS
2. CARRASCO ECHEGARAY, DELBY EVELYN	TESIS
3. NINA ALMIRON, VALECIA	TESIS
4. VILLAFUERTE TTITO, CRISTEL	TESIS
 - ❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**

1. ALVAREZ VASQUEZ, ANDREA PILAR
2. AYALA CORIMAYA, LILIANA MARCELA
3. CHAMBI MAMANI, SERGIO ANTONY
4. FLORES ARCE, YEAN CARLOS
5. PARI MAMANI, DAYANA MARIBY
6. VILCA TACO, LUZ MARINA

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)**

1. ADRIAZOLA SALAZAR, MELANY ANDREINA
2. ALVAREZ PACHECO, SHARON LUCERO
3. CACHO OCHOA, BARBARA STEPHANY
4. CHOQUEPUMA PUMACCARI, FLOR CLORINDA
5. CHURA ARENAS, CARMEN MILADY
6. DEL CASTILLO MEDINA, MARIA FERNANDA
7. EUGENIO VENTURA, DIEGO ALEXIS
8. GALDOS YTO, ANYELA MALU
9. HERREROS ZEBALLOS, JAYLENE SARAID
10. LIMACHE ALAVE, ELIANA ALEXANDRA
11. MAMANI DE LA CRUZ, LEIDY YAMALY
12. MAMANI PACCO, JACOBA BETSABE
13. PACO BAUTISTA, CLAUDIA RAQUEL
14. PORRAS TOLEDO, KARLA KIMBERLY
15. VASQUEZ ROJAS, RUTH MARIA EUGENIA
16. YLLA QUENAYA, ANDREA CRISTINA

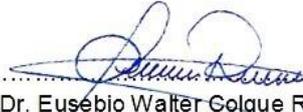
❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMÁTICO)**

1. CCONISLLA SULLA, KAROL SANDRA
2. GONZALES AMADO, KELLY STACY

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **21:10** horas.


 Dr. José Isaías Laura Huaman
 DECANO




 Dr. Eusebio Walter Golque Roldán
 SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **18 de octubre del 2021** a las **21:00 horas** bajo la modalidad de **Videoconferencia Virtual Google Meet** (meet.google.com/aur-aksq-yvj), con la asistencia del Sr. Decano Dr. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez; Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera; Dr. Graciano Alberto Del Carpio Tejada, Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez; Ing. José Lino Álvarez Rivera; Mg. Adolfo Román Ramos Paredes; Lic. Guiscela Jackeline Gutierrez Romero; Estudiantes: Maykol Geral Macedo Huacasi; Teresa Jesús Cáceres Nina; María Estrella Chura Caraballo; Albert Gabriel Turpo Peqqeña; y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Cambio de Régimen del Director de la Unidad de Investigación FCSB.

1. APROBACIÓN DE CAMBIO DE RÉGIMEN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCSB.

- Oficio Múltiple N° 050 – 2021-VR.AC., Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz Vicerrector Académico, quien hace de conocimiento que según Reglamento para Cambio de Régimen de Profesor Ordinario, tal como se señala en el Artículo 8 "Los Docentes designados por el Decano en cargos de acuerdo al Estatuto como: Secretarios Académicos, los Directores de Unidades de Investigación, Unidad de Postgrado, Unidad de Segunda Especialidad, los Coordinadores de las Unidades de Calidad, Producción de Bienes y Servicios, Proyección Social y Extensión Universitaria, aprobados por el Consejo de Facultad, serán cambiados de régimen a tiempo completo o Dedicación Exclusiva. Siendo incompatibles con el desempeño de cualquier otra función o actividad pública o privada". En tal sentido, se solicita remitir el acta de aprobación por Consejo de Facultad, de Cambio de Régimen de los docentes que cumplen con lo estipulado en el párrafo precedente, únicamente se elevarán a Consejo Universitario los expedientes presentados hasta el día martes 19 de octubre 12:00 m.
- Oficio N°069-2021-UI-FCSB, Dr. Clímaco Pastor Coayla Peñaloza Director de la Unidad de Investigación de la Facultad, quien solicita su cambio de Régimen de Profesor Ordinario Asociado Tiempo Completo a **Profesor Ordinario Asociado Dedicación Exclusiva**, teniendo como justificación que en la actualidad tiene el Cargo de Director de la Unidad de Investigación y que según Reglamento para Cambio de Régimen de Profesor Ordinario, tal como se señala en el Artículo 8 le corresponde su Cambio de Régimen, por lo que se solicita la Aprobación de Consejo de Facultad. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CAMBIO DE REGIMEN DEL DR. CLIMACO PASTOR COAYLA PEÑALOZA DE PROFESOR ORDINARIO ASOCIADO TIEMPO COMPLETO A PROFESOR ORDINARIO ASOCIADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA POR SU CARGO DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD.**

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **21:20** horas.


 Dr. José Isaías Laura Huaman
 DECANO




 Dr. Eusebio Walter Colque Rondon
 SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **11 de noviembre del 2021** a las **19:00 horas** bajo la modalidad de **Videoconferencia Virtual Google Meet** (meet.google.com/hzg-ywmmr-ajo), con la asistencia del Sr. Decano Dr. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez; Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera; Dr. Graciano Alberto Del Carpio Tejada, Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez; Ing. José Lino Álvarez Rivera; Mg. Adolfo Román Ramos Paredes; Lic. Guiscela Jackeline Gutierrez Romero; Estudiantes: Teresa Jesús Cáceres Nina; María Estrella Chura Caraballo; y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Informes de las Comisiones de Consejo de Facultad Concurso Ascenso y Nombramiento Interno 2021 (Ley N° 31349) y Aprobación de Grados y Títulos

1. APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISIÓN DE CONCURSO ASCENSOS 2021 (LEY N° 31349)

- Oficio N° 241-2021-DAB/FCB-UNSA: Dr. Benjamín José Dávila Flores, Director del Departamento Académico de Biología quien hace llegar el Informe de la Comisión Evaluadora de Requisitos y Calificación de Méritos de la Convocatoria 2021 Concurso para Ascenso de Docente (Ley N° 31349), el mismo que fue aprobado en Sesión de Departamento Académico de Biología del 05 de noviembre del 2021 que se detalla a continuación:

N°	Apellidos y Nombres	Cumplimiento de Requisitos Art. 16 "a"-“f”	DE	A	Calificación de Méritos PUNTAJE
01	Arenazas Rodriguez Armando Jacinto	Si Cumple	Asociado TC	Principal TC	90.75
02	Eguren Verano Maria del Carmen	Si Cumple	Auxiliar TC	Asociado TC	79.20
03	Huanca Maldonado Javier	Si Cumple	Auxiliar TC	Asociado TC	73.75
04	Suaña Quispe Maria Elena	Si Cumple	Auxiliar TC	Asociado TC	84.70

- Oficio N° 245-2021-DACN-UNSA: Mg. Jesús Felicitas Juliano Ramos, Directora del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición quien hace llegar el Informe de la Comisión Calificadora de los Expedientes Ascenso Docente 2021, el mismo que fue aprobado en reunión del Pleno del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición del 05 de noviembre del 2021 que se detalla a continuación:

N°	DOCENTE	DE	A	PUNTAJE FINAL
01	Alemán Delgado Roxana Gabriela	Asociado Tiempo Completo	Principal Tiempo Completo	93.65
02	Gutierrez Romero Guiscela Jackeline	Auxiliar Tiempo Parcial 20 horas	Asociado Tiempo Parcial 20 horas	67.10

- Informe de la Comisión Especial para la Convocatoria 2021-Concurso de Ascensos (Ley N° 31349) de Consejo de Facultad de lo Evaluado por los Departamentos Académicos de Biología y de Ciencias de la Nutrición, integrada por: Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez; Dr. Eusebio Walter Colque Rondon y la Señorita Estudiante Teresa Jesús Careces Nina, quienes informan lo siguiente:

- a) **RATIFICAR** lo evaluado por el Departamento Académico de Biología, no habiendo ninguna observación, lo que se detalla a continuación.

N°	Apellidos y Nombres	Cumplimiento de Requisitos	DE	A	Calificación de Méritos PUNTAJE
01	Arenazas Rodriguez Armando Jacinto	Si Cumple	Asociado TC	Principal TC	90.75
02	Eguren Verano Maria del Carmen	Si Cumple	Auxiliar TC	Asociado TC	79.20
03	Huanca Maldonado Javier	Si Cumple	Auxiliar TC	Asociado TC	73.75
04	Suaña Quispe Maria Elena	Si Cumple	Auxiliar TC	Asociado TC	84.70

- b) **OBSERVAR** la calificación (puntaje final) del expediente de la Docente Roxana Gabriela Alemán Delgado y **RATIFICAR** la calificación (puntaje final) del expediente de la Docente Guiscela Jackeline Gutierrez Romero, evaluado por Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición, lo que se detalla a continuación.

N°	Apellidos y Nombres	Cumplimiento de Requisitos	DE	A	Calificación de Méritos PUNTAJE	Observaciones
01	Alemán Delgado Roxana Gabriela	Si Cumple	Asociado TC	Principal TC	91.65	<ul style="list-style-type: none"> 5. Actualización y Capacitación, 5.1 Estudios Concluidos de maestría Folio 264 NO CALIFICABLE por ser excluyente ya se consideró en el punto 1.2 Grado más alto.
02	Gutierrez Romero Guiscela Jackeline	Si Cumple	Auxiliar TP 20	Asociado TP 20	67.10	-----

- Oficio N° 344-2021-FCSB-UNSA del Dr. José Isaías Laura Human Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas a Mg. Jesús Felicitas Juliano Ramos, Directora del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición, con la finalidad de remitirle el Informe 02 de la Comisión Especial de la Facultad de Ciencias Biológicas correspondiente a la Convocatoria 2021 – Concurso de Ascenso en el marco de la Ley 31349, para su **rectificación o ratificación**, en lo que respecta a la observación hecha a la calificación del expediente de la Dra. Roxana Gabriela Alemán Delgado.
- Oficio N° 249-2021-DACN-UNSA: Mg. Jesús Felicitas Juliano Ramos, Directora del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición quien informar que se llevó a cabo la reunión Extraordinaria del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición el día 10 del presente a las 13.30 horas y se llegó a acuerdo por el pleno a lo siguiente: **PROCEDE LA RECTIFICACIÓN** a la Observación de la calificación del expediente de la docente Dra. Roxana Gabriela Alemán Delgado

N°	DOCENTE	DE	A	PUNTAJE FINAL
01	Alemán Delgado Roxana Gabriela	Asociado Tiempo Completo	Principal Tiempo Completo	91.65

Se Aprueba por **UNANIMIDAD** el Informe Presentado por la Comisión Especial para la Convocatoria 2021- Concurso de Ascensos (Ley N° 31349) de Consejo de Facultad, obteniéndose los siguientes resultados:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA

N°	Apellidos y Nombres	DE	A	PUNTAJE
01	Arenazas Rodríguez Armando Jacinto	Asociado TC	Principal TC	90.75
02	Eguren Verano Maria del Carmen	Auxiliar TC	Asociado TC	79.20
03	Huanca Maldonado Javier	Auxiliar TC	Asociado TC	73.75
04	Suaña Quispe Maria Elena	Auxiliar TC	Asociado TC	84.70

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN

N°	Apellidos y Nombres	DE	A	PUNTAJE
01	Alemán Delgado Roxana Gabriela	Asociado TC	Principal TC	91.65
02	Gutierrez Romero Guiscela Jackeline	Auxiliar TP 20	Asociado TP 20	67.10

2. APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISIÓN DE CONCURSO INTERNO NOMBRAMIENTO 2021 (LEY N° 31349)

- Oficio N° 242-2021-DAB/FCB-UNSA: Dr. Benjamín José Dávila Flores, Director del Departamento Académico de Biología quien hace llegar el Informe de la Comisión Evaluadora de Requisitos y Calificación de Méritos de la Convocatoria 2021 Concurso para Nombramiento Interno de Docente Categoría Auxiliar (Ley N° 31349), el mismo que fue aprobado en Sesión de Departamento Académico de Biología del 05 de noviembre del 2021 que se detalla a continuación:

N°	Apellidos y Nombres	Plaza Categoría Régimen	Asignatura	Cumplimiento de Requisitos	Calificación de Méritos Puntaje
1	Sanz Sanz Benigno	AUTC	Ecología y Conservación Ambiental	No cumple (Sin SERUMS)	-
2	Salazar Churata Irina Elizavova	AUTC	Ecología y Conservación Ambiental	No cumple (Sin SERUMS)	-
3	Luque Fernández César Raúl	AUTC	Ecología y Conservación Ambiental	No cumple (Sin SERUMS)	-
4	Calcina Rondan Liliam Elizabeth	AUTC	Ecología y Conservación Ambiental	No cumple (Sin SERUMS)	-
5	Frisancho Vargas Ruth	AUTC	Ecología y Conservación Ambiental	Si cumple	45.00
6	Rondon Chambi Romina Leslie	AUTC	Ecología y Conservación Ambiental	Si cumple	46.75
7	Sucasaca Monzon Georgina	AUTC	Bioquímica	No cumple (Requisito ser docente)	-
8	Romero Vargas Frey Francisco	AUTC	Bioquímica	No cumple (Sin SERUMS)	-
9	Chancayauri Vaca Carmen Rosa	AUTC	Botánica Fanerogámica	Si cumple	42.75
10	Quispe Chipana Edgar	AUTC	Anatomía y Fisiología Animal	Si cumple	30.50
11	Díaz Montoya Diana Lucia	AUTC	Anatomía y Fisiología Animal	Si cumple	38.00

- Oficio N° 246-2021-DACN-UNSA: Mg. Jesús Felicitas Juliano Ramos, Directora del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición quien hace llegar el Informe de la Comisión de Expedientes Nombramiento 2021, el mismo que fue aprobado en reunión del Pleno del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición del 05 de noviembre del 2021 que se detalla a continuación:

N°	Apellidos y Nombres	Categoría Régimen	Asignatura	Cumplimiento de Requisitos	Calificación de Méritos Puntaje
01	Becerra Castillo, Sócrates Gustavo	Aux.TC	Planificación y Gestión de Proyectos de Inversión	Si cumple	43.50
02	Berroa Gárate, Hania Carola	Aux.TC	Nutrición Comunitaria	Si cumple	58.75
03	Lavalle Gonzáles, Ángela Katusca	Aux.TC	Tecnología de Alimentos	Si cumple	46.75
04	Rodríguez Quispe, Jorge Louis	Aux.TC	Educación Alimentaria	Si cumple	41.75
05	Riveros Rivera, Zoila Aurora	Aux.TC	Planificación de Dietas	Si cumple	32.25
06	Solís Ferrel, María Elena Sandra	Aux.TC	Salud Materno Infantil	Si cumple	36.50
07	Escobedo Velásquez, María Victoria	Aux TP	Dietoterapia II	Si cumple	34.00

- Oficio N° 155-2021-DAIP: Mg. Mario Alonso Céspedes Carpio, Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera quien hace llegar el Informe de la Comisión de Evaluación de los Expedientes para el Concurso Interno de Nombramiento 2021 (Ley 31349), el cual fue aprobado en Sesión Extraordinaria de Departamento del 03 de noviembre, con los siguientes resultados:

N°	Apellidos y Nombres	Categoría Régimen	Asignatura	Cumplimiento de Requisitos	Calificación de Méritos Puntaje
01	Choque de la Cruz Rosario Fausta	Auxiliar TC	Tecnología de productos pesqueros en conservas	Si cumple	46.50
02	Medina Rivera Daniel Esteban	Auxiliar TP	Recursos Pesqueros	Si cumple	39.25
03	Vi llagómez Castillo Mercedes Lucía	Auxiliar TP	Recursos Pesqueros	Si cumple	38.42

- Informe de la Comisión Especial Convocatoria 2021-Concurso Interno para Nombramientos Ley N° 31349 de Consejo de Facultad, de lo Evaluado por el Departamento Académico de Biología, integrada por el Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez; MSc. Gustavo Eduardo Benavente Velásquez y la Señorita Estudiante María Estrella Chura Caraballo, quienes **RATIFICAN**, lo evaluado por el Departamento Académico de Biología según se detalla a continuación:

N°	Apellidos y Nombres	Plaza Categoría Régimen	Asignatura	Cumplimiento de Requisitos	Calificación de Méritos Puntaje
1	Sanz Sanz Benigno	AUTC	Ecología y Conservación Ambiental	No cumple (Sin SERUMS)	-
2	Salazar Churata Irina Elizarova	AUTC	Ecología y Conservación Ambiental	No cumple (Sin SERUMS)	-
3	Luque Fernández César Raúl	AUTC	Ecología y Conservación Ambiental	No cumple (Sin SERUMS)	-
4	Calcina Rondan Liliam Elizabeth	AUTC	Ecología y Conservación Ambiental	No cumple (Sin SERUMS)	-
5	Frisancho Vargas Ruth	AUTC	Ecología y Conservación Ambiental	Si cumple	45.00
6	Rondon Chambi Romina Leslie	AUTC	Ecología y Conservación Ambiental	Si cumple	46.75
7	Sucasaca Monzon Georgina	AUTC	Bioquímica	No cumple (Requisito ser docente)	-
8	Romero Vargas Frey Francisco	AUTC	Bioquímica	No cumple (Sin SERUMS)	-
9	Chancayauri Vaca Carmen Rosa	AUTC	Botánica Fanerogámica	Si cumple	42.75

10	Quispe Chipana Edgar	AUTC	Anatomía y Fisiología Animal	Si cumple	30.50
11	Díaz Montoya Diana Lucia	AUTC	Anatomía y Fisiología Animal	Si cumple	38.00

Se Aprueba por UNANIMIDAD el Informe Presentado por la Comisión Especial Convocatoria 2021-Concurso Interno para Nombramientos Ley N° 31349 de Consejo de Facultad, obteniéndose los siguientes resultados:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA

N°	Apellidos y Nombres	Plaza	Asignatura	PUNTAJE
01	Frisancho Vargas Ruth	Auxiliar TC	Ecología y Conservación Ambiental	45.00
02	Rondon Chambi Romina Leslie	Auxiliar TC	Ecología y Conservación Ambiental	46.75
03	Chancayauri Vaca Carmen Rosa	Auxiliar TC	Botánica Fanerogámica	42.75
04	Quispe Chipana Edgar	Auxiliar TC	Anatomía y Fisiología Animal	30.50
05	Díaz Montoya Diana Lucia	Auxiliar TC	Anatomía y Fisiología Animal	38.00

- Informe de la Comisión Especial Convocatoria 2021-Concurso Interno para Nombramientos Ley N° 31349 de Consejo de Facultad de lo Evaluado por el Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición y de Ingeniería Pesquera, integrada por el Ing. José Lino Álvarez Rivera; Dra. Melani Celedonia Calle Rojas y el Estudiante Albert Gabriel Turpo Pequeña, quienes **RATIFICAN**, lo evaluado por los Departamentos Académicos de Ciencias de la Nutrición y de Ingeniería Pesquera según se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERÍA PESQUERA

N°	Apellidos y Nombres	Categoría Régimen	Asignatura	Cumplimiento de Requisitos	Calificación de Méritos Puntaje
01	Choque de la Cruz Rosario Fausta	Aux. T.C	Tecnología de Productos Pesqueros en Conservas	Si cumple	46.50
02	Medina Rivera, Daniel Esteban	Aux. T.P	Recursos Pesqueros	Si cumple	39.25
03	Villagómez Castillo Mercedes Lucia	Aux. T.P	Recursos Pesqueros	Si cumple	38.42

Se Aprueba por UNANIMIDAD el Informe Presentado por la Comisión Especial Convocatoria 2021-Concurso Interno para Nombramientos Ley N° 31349 de Consejo de Facultad, para el Departamento Académico de Ingeniería Pesquera.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN

N°	Apellidos y Nombres	Categoría Régimen	Asignatura	Cumplimiento de Requisitos	Calificación de Méritos Puntaje
01	Becerra Castillo, Sócrates Gustavo	Aux. T.C	Planificación y Gestión Proyectos de Inversión	Si cumple	43.50
02	Berroa Garate ,Hania Carola	Aux. T.C	Nutrición Comunitaria	Si cumple	58.75
03	Lavalle Gonzales Ángela Katuska	Aux. T.C	Tecnología de Alimentos	Si cumple	46.75
04	Rodríguez Quispe Jorge Louis	Aux. T.C	Educación Alimentaria	Si cumple	41.75
05	Riveros Rivera Zoila Aurora	Aux. T.C	Planificación de Dietas	Si cumple	41.25
06	Solís Ferrel, María Elena Sandra	Aux. T.C	Salud Materno Infantil	Si cumple	36.50
07	Escobedo Velásquez María Victoria	Aux. T.P	Dietoterapia II	Si cumple	34.00

La comisión Especial revisora informa lo siguiente: El secretario académico nos envió un documento del Vicerrectorado académico "OFICIO MULTIPLE N°052- 2021-VR.AC" donde mencionan un listado de docentes que no ingresaron por concurso, cuyo nombre registra a la Mg. María Elena Sandra Solís Ferrel. La comisión considera que en el expediente en el folio 182 se encuentra la declaración jurada de la docente.

Antes de aprobar el Informe de la Comisión se da lectura al documento presentado por la Postulante Mg. María Elena Sandra Solís Ferrel, en la que expone los argumentos de su participación en el Concurso Interno de Nombramiento de Docentes Ley 31349.

Con respecto al Informe presentado por la Comisión Especial de Concurso Interno de Nombramiento 2021 de Consejo de Facultad para los Expedientes presentados por el Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición **EL CONSEJO DE FACULTAD TOMA LOS SIGUIENTES ACUERDOS POR UNANIMIDAD:**

- a) **APROBAR** las calificaciones de los Postulantes Becerra Castillo Sócrates Gustavo; Berroa Garate Hania Carola; Lavalle Gonzales Ángela Katuska, Rodríguez Quispe Jorge Louis, Riveros Rivera Zoila Aurora y Escobedo Velásquez María Victoria.
- b) **OBSERVAR** la postulación de la Postulante Mg. Solís Ferrel María Elena Sandra por no cumplir con el requisito del Artículo 14 del Reglamento Excepcional, Cumplimiento Ley N° 31349-Año 2021 Concurso Interno de Nombramiento de Profesor Ordinario en la Categoría Auxiliar inciso "I", por lo tanto el Consejo de Facultad acuerda **DESCALIFICAR** a la Postulante Mg. Solís Ferrel María Elena Sandra en base a los siguientes considerandos:
- ❖ No cumplir con el requisito Artículo 14 del Reglamento Excepcional, Cumplimiento Ley N° 31349-Año 2021 Concurso Interno de Nombramiento de Profesor Ordinario en la Categoría Auxiliar inciso "I" presentar declaración jurada de haber accedido a una plaza de **docente contratado por concurso público de méritos y oposición** ya que la postulante ingreso como Jefe de Practicas por Concurso Publico.
 - ❖ Oficio N° 342-2021- O.E./SDRH-V ".....Solís Ferrel María Elena Sandra no ingreso por concurso como docente"
 - ❖ Oficio Múltiple N° 052 - 2021-VR.AC ".....docentes contratados que, ingresaron a trabajar como Jefe de Prácticas y posteriormente se los contrato como docentes, sin haber concursado Solís Ferrel María Elena Sandra"
 - ❖ Ley 31349 "Artículo 1. Objeto de la Ley"

De acuerdo a lo anterior se obtienen los siguientes resultados:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN

N°	Apellidos y Nombres	Plaza	Asignatura	PUNTAJE
01	Becerra Castillo, Sócrates Gustavo	Auxiliar TC	Planificación y Gestión Proyectos de Inversión	43.50
02	Berroa Garate ,Hania Carola	Auxiliar TC	Nutrición Comunitaria	58.75
03	Lavalle Gonzales Ángela Katuska	Auxiliar TC	Tecnología de Alimentos	46.75
04	Rodríguez Quispe Jorge Louis	Auxiliar TC	Educación Alimentaria	41.75
05	Riveros Rivera Zoila Aurora	Auxiliar TC	Planificación de Dietas	41.25
06	Escobedo Velásquez María Victoria	Auxiliar TP	Dietoterapia II	34.00

Con respecto a la Prueba de Capacidad Docente (Clase Magistral), en cumplimiento con el Cronograma de la Convocatoria 2021-Concurso Interno para Nombramiento (Ley N° 31349), el Consejo de Facultad **ACUERDA** que se llevará a cabo los días martes 16 de noviembre y miércoles 17 de noviembre del presente a partir de las 13:00 horas.

3. APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

- Informe N° 062-2021-CPRE-FCSB-UNSA: Comisión Permanente de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, quienes informan que los expedientes recibidos cumplen con todos los Requisitos y es Procedente su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN:**

- **TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGA**

1. GOMEZ TUPACYUPANQUI JENNIFER LIZETH TESIS
2. MEDINA CABANA JHOSELYN WENDY TESIS
3. RODRIGUEZ PINTO NADINNE IVANNA TESIS FORMATO ARTÍCULO

- **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN NUTRICIÓN HUMANA**

1. CHOCO REY, DARELIZ STEFFY TESIS
2. HUERTA APAZA, NADIEWLKA JEAGUINETH TESIS

- ❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**

1. ALIAGA PICHIHUA GUIDO
2. APAZA ORTIZ KAREN CECILIA,
3. ARMENDARIZ ATAYUPANQUI ASHELEN
4. BEGAZO CABRERA BRYAN WILLIAN
5. CHALLCO MAYTA JUNIRO MAX.
6. CONDO SILVA ROGER HAIR
7. DELGADO CHAVEZ JORDAN GABRIEL
8. DIAZ MIRANDA EDSON YIREH
9. GRANDE FLORES ANGEL GUSTAVO
10. HUAMANI YAPO EDSON RONALD
11. HUANQUI FIGUEROA ESTEFANIA DE MADRID

12. LIMA HUANCA LUZ NESHAYDA
13. MALLCCO LIZANA YAKI
14. MAMANI MENDOZA LENDY MILAGROS
15. MUÑUICO MAMANI, JHON WILSON
16. RIPAS MAMANI KAREN LIZ
17. RODRIGUEZ ACOSTA GERSON RONALDO
18. SANCHEZ SARMIENTO DIANA CAROLINA
19. SUNI QUISPE JOHAIDA MARGARET
20. SUTTA GONZALES GUSTAVO ELEAZAR
21. TURPO QUISPE EDWIN FERNANDO
22. VASQUEZ CHOQUE CINTHYA YOSSELINE
23. VILCHEZ MASCO MAURICIO WILBER

❖ **GRACO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO).**

1. ALVAREZ OCHOCHOQUE NEDI ROSMERI
2. ARIAS GALLARDO CORAL CIANE
3. ARISTA VELASQUEZ NOELIA NURY
4. BALLON SALCEDO CARLOS ENRIQUE
5. CALLINAPA AROTAYPE MIGUEL JHONATAN
6. COARI HUAHUACONDORI, CARLOS GABRIEL
7. DELGADO ALMANZA, JIAHAYRA JENHYFER
8. GONZALES APFATA NICOLE EVELYN
9. GONZALES CALLE CARLA DANIELA
10. HUAYHUA CCAHUA YOVANA
11. HUISA CAYANI ESTHER RUTH
12. IQUICE NINA ROMEL EMILIO JESÚS
13. ITURRIAGA LLONTOP MIXZY ALEXANDRA
14. JUAREZ CHAVEZ LIZETH ARACELY
15. LIPA QUISBERT MANUEL ALEJANDRO
16. MACHACA CONDORI, ALEXANDRA YAMILA
17. MEDINA GARCIA, MAGALY
18. MIRANDA CRUZ HEIDY LILY
19. MOLLOCONDO APAZA, ELIZABETH ROSA
20. MONROY RUIZ LEIDY XIOMIRA
21. NIFLA CATASI, ROSA MARGARITA
22. PUÑO MACEDO, BRESNIA ISABEL
23. QUISPE BARRAZA KAROLINE MARYORI AISSA
24. SALHUA OREJUELA SELENE ANABEL
25. SORIA CHARCA MAYRA CAROLINA
26. SUEROS ARANIBAR, JOSE DIEGO
27. VELASQUEZ QUIJHUA MADELEINE KATY
28. ZEA LINARES GABRIELA ADELA

❖ **GRACO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMÁTICO)**

1. ARANA ARANA GABRIELA ALEJANDRA
2. CRUZ CRUZ MIGUEL ANGEL
3. GALVAN ROJAS JORGE RAUL
4. HUAMAN CANAZA NORLYN
5. HUASCOPE APAZA ROCIO
6. MACEDO BENITO ALEXANDER JHOEL
7. MAMANI CCOPA YANETH CECILIANA
8. SBEILIE PAREDES MANUEL ALEJANDRO

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **20:50** horas.

Dr. José Isaías Laura Huamán
DECANO



Dr. Eusebio Walter Golque Roldán
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL CONTINUADA** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **16 Y 17 de noviembre del 2021** a las **13:00 horas** bajo la modalidad de **Videoconferencia Virtual Google Meet** (meet.google.com/cqt-pbis-bpf / meet.google.com/ryt-wnad-cmr), con la asistencia del Sr. Decano Dr. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez; Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera; Dr. Graciano Alberto Del Carpio Tejada, Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez; Ing. José Lino Álvarez Rivera; Mg. Adolfo Román Ramos Paredes; Mg. Guiscela Jackeline Gutierrez Romero; Estudiantes: Maykol Geral Macedo Huacasi; Teresa Jesús Cáceres Nina; Maria Estrella Chura Caraballo; Albert Gabriel Turpo Pequeña; y con el quorum respectivo se dio inicio a las sesiones continuadas cuya orden del día fue: Clases Magistrales del Concurso Interno para Nombramiento 2021 (Ley N° 31349).

1. INICIO DE CLASES MAGISTRALES DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE BIOLOGÍA Y DE INGENIERÍA PESQUERA (MARTES 16 DE NOVIEMBRE 13:00 HORAS)

- El Señor Decano Dr. José Isaías Laura Huaman solicita al Sr. Secretario Académico de las indicaciones correspondientes a los Señores integrantes del Consejo de Facultad; Docentes Especialistas invitados y Postulantes, sobre el Concurso Interno para Nombramiento 2021 (Ley 31349) así como los artículos del Reglamento Vigente:
 - Artículo 22: La prueba de capacidad docente comprende la clase magistral y la exposición del proyecto de investigación. Dicha prueba se desarrollará en modo virtual ante el Consejo de Facultad y docentes especialistas de la materia a que concursa, para evidenciar el dominio de dicha materia, así como las aptitudes docentes, de investigación y profesionales. La calificación se hará acto seguido.
 - Artículo 23: El postulante desarrollará la clase magistral y exposición del proyecto de investigación frente al Consejo de Facultad y docentes especialistas invitados y designados por el Decano en el área al que postula, acerca de un tema del silabo que presentó en su expediente de concurso, el cual es sorteado 24 horas antes del desarrollo de dicha clase magistral, en la cual también responderá a las preguntas formuladas por los consejeros y los indicados especialistas.
 - Artículo 26: La exposición de la clase magistral tendrá una duración de hasta 20 minutos y la exposición del proyecto de investigación por 10 minutos, a continuación, los consejeros y docentes especialistas formularán las preguntas a los concursantes quienes deberán absolverlas (un tiempo máximo de 10 minutos los integrantes del Consejo y 10 minutos los docentes especialistas).
- Se da inicio a las Clases Magistrales y Exposición de Proyectos de Investigación por parte de los postulantes según el siguiente orden:

Postulante	Plaza	Asignatura	Especialistas
Frisancho Vargas Ruth	Auxiliar TC	Ecología y Conservación Ambiental	Dr. Benjamín José Dávila Flores Mg. José Francisco Villasante Benavides Dra. Maria Elena Suaña Quispe
Rondon Chambi Romina Leslie	Auxiliar TC	Ecología y Conservación Ambiental	
Chancayauri Vaca Carmen Rosa	Auxiliar TC	Botánica Fanerogámica	Dr. José Elías Zúñiga Calcina Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon Blga. Miriam Angela Delgado Manrique
Quispe Chipana Edgar	Auxiliar TC	Anatomía y Fisiología Animal	Dr. Edwin Fredy Bocado Delgado Mg. Ana Liliana Lazo Rivera Dr. Eusebio Walter Colque Rondon
Díaz Montoya Diana Lucía	Auxiliar TC	Anatomía y Fisiología Animal	
Choque de la Cruz Rosario Fausta	Auxiliar TC	Tecnología de productos pesqueros en conservas	Ing. Carlos Navarro Pílares Ing. Gustavo Fernández Oblitas MSc. Gustavo Benavente Velásquez
Medina Rivera Daniel Esteban	Auxiliar TP	Recursos Pesqueros	Dra. Carmen Talledo Cornejo Dr. Juan Villegas Paredes Dra. Ana Maria Guzmán Neyra
Villagómez Castillo Mercedes Lucía	Auxiliar TP	Recursos Pesqueros	

- Se procede a la Calificación obteniendo los siguientes resultados:

Plaza	Postulante	Asignatura	Currículo	Clase Magistral	Puntaje Final
Auxiliar TC	Frisancho Vargas Ruth	Ecología y Conservación Ambiental	45.0	29.10	74.10
Auxiliar TC	Rondon Chambi Romina Leslie	Ecología y Conservación Ambiental	46.75	29.50	76.25
Auxiliar TC	Chancayauri Vaca Carmen Rosa	Botánica Fanerogámica	42.75	37.33	80.08
Auxiliar TC	Quispe Chipana Edgar	Anatomía y Fisiología Animal	30.50	32.17	62.67
Auxiliar TC	Díaz Montoya Diana Lucía	Anatomía y Fisiología Animal	38.0	34.67	72.67
Auxiliar TC	Choque de la Cruz Rosario Fausta	Tecnología de productos pesqueros en conservas	46.50	31.76	78.26
Auxiliar TP	Medina Rivera Daniel Esteban	Recursos Pesqueros	39.25	36.11	75.36
Auxiliar TP	Villagómez Castillo Mercedes Lucía	Recursos Pesqueros	38.42	31.67	70.09

2. DOCUMENTOS DE CONOCIMIENTO PARA EL CONSEJO DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE

- Se da lectura la Solicitud de "Reconsideración en Concurso Interno de Nombramiento de Docentes Contratados Ley 31349", presentada por la Docente Mg. María Elena Sandra Solís Ferrel quien solicita al Señor Decano autorizar la reconsideración para continuar en el concurso de Nombramiento Interno de Docentes Ley 31349, la cual fue observada por Consejo de Facultad, según Oficio N° 355-2021-FCSB-UNSA.

- Oficio N° 255 - 2021/DACN-FCSB-UNSA, Mg. Jesús Felicitas Juliano Ramos Directora del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición quien solicita Reconsideración para Participación relacionado al proceso excepcional de Nombramiento de los Docentes Contratados específicamente de la Docente Mg. María Elena Sandra Solís Ferrel.
- Luego de escuchar la Lectura de los documentos presentados el Consejo de Facultad toma el siguiente acuerdo: **EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA POR UNANIMIDAD NO RECONSIDERAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA DOCENTE MG. MARÍA ELENA SANDRA SOLIS FERREL Y EL CONSEJO DE FACULTAD SE RATIFICA EN EL ACUERDO APROBADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2021.**

3. INICIO DE CLASES MAGISTRALES DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN (MIÉRCOLES 17 DE NOVIEMBRE 13:00 HORAS)

- El Señor Decano Dr. José Isaías Laura Huaman solicita al Sr. Secretario Académico de las indicaciones correspondientes a los Señores integrantes del Consejo de Facultad; Docentes Especialistas invitados y Postulantes, sobre el Concurso Interno para Nombramiento 2021 (Ley 31349) así como los artículos 22 23 y 26 del Reglamento Vigente:
- Se da inicio a las Clases Magistrales y Exposición de Proyectos de Investigación por parte de los postulantes según el siguiente orden:

Postulante	Plaza	Asignatura	Especialistas
Becerra Castillo Sócrates Gustavo	Auxiliar TC	Planificación y Gestión de Proyectos de Inversión	Mg. Ricardo David Dávila Ralaiza Mg. Paul Jackson Castro Benavente Dra. Luz Jani Lazo Jiménez
Berroa Garate Hania Carola	Auxiliar TC	Nutrición Comunitaria	Dra. Gladys Ynes Medina Quiroga Dra. Celedonia Melani Calle Rojas Mg. Jesús Felicitas Juliano Ramos
Escobedo Velásquez, María Victoria	Auxiliar TP	Dietoterapia II	Dra. Ruth Jacqueline Martínez Espinoza Mg. Miriam Eliana Bueno Soto Mg. Rene Amanda Canahuire Cabrera
Lavalle Gonzáles Ángela Katusca	Auxiliar TC	Tecnología de Alimentos	Dra. Ana Margoth Rivera Portugal Mg. Paul Jackson Castro Benavente Dra. Sonia Medina Quiroga
Riveros Rivera Zoila Aurora	Auxiliar TC	Planificación de Dietas	Dra. Carmen Marcelina Rodríguez More Dra. Luz Jani Lazo Jiménez Dra. Sonia Medina Quiroga
Rodríguez Quispe Jorge Louis	Auxiliar TC	Educación Alimentaria	Dra. Ana Margoth Rivera Portugal Dra. Gladys Ynes Medina Quiroga Mg. Jesús Felicitas Juliano Ramos

- Se procede a la Calificación obteniendo los siguientes resultados:

Plaza	Postulante	Asignatura	Currículo	Clase Magistral	Puntaje Final
Auxiliar TC	Becerra Castillo Sócrates Gustavo	Planificación y Gestión de Proyectos de Inversión	43.50	37.19	80.69
Auxiliar TC	Berroa Garate Hania Carola	Nutrición Comunitaria	58.75	37.00	95.75
Auxiliar TP	Escobedo Velásquez, María Victoria	Dietoterapia II	34.00	34.43	68.43
Auxiliar TC	Lavalle Gonzáles Ángela Katusca	Tecnología de Alimentos	46.75	33.17	79.92
Auxiliar TC	Riveros Rivera Zoila Aurora	Planificación de Dietas	41.25	34.22	75.47
Auxiliar TC	Rodríguez Quispe Jorge Louis	Educación Alimentaria	41.75	63.86	78.61

4. APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES

- Artículo 33: El Consejo de Facultad obtiene el puntaje final de la sumatoria de la evaluación de curriculum vitae 60 puntos, de la capacidad docente y exposición del proyecto de investigación, 40 puntos de la clase magistral y elabora el ranking de las calificaciones alcanzadas por los postulantes.
- Habiendo finalizado todas las exposiciones y obtenido los resultados Finales el Sr. Decano Dr. José Isaías Laura Huaman solicita al Consejo de Facultad la Aprobación de los resultados finales obtenidos. **EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS RESULTADOS FINALES, DECLARANDO GANADORES A LOS POSTULANTES SEGÚN SE DETALLAN EN LOS SIGUIENTES CUADROS:**

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA

Apellidos y Nombres	Plaza	Asignatura	Puntaje Final	Condición
Frisancho Vargas Ruth	Auxiliar TC	Ecología y Conservación Ambiental	74.10	GANADORA
Rondon Chambi Romina Leslie	Auxiliar TC	Ecología y Conservación Ambiental	76.25	GANADORA
Chancayauri Vaca Carmen Rosa	Auxiliar TC	Botánica Fanerogámica	80.08	GANADORA
Quispe Chipana Edgar	Auxiliar TC	Anatomía y Fisiología Animal	62.67	GANADOR
Díaz Montoya Diana Lucía	Auxiliar TC	Anatomía y Fisiología Animal	72.67	GANADORA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA

Apellidos y Nombres	Plaza	Asignatura	Puntaje Final	Condición
Choque de la Cruz Rosario Fausta	Auxiliar TC	Tecnología de productos pesqueros en conservas	78.26	GANADORA
Medina Rivera Daniel Esteban	Auxiliar TP 10	Recursos Pesqueros	75.36	GANADOR

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN

Apellidos y Nombres	Plaza	Asignatura	Puntaje Final	Condición
Becerra Castillo Socrates Gustavo	Auxiliar TC	Planificación y Gestión de Proyectos de Inversión	80.69	GANADOR
Berroa Garate Hania Carola	Auxiliar TC	Nutrición Comunitaria	95.75	GANADORA
Escobedo Velásquez, María Victoria	Auxiliar TP 10	Dietoterapia II	68.43	GANADORA
Lavalle Gonzáles Ángela Katusca	Auxiliar TC	Tecnología de Alimentos	79.92	GANADORA
Riveros Rivera Zoila Aurora	Auxiliar TC	Planificación de Dietas	75.47	GANADORA
Rodríguez Quispe Jorge Louis	Auxiliar TC	Educación Alimentaria	78.61	GANADOR

5. POSTULANTE QUE NO ALCANZO UNA PLAZA PARA NOMBRAMIENTO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA

Apellidos y Nombres	Plaza	Asignatura	Puntaje Final	Condición
Villagómez Castillo Mercedes Lucía	Auxiliar TP 10	Recursos Pesqueros	70.09	No Ganadora

6. PLAZAS QUE NO FUERON CUBIERTAS EN LOS DEPARTAMENTOS ACADEMICOS DE BIOLOGÍA Y DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN

DEPARTAMENTO ACADEMICO	Plazas	TOTAL	Cubiertas	No Cubiertas
BIOLOGÍA	Auxiliar TC	11	05	06
	Auxiliar TP 10	01	-----	01
CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN	Auxiliar TC	06	05	01
	Auxiliar TP 10	02	01	01
INGENIERIA PESQUERA	Auxiliar TC	01	01	----
	Auxiliar TP 10	01	01	----

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad; Docentes Especialistas y Docentes Postulantes, dando por terminada la sesión el día 17 de noviembre del 2021 a las **19:20** horas.

Dr. José Isaías Laura Huaman
DECANO



Dr. Eusebio Walter Colque Roldon
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **ORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **25 de noviembre del 2021** a las **20:00 horas** bajo la modalidad de **Videoconferencia Virtual Google Meet** (meet.google.com/adm-hvso-zny), con la asistencia del Sr. Decano Dr. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez; Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera; Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada; Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez; Ing. José Lino Álvarez Rivera; Mg. Adolfo Román Ramos Paredes; Mg. Guiscela Jackeline Gutierrez Romero; Estudiantes: Maykol Geral Macedo Huacasi; Teresa Jesús Cáceres Nina; María Estrella Chura Caraballo; Albert Gabriel Turpo Pequeña; y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Grados y Títulos y Asuntos Varios

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

- Se da lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 14 de octubre del 2021, no habiendo observaciones **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**
- Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 18 de octubre del 2021, no habiendo observaciones **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**
- Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 11 de noviembre del 2021, no habiendo observaciones **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**
- Acta de Sesión Extraordinaria Continuada de Consejo de Facultad del 17 y 18 de noviembre del 2021, no habiendo observaciones **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

2. INFORMES Y PEDIDOS

- El Mg. Leoncio Mariño Herrera informa que con respecto al Auspicio Académico para la realización del Congreso de fin de año “NUTRICIÓN COMO CIENCIA: ACTUALIZACIÓN EN NUTRICIÓN”, solicitada por los estudiantes de SCIEN-Sociedad Científica Estudiantil de Nutrición UNSA, se debe de devolver la documentación recibida con el fin que se adjunte un Oficio de conocimiento por parte de la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición además de una carta de compromiso de Rendición de Cuentas por el cobro de dicho evento por parte de la Dirección de Escuela.
- El Señor Decano informa que en Sesión de Consejo Universitario se aprobaron los informes del Vicerrectorado Académico de Ascensos y Nombramientos Concurso 2021 (Ley N° 31349), y que las plazas que no fueron cubiertas tanto en ascensos como en nombramientos serán reasignadas según lo reglamentado por Vicerrectorado Académico. Además informa que una Comisión de Consejo Universitario tendrá a su cargo la Elaboración del Protocolo de Bioseguridad para el retorno Presencial de las Actividades Académicas Periodo 2022.
- La Mg. Guiscela Gutierrez Romero hace un pedido al Consejo de Facultad que por intermedio del Señor Decano se evalúe la Tabla de Calificaciones de Ascenso, tomando en cuenta que los Docentes a Tiempo parcial no están obligados a realizar algunas actividades que son obligatorias para los Tiempos Completos y de Dedicación Exclusiva, y por lo tanto las calificaciones y puntajes mínimos para el Ascenso sea de acuerdo al Régimen de cada Docente.

3. APROBACIÓN DE GRADOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES

- Informe N° **063-2021-CPRE-FCSB-UNSA**: Comisión Permanente de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, quienes informan que los expedientes recibidos cumplen con todos los Requisitos y es Procedente su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN:**
 - **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**
 1. ARHUIRE QUISPE DIANA LIZETH
 2. CANAZAS TERAN MARIA AMARANTA
 3. LUQUE BARONA YANIRA MERCEDES
 4. MAMANI HUAMAN MAYKOHL ALEXANDERS
 5. MONTENEGRO CHOQUEHUANCA VENNY VALERIA
 6. PUMA HANCCO CARLOS ALBERTO
 - **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICION Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)**
 1. APAZA LAZARO MAYRA MYRELLA,
 2. ARIVILCA POMA YVANNE LIRIS
 3. BUTRON VELASQUEZ LAURA EDITH
 4. CAHUANA PAYE DIANA KAREN
 5. CHALLCO LOZANO MILAGROS VICTORIA
 6. FLORES MOLLINEDO ERIKA
 7. IZQUIERDO HINOJOSA ANA PAULA

8. LANDETA AKE GLADYS SUGEISY
9. QUISPE TORRES LOURDES JUDIT
10. RAVE YUCRA MICAELA KATHERINE
11. SIVINCHA BOBADILLA LIZBETH BELLEZA

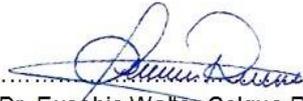
- **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA PESQUERA (AUTOMÁTICO)**
 1. ARIAS HUARANCA LUCIA DE LOS ANGELES
 2. CONDORI LEANDREZ KATERIN YULIANA
 3. LINARES MIRANDA GIANELLA ALEXANDRA

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **20:45** horas.



Dr. Jose Isaías Laura Huaman
DECANO





Dr. Eusebio Walter Golque Roldon
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **ORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **16 de diciembre del 2021** a las **20:00 horas** bajo la modalidad de **Videoconferencia Virtual Google Meet** (meet.google.com/ueb-bkjz-anx), con la asistencia del Sr. Decano Dr. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez; Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera; Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada; Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez; Ing. José Lino Álvarez Rivera; Mg. Adolfo Román Ramos Paredes; Mg. Guiscela Jackeline Gutierrez Romero; Estudiantes: Maykol Geral Macedo Huacasi; Teresa Jesús Cáceres Nina; María Estrella Chura Caraballo; y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Grados y Títulos y Asuntos Varios

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

- Se da lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 25 de noviembre del 2021, no habiendo observaciones **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

2. INFORMES Y OFICIOS DE CONOCIMIENTO

- INFORME N° 001-2021: Ing. José Lino Álvarez Rivera, Presidente de la Comisión Permanente de Actividades Científicas-Revista 2021-2023, quien informa que el PROYECTO DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN PESQUERO de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera ha sido revisado por la COMISIÓN encargada. Al respecto La Comisión acuerda e informa que la estructura del mismo es conforme y considerando que es un formato virtual (digital), de distribución gratuita y financiado con recursos de los interesados, CONSIDERA y VERIFICA que el PROYECTO se encuentra APTO para ser sometido al próximo Consejo de Facultad. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN PESQUERO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA.**
- OFICIO N° 528 -2021 (VIRTUAL) EPCN-FCSB: Dra. Carmen Marcelina Rodriguez More Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, quien informa que en reunión sostenida el día 09 de diciembre del año en curso, la Dirección Universitaria de Formación Académica DUFA, la Comisión Académica de la Escuela y mi despacho sobre Revisión del Plan de Estudios 2017, se ha visto por conveniente realizar modificaciones en algunas asignaturas tal como se detalla a continuación, por lo que se solicita sea puesto en consideración ante Consejo de Facultad para su aprobación y trámite correspondiente.

CAMBIO DE POSICION DE CURSOS					
ASIGNATURA	CÓDIGO	CRÉDITOS	POSICION ACTUAL	POSICION SUGERIDA	JUSTIFICACIÓN
BIOESTADÍSTICA	1703247	4	6to semestre	2do semestre	Debido a la necesidad de ordenar los saberes previos, se considera importante primero el dictado de Bioestadística
INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	1701214	4	2do semestre	4to semestre	
INVESTIGACION E INNOVACIÓN EN NUTRICIÓN I	1702232	4	4to semestre	6to semestre	
TÉCNICA DE SELECCIÓN DE ALIMENTOS	1703140	4	5to semestre	4to semestre	El curso debe llevarse antes de la asignatura de Planificación de dietas dado que los contenidos de ésta asignatura se constituyen en saberes previos para dicha asignatura.
PLANIFICACIÓN DE DIETAS	1702231	4	4to semestre	5to semestre	

- OFICIO N° 539-2021 (VIRTUAL) EPCN-FCSB: Dra. Carmen Marcelina Rodriguez More Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, quien informa que realizada la verificación de la documentación que se encuentran en los archivos de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición tales como las enviadas a la Oficina de Informática, Oficina de Coordinación y Supervisión Académica OCSA, Vicerrectorado Académico, Departamento Académico, verificación de los sílabos encontrados de los años 1997, 1998 y 1999 se evidencia que no se encuentra concordancia en las horas Teóricas, Prácticas y Seminario, se ve por conveniente considerar las horas teóricas y prácticas de las asignaturas equivalentes que suplen a los cursos de Análisis e Interpretación de Textos y Análisis e Interpretación de Textos Especializados conforme al registro de SISACAD. Por lo anteriormente expuesto se requiere solicitar que se registre en el Sistema Académico conforme al recuadro siguiente, por lo que se solicita sea puesto en consideración ante Consejo de Facultad para su aprobación y realizar el trámite consiguiente. Todo ello para atender la solicitud de la señora

egresada Talavera Martínez María Azucena quien requiere con urgencia la carga horaria, plan de estudios 1997 de las asignaturas desarrolladas para realizar la homologación del título universitario en el extranjero

COMPONENTE	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITO	ASIGNATURA EQUIVALENTE	PARA QUE SEA REGISTRADO EN PLAN ESTUDIOS 1997			
					HRS. TEOR.	HRS. PRAC.	HRS. T.PR.	HRS. SEM.
A	9701104	ANALISIS E INTERPRETACION DE TEXTOS BASICOS 1	4	Código 9701149 PRINCIPIOS DE LA ALIMENTACION Y NUTRICION	3	2	0	0
A	9701208	ANALISIS E INTERPRETACION DE TEXTOS BASICOS 2	4	Código 9701250 INTRODUCCION A LAS CS DE LA NUTRICION	3	2	0	0
B	9702113	ANALISIS E INTERP. DE TEXTOS ESPECIALIZADOS 1	4	Código 9702151 PSICOLOGIA APLICADA	2	4	0	0
B	9702218	ANALISIS E INTERP. DE TEXTOS ESPECIALIZADOS 2	4	SIN EQUIVLENCIA	2	4	0	0
B	9703123	ANALISIS E INTERP. DE TEXTOS ESPECIALIZADOS 3	4	SIN EQUIVLENCIA	2	4	0	0
B	9703228	ANALISIS E INTERP. DE TEXTOS ESPECIALIZADOS 4	4	Código 9703254 ELEMENTOS DE EPIDEMIOLOGIA	3	2	0	0
B	9704133	ANALISIS E INTERP. DE TEXTOS ESPECIALIZADOS 5	4	Código 9704155 NUTRICION Y AGROECOLOGIA	2	4	0	0
B	9704237	ANALISIS E INTERP. DE TEXTOS ESPECIALIZADOS 6	4	Código 9704256 NUTRICION COMUNITARIA	2	4	0	0
B	9705143	ANALISIS E INTERP. DE TEXTOS ESPECIALIZADOS 7	4	Código 9705157 TOPICOS SELECTOS DE NUTRICION	2	4	0	0
B	9705246	ANALISIS E INTERP. DE TEXTOS ESPECIALIZADOS 8	4	SIN EQUIVLENCIA	2	4	0	0

El señor Decano solicita a los integrantes de Consejo de Facultad emitir opiniones sobre los dos Oficios presentados por la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición.

Luego de una ronda de intervenciones y opiniones por parte de los Integrantes de Consejo Facultad se llega a la conclusión que las modificaciones solicitadas en los oficios de referencia deben ser sustentadas y aclaradas por parte de la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Nutrición, por lo que el Consejo de Facultad toma el siguiente **ACUERDO POR UNANIMIDAD: INVITAR A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD PARA SUSTENTAR LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS EN LOS OFICIOS N° 528 y 539-2021-EPCN-FCSB. PARA EL DIA LUNES 20 DE DICIEMBRE A LAS 20:00 HORAS.**

3. PEDIDOS E INFORMES

El Señor decano informa lo siguiente:

- La auditoría Interna del 2021-B programada para el 22 de diciembre se ha reprogramado para el 10 y 11 de marzo del 2022, pero el 07 de enero del 2022 se está solicitando la presentación de los informes de mediciones de resultados, matriz de riesgos y otros.
- El día 17 de diciembre en Consejo Universitario se aprobará el Cronograma de Actividades Académicas 2022, además del Cronograma de Actividades de Nivelación y Avance Académico 2021-C, también se aprobará el inicio y termino de las Vacaciones de los Docentes.
- Se ha aprobado la Convocatoria Complementaria – Proceso Concurso Para Ascenso 2021 (LEY N° 31349), solo para Docentes de Asociados a Principales que se inicia el 17 de diciembre del 2021 con la presentación de expedientes y termina el 20 de diciembre del 2021.

4. APROBACIÓN DE GRADOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES

- Informe N° 064-2021-CPRE-FCSB-UNSA: Comisión Permanente de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, quienes informan que los expedientes recibidos cumplen con todos los Requisitos y es Procedente su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN:**

❖ SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOLÓGICOS

- | | |
|--|-------------------|
| 1. CAHUAYA CHUQUICALLATA, ELIZABETH GLADYS | TESIS |
| 2. CHAHUARA CANCCAPA, WALTER ODILON | TRABAJO ACADÉMICO |
| 3. DAVID ROSAS, WILBER | TRABAJO ACADÉMICO |

- ❖ **SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA**
 - 1. LEON OLAYUNCA, LUIS TRABAJO ACADÉMICO

- ❖ **SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LABORATORIO DE ANÁLISIS BIOLÓGICOS**
 - 1. JUSCAMAITA MEDINA KATIA SUFICIENCIA PROFESIONAL

- ❖ **SEGUNDA ESPECIALIDAD EN BIOLOGÍA FORENSE**
 - 1. PONCE MEDINA ALBERTO JAVIER TRABAJO ACADÉMICO

- ❖ **TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO(A)**
 - 1. CHAMBI MAMANI CRISTOFER TESIS
 - 2. CHOI CUENCA, YUMI ELENA TESIS
 - 3. LAZARO PUMA RONNY MILWAR TESIS
 - 4. LAZARTE CHICATA, YOSELIN IRINA TESIS
 - 5. MEDINA PINTO SHARON MARSHA TESIS
 - 6. SALAZAR CUTIMBO YASMIN GRECIA TESIS
 - 7. SILVA HOLGADO, DAVID TESIS

- ❖ **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA(O) EN NUTRICIÓN HUMANA**
 - 1. ARI APAZA, ELIZABETH TESIS
 - 2. FRANCO CHUQUITAYPE ROMINA CAROLINA TESIS

- ❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (Automático)**
 - 1. ABRIGO CHAVEZ EDUARDO MIGUEL
 - 2. BUSTAMANTE MAMANI FLOR YESICA
 - 3. CCOA MAYHUIRI JHONATAN.
 - 4. DEL CARPIO CCAPA LUIS FERNANDO.
 - 5. ESTEFANERO MANCHEGO ELVA ANGELICA
 - 6. HUANCA CORNEJO JORGE LUIS.
 - 7. HUANQUI FIGUEROA, ARNOLD STEVEN.
 - 8. HUAYHUA YAULI DAVID
 - 9. PORTOCARRERO BANDA ABDEL ALEJANDRO
 - 10. QUEQUEJANA CALLA DAYSI JACQUELIN
 - 11. VALDIVIA DE LA GALA, JAVIER JEIRZINHO
 - 12. YAURI VILLANUEVA BLITZA ELISHA

- ❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (Automático)**
 - 1. APAZA SUCASAIRE YAQUELIN DIANETH
 - 2. BEDOYA VILLEGAS GREISY LIZETH
 - 3. CALLO CRUZ YUBITZA CECILIA
 - 4. NUÑONCCA CUTI DAYSI MARIBEL

- ❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA PESQUERA (Automático)**
 - 1. CHENEUX CAIRA PATRICIA MADELEINE
 - 2. PUMA SUCSO RICHARD

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión las **21:15 horas**.


 Dr. José Isaías Laura Huaman
 DECANO




 Dr. Eusebio Walter Colque Racion
 SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **20 de diciembre del 2021** a las **20:00 horas** bajo la modalidad de **Videoconferencia Virtual Google Meet** (meet.google.com/djm-rqqa-fed), con la asistencia del Sr. Decano Dr. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez; Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera; Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez; Ing. José Lino Álvarez Rivera; Mg. Adolfo Román Ramos Paredes; Mg. Guiscela Jackeline Gutierrez Romero; Estudiantes: Maykol Geral Macedo Huacasi; Teresa Jesús Cáceres Nina; María Estrella Chura Caraballo; Invitados Dra. Carmen Marcelina Rodriguez More Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición y Dra. Ana Margoth Rivera Portugal Presidenta de la Comisión Académica de las Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición: y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Sustentación de las Modificaciones en los Planes de Estudio de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición

- El Señor Decano solicita a la Dra. Carmen Marcelina Rodriguez More haga uso de la palabra para sustentar las Modificaciones al Plan de Estudios 2017 de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición según Oficio N° 528 -2021 (VIRTUAL) EPCN-FCSB el cual se detalla a continuación:
 - OFICIO N° 528 -2021 (VIRTUAL) EPCN-FCSB: Dra. Carmen Marcelina Rodriguez More Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, quien informa que en reunión sostenida el día 09 de diciembre del año en curso, la Dirección Universitaria de Formación Académica DUFA, la Comisión Académica de la Escuela y mi despacho sobre Revisión del Plan de Estudios 2017, se ha visto por conveniente realizar modificaciones en algunas asignaturas tal como se detalla a continuación, por lo que se solicita sea puesto en consideración ante Consejo de Facultad para su aprobación y trámite correspondiente.

CAMBIO DE POSICIÓN DE CURSOS					
ASIGNATURA	CÓDIGO	CRÉDITOS	POSICION ACTUAL	POSICION SUGERIDA	JUSTIFICACIÓN
BIOESTADÍSTICA	1703247	4	6to semestre	2do semestre	Debido a la necesidad de ordenar los saberes previos, se considera importante primero el dictado de Bioestadística
INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	1701214	4	2do semestre	4to semestre	
INVESTIGACION E INNOVACIÓN EN NUTRICIÓN I	1702232	4	4to semestre	6to semestre	
TÉCNICA DE SELECCIÓN DE ALIMENTOS	1703140	4	5to semestre	4to semestre	El curso debe llevarse antes de la asignatura de Planificación de dietas dado que los contenidos de ésta asignatura se constituyen en saberes previos para dicha asignatura.
PLANIFICACIÓN DE DIETAS	1702231	4	4to semestre	5to semestre	

- La Dra. Carmen Marcelina Rodriguez More indica que la explicación para las modificaciones del Plan de Estudios 2017 estará a cargo de la Dra. Ana Margoth Rivera Portugal Presidenta de la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Nutrición.
- Luego de concluir la exposición de la Dra. Ana Margoth Rivera Portugal el Señor Decano solicita a los integrantes de Consejo de Facultad puedan realizar sus preguntas y aclaraciones.
- Concluida las intervenciones de los integrantes de Consejo de Facultad se lleva a cabo la votación para la Aprobación del Oficio N° 528 -2021 (VIRTUAL) EPCN-FCSB en la que se solicita la modificación en el Plan de Estudios 2017. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS 2017 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN SEGÚN EL OFICIO N°528 -2021 (VIRTUAL) EPCN-FCSB.**
- El Señor Decano solicita a la Dra. Carmen Marcelina Rodriguez More haga uso de la palabra para sustentar las Modificaciones al Plan de Estudios 1997 de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición según Oficio N° 539 -2021 (VIRTUAL) EPCN-FCSB el cual se detalla a continuación:
 - OFICIO N° 539-2021 (VIRTUAL) EPCN-FCSB: Dra. Carmen Marcelina Rodriguez More Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, quien informa que realizada la verificación de la documentación que se encuentran en los archivos de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición tales como las enviadas a la Oficina de Informática, Oficina de Coordinación y Supervisión Académica OCSA, Vicerrectorado Académico, Departamento Académico, verificación de los sílabos encontrados de los años 1997, 1998 y 1999 se evidencia que no se encuentra concordancia en las horas Teóricas, Prácticas y Seminario, se ve por conveniente considerar las horas teóricas y prácticas de las asignaturas equivalentes que suplen a los cursos de Análisis e Interpretación de Textos y Análisis e Interpretación de Textos

Especializados conforme al registro de SISACAD. Por lo anteriormente expuesto se requiere solicitar que se registre en el Sistema Académico conforme al recuadro siguiente, por lo que se solicita sea puesto en consideración ante Consejo de Facultad para su aprobación y realizar el trámite consiguiente. Todo ello para atender la solicitud de la señora egresada Talavera Martínez María Azucena quien requiere con urgencia la carga horaria, plan de estudios 1997 de las asignaturas desarrolladas para realizar la homologación del título universitario en el extranjero

COMPONENTE	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITO	ASIGNATURA EQUIVALENTE	PARA QUE SEA REGISTRADO EN PLAN ESTUDIOS 1997			
					HRS. TEOR.	HRS. PRAC.	HRS. T.PR.	HRS. SEM.
A	9701104	ANALISIS E INTERPRETACION DE TEXTOS BASICOS 1	4	Código 9701149 PRINCIPIOS DE LA ALIMENTACION Y NUTRICION	3	2	0	0
A	9701208	ANALISIS E INTERPRETACION DE TEXTOS BASICOS 2	4	Código 9701250 INTRODUCCION A LAS CS DE LA NUTRICION	3	2	0	0
B	9702113	ANALISIS E INTERP. DE TEXTOS ESPECIALIZADOS 1	4	Código 9702151 PSICOLOGIA APLICADA	2	4	0	0
B	9702218	ANALISIS E INTERP. DE TEXTOS ESPECIALIZADOS 2	4	SIN EQUIVLENCIA	2	4	0	0
B	9703123	ANALISIS E INTERP. DE TEXTOS ESPECIALIZADOS 3	4	SIN EQUIVLENCIA	2	4	0	0
B	9703228	ANALISIS E INTERP. DE TEXTOS ESPECIALIZADOS 4	4	Código 9703254 ELEMENTOS DE EPIDEMIOLOGIA	3	2	0	0
B	9704133	ANALISIS E INTERP. DE TEXTOS ESPECIALIZADOS 5	4	Código 9704155 NUTRICION Y AGROECOLOGIA	2	4	0	0
B	9704237	ANALISIS E INTERP. DE TEXTOS ESPECIALIZADOS 6	4	Código 9704256 NUTRICION COMUNITARIA	2	4	0	0
B	9705143	ANALISIS E INTERP. DE TEXTOS ESPECIALIZADOS 7	4	Código 9705157 TOPICOS SELECTOS DE NUTRICION	2	4	0	0
B	9705246	ANALISIS E INTERP. DE TEXTOS ESPECIALIZADOS 8	4	SIN EQUIVLENCIA	2	4	0	0

- Luego de concluir la exposición de la Dra. Carmen Marcelina Rodríguez More el Señor Decano solicita a los integrantes de Consejo de Facultad puedan realizar sus preguntas y aclaraciones.
- Concluida las intervenciones de los integrantes de Consejo de Facultad se toma el siguiente acuerdo sobre el Oficio N° 539-2021 (VIRTUAL) EPCN-FCSB en la que se solicita la modificación en el Plan de Estudios 1997. **QUE EL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA (OFICIO N° 539-2021 EPCN-FCSB) PASE A CONSULTA A VICERRECTORADO ACADÉMICO Y A LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA (DUFA) PARA LA PROCEDENCIA O NO DE LAS MODIFICACIONES DE EQUIVALENCIAS EN HORAS TEÓRICAS Y PRÁCTICAS SEGÚN SEA EL CASO EN EL PLAN DE ESTUDIOS 1997 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN.**

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión las **22:05 horas**.


 Dr. Jose Isaias Laura Huanan
 DECANO




 Dr. Eusebio Walter Golque Roldán
 SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **ORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **30 de diciembre del 2021** a las **20:00 horas** bajo la modalidad de **Videoconferencia Virtual Google Meet** (meet.google.com/xpd-rexj-nvi), con la asistencia del Sr. Decano Dr. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez; Dr. Graciano Alberto Del Carpio Tejada; Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez; Ing. José Lino Álvarez Rivera; Mg. Adolfo Román Ramos Paredes; Mg. Guiscela Jackeline Gutierrez Romero; Estudiantes: Maykol Geral Macedo Huacasi; Teresa Jesús Cáceres Nina; Albert Gabriel Turpo Pequeña y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Grados y Títulos, Asuntos Varios.

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

- Se da lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 16 de diciembre del 2021, no habiendo observaciones **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**
- Se da lectura al Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 20 de diciembre del 2021, no habiendo observaciones **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

2. OFICIOS DE CONOCIMIENTO

- Oficio N° 142-2021-DAIP: Mg. Mario Alonso Céspedes Carpio Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera quien comunica que habiendo recibido el oficio de la directora de Escuela de Ingeniería Pesquera comunicando, la entrega oficial del Pabellón de Ingeniería Pesquera, y al mismo tiempo manifiesta la propuesta de los docentes de nominar este Pabellón como "Dr. José Guzmán Rodríguez". En ese sentido, en Reunión Virtual del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera de fecha 30.09.2021, se aprobó por unanimidad nominar como Pabellón "José Guzmán Rodríguez" al nuevo edificio de laboratorios de Ingeniería Pesquera, Motivo por el que solicitamos se siga con el trámite correspondiente para esta nominación.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD NOMINAR COMO PABELLÓN "JOSÉ GUZMÁN RODRÍGUEZ" AL NUEVO EDIFICIO DE LABORATORIOS DE INGENIERÍA PESQUERA.

- Oficio N° 2137-2021-VR.AC.: Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz, Vicerrector Académico quien manifiesta que en referencia al Oficio N° 426-2021-FCSB-UNSA comunicando que en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 20 de diciembre del 2021 se acordó consultar la procedencia o improcedencia de las modificaciones de equivalencias en horas teóricas y prácticas en el plan de estudios 1997 de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, indicando que realizada la verificación de los sílabos encontrados de los años 1997, 1998 y 1999 se evidencia que no se encuentra concordancia en las horas Teóricas, Prácticas y Seminario, siendo conveniente considerar las horas teóricas y prácticas de las asignaturas equivalentes que suplen a los cursos de Análisis e Interpretación de Textos y Análisis e Interpretación de Textos Especializados; al respecto, se remite a su Despacho el Oficio N° 1364-2021-DUFA-UNSA de la Dirección Universitaria de Formación Académica adjuntando el Informe NR.790-2021-SGC-DUFA de la Sección Curricular, informando sobre dicho requerimiento.
- Informe Nro. 790-2021-SGC-DUFA: Dra. Betsy Cisneros Chávez Directora Dirección Universitaria de Formación Académica, detallando lo concerniente a determinar la procedencia o improcedencia de las modificaciones de las equivalencias en horas teóricas y prácticas, del plan de estudios 1997, de la Escuela Profesional de Nutrición:
 - a) En los archivos de DUFA figuran plan de estudios 1997 de la escuela de Cs. de la Nutrición sin registro de horas en ninguna de las asignaturas
 - b) Con fecha 24 de setiembre del 2021, mediante RVR N° 506-2021-VRAC, se resuelve autorizar el registro de carga horaria del plan de estudios, contando la misma con el VB del Decano de la Facultad, la implementación de horas solicitadas para los cursos de ANALISIS E INTERPRETACION DE TEXTOS BASICOS Y ESPECIALIZADOS corresponde a los cursos que faltaba considerar horas para que estas figuren también en su totalidad de cursos que forman parte del plan de estudios.
 - c) Las horas corresponderían como indica la escuela a los cursos equivalentes registrados y calculados al último registro efectuado en el SISACAD(24-09-2021)

Es el Departamento Académico de Cs. de la nutrición quien deberá corroborar las horas registradas en el SISACAD y si estas corresponden, a las distribuidas a los docentes según la distribución de carga lectiva

De acuerdo al informe de DUFA se enviará los documentos recibidos al Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición para que corrobore las horas registradas en el SISACAD y si estas corresponden, a las distribuidas a los docentes según la distribución de carga lectiva e informe al respecto para ser tratado en Consejo de Facultad.

3. INFORMES Y PEDIDOS

- El Ing. José Álvarez hace la consulta sobre las vacaciones de los Docentes y si el retorno será presencial y si es necesario la tercera dosis obligatoria para todos los Docentes, al respecto el Señor Decano le informa que las vacaciones se inician a partir del 01 de enero hasta el retorno que será

02 de marzo, no hay ninguna directiva sobre el retorno presencial y que no hay disposición sobre la obligatoriedad de la tercera vacuna.

- El Dr. Frankling Barreto consulta si habrá sesiones de Consejo de Facultad en época de vacaciones, el Señor Decano le informa que se llamaría a una sesión extraordinaria en caso sea necesario solo en el mes de enero.
- El Dr. David Ramos le solicita al Señor Decano que por su Intermedio solicite la renovación de equipos informáticos.
- El Señor Decano informa que se tuvo una reunión con los Directores de Departamentos y Escuelas Profesionales para ver lo relacionado con el POI 2022.

4. APROBACIÓN DE GRADOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES

- Informe N° 067-2021-CPRE-FCSB-UNSA: Comisión Permanente de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, quienes informan que los expedientes recibidos cumplen con todos los Requisitos y es Procedente su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN:**

❖ TÍTULO PROFESIONAL DE BIOLOGO A

- | | |
|--------------------------------------|------------------------------------|
| 1. BELTRAN MORENO MAHOLY NIKOLE | TESIS |
| 2. LAZO TARDILLO ALEJANDRA BEATRIZ | TESIS |
| 3. VELASQUEZ SANCHEZ MARIA ALEJANDRA | TESIS |
| 4. VALDIVIA PORTUGAL CAROL LIZETH | TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL |

❖ TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN NUTRICIÓN HUMANA

- | | |
|---|-------|
| 1. ALCCA HUAMAN PORTILLA, ROXANA | TESIS |
| 2. GONZALES PALOMINO, YOSSELYN YESSENIA | TESIS |

❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (Automático)

1. ENRIQUEZ FERNANDEZ LUIS FELIPE
2. GUTIERREZ RODRIGUEZ RENATO VINICIO
3. JIHUALLANCA TTACCA JOEL FERNANDO
4. RODRIGUEZ COLQUE JESUS ALBERTO

❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (Automático)

1. MARTINEZ MORA ARLETH PATRICIA

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión las **21:55 horas**.



 Dr. José Isaías Laura Huaman
 DECANO





 Dr. Eusebio Walter Colque Roldán
 SECRETARIO ACADÉMICO

